

**INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA GENERAL
DE LA
GENERALITAT VALENCIANA
EJERCICIO 1995**

INFORME DE FISCALIZACIÓN

CUENTA GENERAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL EJERCICIO 1995

| | |
|--|------------------|
| INTRODUCCIÓN Y CONCLUSIONES GENERALES INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA DE LA ADMINISTRACIÓN | VOLUMEN I |
|--|------------------|

| | |
|---|-------------------|
| INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS Y ENTIDADES AUTÓNOMAS | VOLUMEN II |
|---|-------------------|

| | |
|---|--------------------|
| INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES | VOLUMEN III |
|---|--------------------|

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| INFORMES DE AUDITORÍA OPERATIVA | VOLUMEN IV |
|---------------------------------|-------------------|

| | |
|--|------------------|
| INFORMES DE FISCALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA | VOLUMEN V |
|--|------------------|

| | |
|----------------|--|
| ANEXO 1 | Documentación rendida respecto de la Cuenta de la Administración |
| ANEXO 2 | Cuentas rendidas por las entidades autónomas y empresas públicas |
| ANEXO 3 | Cuentas rendidas por las Universidades |

INFORME DE FISCALIZACIÓN

CUENTA GENERAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL EJERCICIO 1995

VOLUMEN III

CUENTAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES

★ ★ ★

1ª PARTE

| ÍNDICE | Página |
|--|---------------|
| I. INTRODUCCIÓN | |
| 1. Sector público empresarial valenciano. Definición y composición | 13 |
| 2. Dependencia de las empresas públicas y otros entes de la Generalitat Valenciana | 24 |
| 3. Cuentas agregadas del ejercicio 1995 | 27 |
| 4. Subvenciones de la Generalitat Valenciana | 32 |
| | |
| II. SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A. | |
| 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN | 39 |
| 2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS | 41 |
| 2.1 Alcance y metodología | 41 |
| 2.2 Conclusión general | 41 |
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 42 |
| 3.1 Antecedentes y objeto de SEPIVA | 42 |
| 3.2 Actividad desarrollada en 1995 | 42 |
| 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES | 43 |
| 4.1 Análisis global del balance | 43 |
| 4.2 Epígrafes más significativos del balance | 44 |
| 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias | 57 |
| 4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias | 57 |
| 5. HECHOS POSTERIORES | 62 |
| 6. SITUACIÓN FISCAL | 63 |
| 7. RECOMENDACIONES | 63 |

| ÍNDICE | Página |
|--|---------------|
| III. VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A. | |
| 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN | 67 |
| 2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS | 69 |
| 2.1 Alcance y metodología | 69 |
| 2.2 Conclusiones | 69 |
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 70 |
| 3.1 Antecedentes y objeto de VAERSA | 70 |
| 3.2 Actividad desarrollada en 1995 | 70 |
| 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES | 71 |
| 4.1 Análisis global del balance | 71 |
| 4.2 Epígrafes más significativos del balance | 72 |
| 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias | 78 |
| 4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias | 79 |
| 5. SITUACIÓN FISCAL | 84 |
| 6. RECOMENDACIONES | 84 |
| IV. INSTITUTO VALENCIANO DE VIVIENDA, S.A. | |
| 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN | 89 |
| 2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS | 90 |
| 2.1 Alcance y metodología | 90 |
| 2.2 Conclusión general | 91 |

| ÍNDICE | Página |
|--|---------------|
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 91 |
| 3.1 Antecedentes y objeto del IVVSA | 91 |
| 3.2 Actividad desarrollada en 1995 | 91 |
| 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES | 93 |
| 4.1 Análisis global del balance | 93 |
| 4.2 Epígrafes más significativos del balance | 94 |
| 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias | 109 |
| 4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias | 109 |
| 5. SITUACIÓN FISCAL | 114 |
| 6. RECOMENDACIONES | 115 |
| V. GESTIÓN DEL SUELO DE ALICANTE, S.A. | |
| 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN | 119 |
| 2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS | 120 |
| 2.1 Alcance y metodología | 120 |
| 2.2 Conclusión general | 120 |
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 121 |
| 3.1 Antecedentes y objeto de GSA, S.A. | 121 |
| 3.2 Actividad desarrollada en 1995 | 121 |
| 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES | 122 |
| 4.1 Análisis global del balance | 122 |
| 4.2 Epígrafes más significativos del balance | 122 |
| 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias | 124 |
| 4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias | 124 |
| 5. SITUACIÓN FISCAL | 126 |

| ÍNDICE | Página |
|--|---------------|
| 6. RECOMENDACIONES | 126 |
| VI. PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.A. | |
| 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN | 129 |
| 2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS | 130 |
| 2.1 Alcance y metodología | 130 |
| 2.2 Conclusión general | 130 |
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 131 |
| 3.1 Antecedentes y objeto de PROCOVA | 131 |
| 3.2 Actividad desarrollada en 1995 | 131 |
| 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES | 132 |
| 4.1 Análisis global del balance | 132 |
| 4.2 Epígrafes más significativos del balance | 133 |
| 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias | 139 |
| 4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias | 139 |
| 5. SITUACIÓN FISCAL | 144 |
| 6. RECOMENDACIONES | 144 |
| VII. INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. | |
| 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN | 149 |

| ÍNDICE | Página |
|--|---------------|
| 2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS | 150 |
| 2.1 Alcance y metodología | 150 |
| 2.2 Conclusión general | 150 |
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 151 |
| 3.1 Antecedentes y objeto del IVIE | 151 |
| 3.2 Actividad desarrollada en 1995 | 151 |
| 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES | 152 |
| 4.1 Análisis global del balance | 152 |
| 4.2 Epígrafes más significativos del balance | 153 |
| 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias | 158 |
| 4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias | 158 |
| 5. SITUACIÓN FISCAL | 162 |
| 6. RECOMENDACIONES | 163 |
| VIII. VALÈNCIA CIÈNCIA I COMUNICACIONS, S.A. | |
| 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN | 167 |
| 2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS | 169 |
| 2.1 Alcance y metodología | 169 |
| 2.2 Conclusión general | 169 |
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 170 |
| 3.1 Antecedentes y objeto de ValènciaCiència i Comunicacions, S.A. | 170 |
| 3.2 Actividad desarrollada en el ejercicio 1995 | 170 |
| 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES | 172 |
| 4.1 Análisis global del balance | 172 |

| ÍNDICE | Página |
|--|---------------|
| 4.2 Epígrafes más significativos del balance | 173 |
| 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias | 180 |
| 4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias | 180 |
| 5. SITUACIÓN FISCAL | 182 |
| 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 183 |
| IX. NOVA GESTIÓ URBANA, S.A. | |
| 1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN | 187 |
| 2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS | 188 |
| 2.1 Alcance y metodología | 188 |
| 2.2 Conclusión general | 188 |
| 3. INFORMACIÓN GENERAL | 189 |
| 3.1 Antecedentes y objeto de NGU | 189 |
| 3.2 Actividad desarrollada en 1995 | 189 |
| 4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES | 190 |
| 4.1 Análisis global del balance | 190 |
| 4.2 Epígrafes más significativos del balance | 191 |
| 4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias | 192 |
| 5. SITUACIÓN FISCAL | 193 |
| 6. RECOMENDACIONES | 193 |

1. SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL VALENCIANO. DEFINICIÓN Y COMPOSICIÓN

El Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, establece en el artículo 5.2 lo siguiente:

"A los efectos previstos en la presente Ley, se consideran empresas de la Generalidad Valenciana las sociedades mercantiles en las que exista participación mayoritaria de la Generalidad o de sus entidades autónomas.

Igualmente, tienen tal consideración aquellas entidades de derecho público sujetas a la Generalidad, con personalidad jurídica propia cuyas actividades se rijan por el ordenamiento jurídico privado.

Las sociedades de la Generalidad se regirán por las normas de derecho mercantil, civil o laboral, excepto en aquellas materias en que sea de aplicación la presente Ley."

Según el artículo 73.1 del texto citado, las cuentas rendidas por las empresas públicas y otros entes son documentos con los que se ha de realizar la Cuenta General de la Generalitat Valenciana, junto con la Cuenta de Administración y las cuentas rendidas por las entidades autónomas.

Las empresas públicas y entidades de derecho público sujetas a la Generalitat, cuyas cuentas han sido rendidas a esta Sindicatura de Comptes el 29 de junio de 1996, son las siguientes:

a) Sociedades mercantiles

Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (SEPIVA).

Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA).

Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. (IVVSA).

Gestión del Suelo de Alicante, S.A. (GSA).

Televisión Autónoma Valenciana, S.A. (TVV).

Radio Autonomía Valenciana, S.A. (RAV).

Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (PROCOVA).

Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (IVIE).

Valencia Ciencia y Comunicaciones, S.A. (VACICO).

Nova Gestió Urbana, S.A. (NGU).

b) Entidades de derecho público

Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la G.V. (IMPIVA).

Radiotelevisión Valenciana (RTVV).

Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV).

Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM).

Teatres de la Generalitat Valenciana (TEATRES)

Agència Valenciana del Turisme (AVT).

Instituto Valenciano de Finanzas (IVF).

Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana (SAR).

Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (CES).

Las empresas públicas sujetas a la Generalitat, cuyas cuentas han sido rendidas a esta Sindicatura de Comptes el 15 de julio de 1996, son las siguientes

a) Sociedades mercantiles

Reciclado de Residuos La Plana, S.A. (RECIPLASA).

Reciclatge de Residus L'Alcoià, el Comtat i La Foia de Castalla, S.A. (RECICLATGE).

Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE).

Respecto al ejercicio 1994, la relación anterior contempla la siguiente variación:

- El Gobierno Valenciano acordó por Decreto 246/1994, de 7 de diciembre, la venta de las acciones de València Parc Tecnològic a SEPIVA. Dicha enajenación quedó formalizada mediante escritura de compra-venta de fecha 23 de marzo de 1995. En su sesión de 16 de mayo de 1995, el Gobierno Valenciano, constituido en Junta Universal de Socios de ambas empresas, aprobó realizar la fusión entre SEPIVA, entidad absorbente y VPT, entidad absorbida, habiéndose formalizado la correspondiente escritura pública con fecha 13 de julio de 1995.

SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL VALENCIANA, S.A. (SEPIVA)

Creada por Decreto 67/1984, de 2 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana. Entre las funciones que integran su objeto social figuran las de adquisición y preparación de suelo, así como su equipamiento, para asentamientos industriales y de servicios, la realización de cualquier tipo de actuaciones dirigidas al mantenimiento o potenciación de la actividad industrial valenciana, y las funciones de inspección técnica, gestión y control en el ámbito de la seguridad, calidad y normativa industrial.

El Gobierno Valenciano constituido en Junta Universal de Socios, en su sesión de 16 de mayo de 1995, aprueba realizar la fusión entre SEPIVA y València Parc Tecnològic.

VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A. (VAERSA)

Según su escritura de constitución de fecha 31 de enero de 1986, su objeto social es la recogida, astillado, tratamiento, distribución y venta de residuos forestales, agrícolas, industriales o cualquier otro tipo de residuos susceptibles de aprovechamiento energético. En diciembre de 1992 se acordó la ampliación del objeto social a un conjunto de actividades relacionadas con la protección medioambiental.

INSTITUTO VALENCIANO DE VIVIENDA, S.A. (IVVSA)

Creado por Decreto 61/1987, de 11 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana. Entre las funciones que integran su objeto social figuran las de rehabilitación y promoción de viviendas, en especial las de protección oficial, tanto públicas como privadas, la adquisición y enajenación del suelo, la promoción, gestión y ejecución de actividades urbanísticas en general, así como cuantas actividades complementarias, accesorias y auxiliares sean precisas.

GESTIÓN DEL SUELO DE ALICANTE, S.A. (GSA)

Creada por Acuerdo del Gobierno Valenciano de 16 de marzo de 1992 para la urbanización y preparación del suelo contenido en el ámbito del programa de actuación urbanística número 2 de Alicante y la posterior adjudicación de las obras en régimen de libre concurrencia.

TELEVISIÓN AUTONÓMICA VALENCIANA, S.A. (TVV)

Según escritura de constitución de fecha 18 de octubre de 1988, su objeto social es la producción, transmisión, reproducción y difusión de imágenes y sonidos destinados al público, la difusión de comunicaciones de interés público y la comercialización y venta de sus producciones.

RADIO AUTONOMÍA VALENCIANA, S.A. (RAV)

Según escritura de constitución de fecha 18 de octubre de 1988, su objeto social es equivalente al de TVV pero en el ámbito de la radio.

PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, S.A. (PROCOVA)

Constituida por Decreto 201/1988, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana. Su objeto social es la realización de cuantos servicios y actividades sean necesarios para impulsar la promoción económica de la Comunidad Valenciana.

La Junta General Extraordinaria de 25 de enero de 1996 acordó la modificación de la denominación social PROCOVA sustituyéndola por el Instituto Valenciano de la Exportación, S.A. (IVEX).

INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A. (IVIE)

Constituido por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la promoción y desarrollo de la investigación económica en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

VALENCIA CIENCIA Y COMUNICACIONES, S.A. (VACICO)

Constituida por Decreto 225/1991, de 9 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana. Su objeto social consiste en la promoción, organización y gestión de las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento de los proyectos de la Generalitat Valenciana, Valencia Telecom y la Ciudad de las Ciencias y la Tecnología. Asimismo, se encargará del desarrollo de las actividades necesarias para la puesta en funcionamiento y explotación de los proyectos y servicios a constituir en el área número seis del suelo urbanizable no programado en el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia "Camino de las Moreras I".

El día 4 de julio de 1996 la Junta General de Accionistas de VACICO, acuerda la modificación de la denominación de la Sociedad que pasa a ser Ciudad de las Artes y de las Ciencias y del objeto social, adaptándolos así a los nuevos proyectos de la Generalitat Valenciana.

NOVA GESTIÓ URBANA, S.A. (NGU)

Según escritura de constitución de fecha 17 de noviembre de 1993, su objeto social consiste, en general, en la realización de estudios urbanísticos, actividades urbanizadoras, gestión y explotación de obras y servicios y la enajenación de las parcelas resultantes de la urbanización, quedando excluida la construcción de viviendas del objeto social de esta Sociedad; y en particular, el desarrollo, como concesionario de la Administración Pública, de determinadas actuaciones previstas en el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia.

La Junta General de Accionistas celebrada el 8 de enero de 1996, acordó la disolución NGU, iniciándose a partir de dicha fecha el proceso de liquidación de la misma.

INSTITUTO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA DE LA GENERALITAT VALENCIANA (IMPIVA)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 2/1984, de 10 de mayo, como organismo autónomo. Su actual configuración como Entidad de Derecho Público se realiza por Ley de la Generalitat Valenciana 12/1988, de 30 de diciembre. El IMPIVA tiene a su cargo el impulso y ejecución de la política del Consell de la Generalitat Valenciana en relación con la promoción, desarrollo y mejora de la pequeña y mediana empresa industrial valenciana.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN VALENCIANA (RTVV)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 7/1984, de 4 de julio. Su objeto es la prestación de los servicios públicos de radiodifusión y televisión cuya gestión se realiza por empresas en forma de sociedades anónimas (TVV y RAV).

FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA (FGV)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 4/1986, de 10 de noviembre. Su objeto es la explotación y gestión de las líneas de ferrocarril y servicios complementarios de transportes transferidos a la Generalitat Valenciana, así como de los que en el futuro puedan serle encomendados por ésta.

INSTITUTO VALENCIANO DE ARTE MODERNO (IVAM)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 9/1986, de 30 de diciembre. Su objeto es el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en cuanto concierne al conocimiento, tutela, fomento y difusión del arte moderno.

TEATRES DE LA GENERALITAT VALENCIANA (TEATRES)

Creado por Ley de la Generalitat Valenciana 9/1986, de 30 de diciembre con la denominación de Instituto Valenciano de Artes Escénicas, Cinematográficas y Música (IVAECM). Su objeto es el desarrollo de la política cultural de la Generalitat Valenciana en el campo de las artes escénicas y de la música.

Por el artículo 50 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1994, se modifica el objeto y la denominación, que a partir del 1 de enero de 1994 pasa a denominarse Teatros de la Generalitat Valenciana, conservando su naturaleza de ente de derecho público y gozando de autonomía económica y administrativa para la realización de sus fines.

La nueva entidad conservará únicamente las funciones relativas a las artes escénicas, adscribiéndose a la Conselleria de Cultura las relativas al campo cinematográfico y musical, que se subrogará además en los medios personales, materiales y recursos en lo que se refiere a dichos campos.

AGÈNCIA VALENCIANA DEL TURISME (AVT)

Creado como Entidad de Derecho Público por la Disposición Adicional 7ª de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1992 con la denominación de Institut Turístic Valencià (ITVA). Esta Disposición fue modificada por el artículo 49 de la Ley 6/1993 de 31 de diciembre de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1994, en el sentido de posibilitar al ITVA el desempeño de funciones de ordenación del turismo. Esta Entidad sucede, en el ejercicio de las funciones de promoción y desarrollo del sector turístico, a la empresa de la Generalitat Valenciana "Institut Turístic Valencià, S.A." que fue constituida por el Decreto 151/85 de 4 de octubre, subrogándose en el patrimonio y en todos los derechos y obligaciones de la citada sociedad cuya disolución fue acordada por el Consell de la Generalitat Valenciana en junio de 1992.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 8/1995, de 29 de diciembre, sobre medidas fiscales, administrativas y de organización de la Generalitat Valenciana y según establece el artículo 27 de la misma, el ITVA pasa a denominarse Agència Valenciana del Turisme, quedando adscrita a la Presidencia de la Generalitat Valenciana.

La AVT tiene por objeto la ejecución, coordinación e impulso de acciones de promoción y desarrollo del sector turístico; comercialización, información y difusión del producto turístico; formación, asistencia técnica y financiera; gestión y explotación de oficinas y establecimientos turísticos, y en general, la realización de las actividades necesarias para una mejor promoción de la oferta turística de la Comunidad Valenciana.

INSTITUTO VALENCIANO DE FINANZAS (IVF)

Creado por la disposición adicional 8ª de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1991. Su finalidad consiste en actuar como principal instrumento de la política de crédito público de la Generalitat, así como la de contribuir al ejercicio de las competencias de la Generalitat sobre el sistema financiero.

ENTIDAD PÚBLICA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (SAR)

Creada por Ley del Gobierno Valenciano 2/1992 de 26 de marzo. Su objeto lo constituye la gestión, la explotación de instalaciones y servicios y la ejecución de obras de tratamiento y depuración de aguas residuales, y, en su caso, reutilización de las aguas depuradas, así como la gestión recaudatoria del canon de saneamiento.

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (CES)

El CES se crea por Ley 1/1993, de 7 de julio, de la Generalitat Valenciana, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 60 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, como Institución de la Generalitat Valenciana. Es un ente consultivo del Gobierno Valenciano y, en general, de las instituciones públicas de la Comunidad Valenciana en materias económicas, socio-laborales y de empleo, constituyendo un órgano de participación de los agentes económicos y sociales en la actividad pública.

RECICLADO DE RESIDUOS LA PLANA, S.A. (RECIPLASA)

Reciclado de Residuos La Plana, S.A. (RECIPLASA) se constituyó mediante escritura pública el 9 de junio de 1994. La Sociedad está participada en un 59,5% por Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA) y el restante 40,5% por varios ayuntamientos de La Plana.

El objeto social de RECIPLASA es la construcción de las infraestructuras necesarias para la explotación del tratamiento de los residuos de los municipios de L'Alcora, Almassora, Benicàssim, Betxí, Burriana, Castelló, Onda y Vila-real, así como la adquisición de los terrenos que al efecto se seleccionen, además del propio tratamiento de los citados residuos.

Las cuentas anuales de RECIPLASA, han sido formuladas por su Consejo de Administración de fecha 10 de abril de 1996 y aprobadas por su Junta General de Accionistas de fecha 28 de mayo de 1996.

El balance de situación de RECIPLASA a 31 de diciembre de 1995 y su comparación con el de 1994, se muestran a continuación en miles de pesetas:

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|--------------------------------------|----------|----------|-----------|
| Inmovilizado | 142.386 | 7.506 | 1.797,0% |
| <i>Gastos establecimiento</i> | 55.811 | 7.506 | 643,6% |
| <i>Inmovilizaciones inmateriales</i> | 7.575 | - | - |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 79.000 | - | - |
| Activo circulante | 21.863 | 26.011 | (15,9%) |
| <i>Deudores</i> | 20.110 | 1.011 | 1.889,1% |
| <i>Tesorería</i> | 1.753 | 25.000 | (93,0%) |
| Total Activo | 164.249 | 33.517 | 390,1% |
| | | | |
| PASIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
| Fondos Propios | 25.000 | 25.000 | - |
| <i>Capital suscrito</i> | 25.000 | 25.000 | - |
| Acreedores a corto plazo | 139.249 | 8.517 | 1.535,0% |
| Total Pasivo | 164.249 | 33.517 | 390,1% |

Durante el ejercicio 1995 la cuenta de Pérdidas y Ganancias de RECIPLASA no ha tenido ningún movimiento.

RECICLATGE DE RESIDUS L'ALCOIÀ, EL COMTAT I LA FOIA DE CASTALLA, S.A. (RECICLATGE, S.A.)

Reciclatge de Residus L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla, S.A. (RECICLATGE, S.A.) se constituyó mediante escritura pública el 28 de julio de 1994. La Sociedad está participada en un 61,1% por Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA) y el restante 38,9% por los ayuntamientos de las poblaciones que componen las comarcas de L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla.

El objeto social de RECICLATGE, S.A. es la construcción de las infraestructuras necesarias para la explotación del tratamiento de los residuos de los municipios de las comarcas de L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla, así como la adquisición de los terrenos que al efecto se seleccionen, además de la gestión y explotación del propio tratamiento de los citados residuos.

A la fecha de redacción de este Informe las Cuentas Anuales no han sido aprobadas por su Junta General de Accionistas.

El balance de situación de RECICLATGE, S.A. a 31 de diciembre 1995 y su comparación con el de 1994, se muestran a continuación en miles de pesetas:

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|-------------------------------|----------|----------|-----------|
| Inmovilizado | 15.905 | 6.168 | 157,9% |
| <i>Gastos establecimiento</i> | 15.905 | 6.168 | 157,9% |
| Activo circulante | 12.108 | 25.936 | (53,3%) |
| <i>Deudores</i> | 2.412 | 928 | 159,9% |
| <i>Tesorería</i> | 9.696 | 25.008 | (61,2%) |
| Total Activo | 28.013 | 32.104 | (12,7%) |
| PASIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
| Fondos Propios | 25.015 | 25.007 | - |
| <i>Capital suscrito</i> | 25.000 | 25.000 | - |
| <i>Reservas</i> | 15 | 7 | 114,3% |
| Acreedores a corto plazo | 2.998 | 7.097 | (57,8%) |
| Total Pasivo | 28.013 | 32.104 | (12,7%) |

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 de RECICLATGE, S.A. junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestran a continuación en miles de pesetas

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|--|-----------|-----------|--|----------|----------|
| Gastos financieros | - | - | Ingresos financieros | 12 | 11 |
| Resultados financieros positivos | 12 | 11 | Resultados financieros negativos | - | - |
| Beneficios actividades ordinarias | 12 | 11 | Pérdidas actividades ordinarias | - | - |
| Beneficio antes de impuestos | 12 | 11 | Pérdidas antes de impuestos | - | - |
| Impuesto sobre sociedades | 4 | 4 | | | |
| Resultado del ejercicio (beneficio) | 8 | 7 | Resultado del ejercicio (pérdida) | - | - |

VALENCIA FOMENTO EMPRESARIAL SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE) se constituyó el 21 de julio de 1992, por un plazo definido que finalizará el 1 de junio del 2.002. Por acuerdo del Gobierno Valenciano de 20 de diciembre de 1994, se aprobó la transmisión de la propiedad de las acciones que poseía la Generalitat Valenciana en la sociedad VFE al Instituto Valenciano de Finanzas por valor de 2.000 millones de pesetas. Esta transmisión se hizo efectiva durante el primer semestre de 1995.

La Sociedad está participada en un 53,8% por el Instituto Valenciano de Finanzas, un 40,5% por Bancaja y el 5,7% restante por otras entidades.

La Sociedad tiene por objeto social exclusivo, la promoción o fomento de sociedades no financieras mediante la participación temporal en su capital y cuanto constituye el objeto propio de las sociedades de capital riesgo, conforme a la normativa legal especial que regula esta clase de sociedades.

Las cuentas anuales de VFE han sido aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 28 de marzo de 1996.

El balance de situación de VFE a 31 de diciembre de 1995, y su comparación con el de 1994, se muestra a continuación en millones de pesetas

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|---|--------------|--------------|-------------|
| Inmovilizado | 2.134 | 1.474 | 44,8% |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 2.134 | 1.474 | 44,8% |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 6 | - | - |
| Activo circulante | 1.771 | 2.220 | (20,2%) |
| <i>Deudores</i> | 72 | - | - |
| <i>Administraciones Públicas</i> | 1 | 1 | - |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 1.697 | 2.186 | (22,4%) |
| <i>Tesorería</i> | 1 | 33 | (97,0%) |
| Total Activo | 3.911 | 3.694 | 5,9% |
| PASIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
| Fondos Propios | 3.702 | 3.691 | 0,3% |
| <i>Capital suscrito</i> | 3.720 | 3.720 | - |
| <i>Reservas</i> | 16 | 16 | - |
| <i>Resultados negativos ejercicios anteriores</i> | (45) | - | - |
| <i>Pérdidas y ganancias</i> | 11 | (45) | (124,4%) |
| Provisiones para riesgos y gastos | 22 | 2 | 1.000,0% |
| Acreeedores a largo plazo | 174 | - | - |
| Acreeedores a corto plazo | 13 | 1 | 1.200,0% |
| Total Pasivo | 3.911 | 3.694 | 5,9% |

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995 de VFE, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestran a continuación en millones de pesetas

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|---|------------|-----------|---|------------|------------|
| Otros gastos de explotación | 154 | 125 | Ingresos de explotación | 1 | 1 |
| Beneficios de explotación | - | - | Pérdidas de explotación | 153 | 124 |
| | | | Ingresos financieros | 168 | 79 |
| Resultados financieros positivos | 168 | 79 | Resultados financieros negativos | - | - |
| Beneficios de las actividades ordinarias | 15 | - | Pérdidas de las actividades ordinarias | - | 45 |
| Variación de las provisiones de inmovilizado | 59 | - | Ingresos extraordinarios | 68 | - |
| Resultados extraordinarios positivos | 9 | - | Resultados extraordinarios negativos | - | - |
| Beneficios antes de impuestos | 24 | - | Pérdidas antes de impuestos | - | 45 |
| Impuestos sobre sociedades | 13 | - | | | |
| Resultado del ejercicio (beneficio) | 11 | - | Resultado del ejercicio (pérdida) | - | 45 |

2. DEPENDENCIA DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

En el cuadro 1, que se incluye al final de este apartado, puede observarse la vinculación de cada una de la empresas con la Generalitat Valenciana, mostrándose las consellerias de las que dependen.

De la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes dependen directamente tres empresas: la sociedad Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. (IVVSA) y las entidades de derecho público Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) y Saneamiento de Aguas Residuales (SAR), e indirectamente, a través del IVVSA, las sociedades Gestión del Suelo de Alicante, S.A. (GSA) y Nova Gestió Urbana, S.A. (NGU).

De la Conselleria de Economía y Hacienda dependen dos empresas: la sociedad Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (IVIE) y la entidad de derecho público Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), e indirectamente a través del IVF, la sociedad Valencia Fomento Empresarial Sociedad de Capital Riesgo, S.A. (VFE).

De la Conselleria de Cultura dependen dos empresas públicas: las entidades de derecho público Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) y Teatres de la Generalitat Valenciana (TEATRES).

De la Conselleria de Medio Ambiente depende la Sociedad Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (VAERSA), e indirectamente a través de ésta, las sociedades Reciclado de Residuos La Plana, S.A. (RECIPLASA), y Reciclatge de Residus L'Alcoià, El Comtat i La Foia de Castalla (RECICLATGE).

De la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo dependen tres empresas. Entre las sociedades mercantiles figuran Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (PROCOVA) y Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (SEPIVA). La entidad de derecho público que depende de esta Conselleria es el Instituto de la Pequeña y Mediana Industria de la Generalitat Valenciana (IMPIVA).

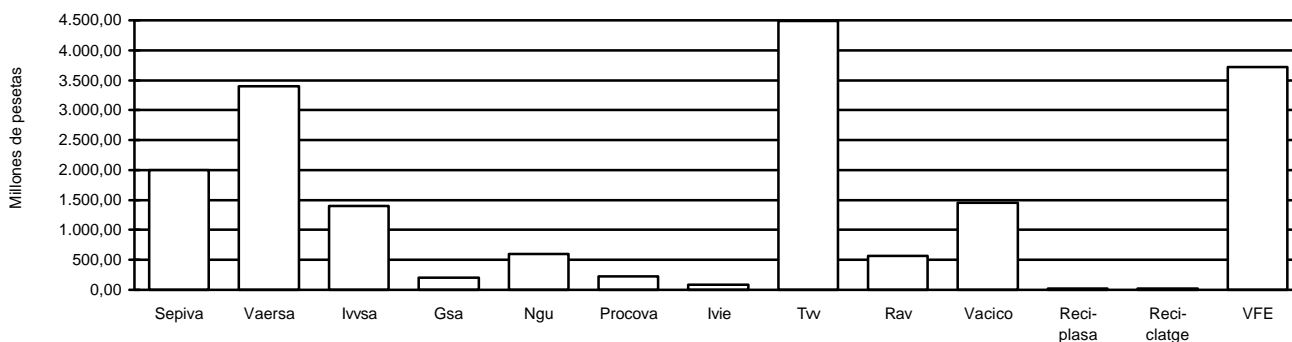
De la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales depende la entidad de derecho público Comité Económico y Social de la Comunidad Valenciana (CES).

Finalmente, de Presidencia depende el Ente Público Radiotelevisión Valenciana (RTVV) que es accionista único de las sociedades Televisión Valenciana, S.A. (TVV) y Radio Autonomía Valenciana, S.A. (RAV), la sociedad Valencia Ciencia y Comunicaciones, S.A. (VACICO) y la entidad de derecho público Agència Valenciana del Turisme (AVT).

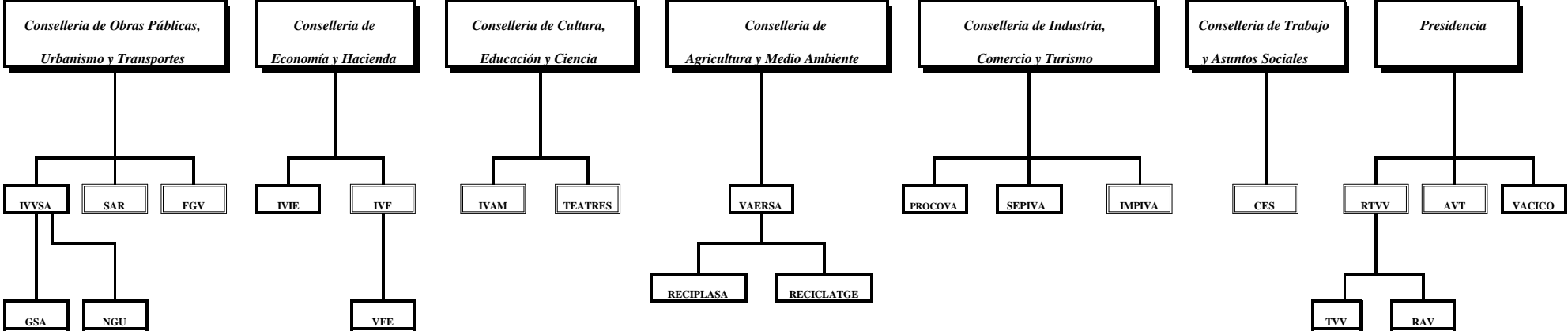
Respecto a las sociedades mercantiles, la participación de la Generalitat Valenciana en sus respectivos capitales sociales al 31 de diciembre de 1995 se muestra en el siguiente cuadro:

| Sociedad | Capital Social Millones de ptas. | Part. de la G.V. | | Part. otros accionistas | |
|------------|-------------------------------------|-------------------|--------|-------------------------|-------|
| | | Millones de ptas. | % | Millones de ptas. | % |
| SEPIVA | 1.996,0 | 1.996,0 | 100,0% | - | - |
| VAERSA | 3.399,6 | 3.399,6 | 100,0% | - | - |
| IVVSA | 1.403,0 | 1.403,0 | 100,0% | - | - |
| GSA | 200,0 | 102,0 | 51,0% | 98,0 | 49,0% |
| NGU | 600,0 | 306,0 | 51,0% | 294,0 | 49,0% |
| PROCOVA | 225,0 | 205,0 | 91,0% | 20,0 | 9,0% |
| IVIE | 90,0 | 50,0 | 55,6% | 40,0 | 44,4% |
| TVV | 4.490,0 | 4.490,0 | 100,0% | - | - |
| RAV | 571,0 | 571,0 | 100,0% | - | - |
| VACICO | 1.450,0 | 1.450,0 | 100,0% | - | - |
| RECIPLASA | 25,0 | 14,9 | 59,5% | 10,1 | 40,5% |
| RECICLATGE | 25,0 | 15,3 | 61,1% | 9,7 | 38,9% |
| VFE | 3.720,0 | 2.000,0 | 53,8% | 1.720,0 | 46,2% |

Capital sociedades mercantiles



Empresas de la Generalitat Valenciana



: Entidades de derecho público
 : Sociedades mercantiles

Cuadro 1

3. CUENTAS AGREGADAS DEL EJERCICIO 1995

Se incluyen al final de este apartado los cuadros siguientes, preparados por la Sindicatura de Cuentas a partir de las cuentas anuales rendidas de cada una de las empresas públicas:

- Cuadro 2: balance agregado al 31 de diciembre de 1995.
- Cuadro 3: cuenta de pérdidas y ganancias agregada del ejercicio 1995.
- Cuadro 4: representación gráfica con las rúbricas más significativas que integran los activos y pasivos agregados.
- Cuadro 5: representación gráfica con las rúbricas más significativas que integran los ingresos y gastos agregados.

a) Balance agregado

El balance agregado totaliza la cantidad de 180.051 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1995. Los epígrafes más significativos del activo son las Inmovilizaciones materiales, que con 75.988 millones de pesetas representan el 42,2%, los Deudores, que con 40.321 millones de pesetas representan el 22,4% y las Existencias, que con 21.346 millones de pesetas representan el 11,8%. En el pasivo los epígrafes más significativos son los Acreedores a corto plazo, que con 62.034 millones de pesetas representan el 34,5%, Ingresos a distribuir en varios ejercicios que presentan el 26,3% del total, los Acreedores a largo plazo el 20,5%, los Fondos Propios (capital más reservas y resultados) el 17,9% y las Provisiones el 0,8%.

En términos cuantitativos los balances más significativos corresponden a FGV (31,2% del balance total agregado), al IVVSA (20,1%) y al grupo RTVV (11,1%); otros balances relevantes son los del IVF (7,5%), del SAR (6,6%) y del IMPIVA (6,0%); los balances del resto de empresas representan porcentajes inferiores al 5% de la cifra total agregada.

b) Ingresos y gastos agregados

La cifra de ingresos agregados asciende a 34.366 millones de pesetas y la de gastos agregados a 62.142 millones de pesetas. De los ingresos del ejercicio 1995, los más significativos corresponden a las actividades ordinarias, concepto por el que se han reconocido un total de 21.937 millones de pesetas, lo que supone el 63,8% de los ingresos totales.

En cuanto a los gastos del ejercicio 1995, los de personal han supuesto 14.336 millones de pesetas, el 23,1% del total; las amortizaciones 4.394 millones de pesetas, el 7,1% del total; y los gastos financieros 4.385 millones de pesetas, el 7,0% del total de gastos de las empresas públicas. El resto de gastos, que supone un importe de 39.027 millones de pesetas, lo constituyen las compras, servicios externos y otros gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de las empresas, cuyo detalle concreto puede verse en los informes de fiscalización correspondientes.

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
BALANCE AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (EN MILLONES DE PTS.)

| ACTIVO | SEPIVA | VAERSA | IVVSA | GSA | NGU | PROCOVA | IVIE | VACICO | IMPIVA | RTVV | TVV | RAV | FGV | IVAM | TEATRES | AVT | IVF | SAR | CES | TOTAL | % |
|-------------------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|---------------|--------------|--------------|------------|---------------|--------------|------------|--------------|---------------|---------------|-----------|----------------|------------|
| ACCTAS. POR DESEM. NO EXIG. | 200 | 0 | 0 | 0 | 450 | 0 | 30 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 680 | 0,4 |
| INMOVILIZADO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Inmaterial y primer establecimiento | 29 | 116 | 6 | 1 | 6 | 21 | 0 | 159 | 177 | 12 | 26 | 1 | 38 | 8 | 2 | 77 | 35 | 11 | 1 | 726 | 0,4 |
| Material | 2.260 | 239 | 1.552 | 1 | 1 | 48 | 11 | 4.393 | 5.797 | 1.994 | 995 | 73 | 49.344 | 5.912 | 349 | 2.895 | 92 | 26 | 6 | 75.988 | 42,2 |
| Financiero | 58 | 30 | 1.803 | 0 | 0 | 19 | 0 | 0 | 14 | 3.991 | 0 | 0 | 23 | 0 | 2 | 1 | 11.797 | 2 | 0 | 17.740 | 9,8 |
| Deudores oper. de tráfico L.P. | 0 | 0 | 332 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 332 | 0,2 |
| GASTOS A DISTRIB. EN VAR EJER. | 0 | 1 | 65 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5 | 0 | 973 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.044 | 0,6 |
| CIRCULANTE | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Acctas. por desem. exigidos | 250 | 950 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.200 | 0,7 |
| Existencias | 2.500 | 139 | 12.496 | 700 | 19 | 0 | 0 | 0 | 0 | 11 | 5.155 | 9 | 311 | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 21.346 | 11,8 |
| Deudores | 534 | 1.200 | 12.692 | 6 | 8 | 537 | 54 | 128 | 4.579 | 3.742 | 3.037 | 590 | 4.332 | 104 | 412 | 1.550 | (25) | 6.821 | 20 | 40.321 | 22,4 |
| Inversiones financieras temporales | 410 | 1.060 | 4.088 | 1.542 | 0 | 4 | 35 | 658 | 6 | 0 | 2 | 0 | 979 | 0 | 2 | 6 | 1.574 | 5.045 | 0 | 15.411 | 8,6 |
| Tesorería | 227 | 85 | 3.233 | 44 | 97 | 112 | 13 | 106 | 191 | 136 | 115 | 5 | 134 | 133 | 24 | 442 | 51 | 34 | 17 | 5.199 | 2,9 |
| Ajustes periodificación | 2 | 2 | 1 | 0 | 0 | 3 | 2 | 0 | 0 | 0 | 41 | 0 | 11 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 64 | 0,0 |
| Total Activo | 6.470 | 3.822 | 36.268 | 2.294 | 581 | 744 | 145 | 5.444 | 10.764 | 9.886 | 9.376 | 678 | 56.145 | 6.157 | 791 | 4.978 | 13.525 | 11.939 | 44 | 180.051 | 100 |

| PASIVO | SEPIVA | VAERSA | IVVSA | GSA | NGU | PROCOVA | IVIE | VACICO | IMPIVA | RTVV | TVV | RAV | FGV | IVAM | TEATRES | AVT | IVF | SAR | CES | TOTAL | % |
|-------------------------------|--------------|--------------|---------------|--------------|------------|------------|------------|--------------|---------------|--------------|--------------|------------|---------------|--------------|------------|--------------|---------------|---------------|-----------|----------------|------------|
| FONDOS PROPIOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Capital o Fondo Social | 1.996 | 3.400 | 1.403 | 200 | 600 | 225 | 90 | 1.450 | 37 | 10.060 | 4.490 | 571 | 11.030 | 0 | 0 | 424 | 7.869 | 0 | 0 | 43.845 | 24,4 |
| Reservas y Resultados | 348 | (90) | (264) | 25 | (20) | (56) | 2 | (7) | (10) | (1.442) | (3.279) | (123) | (6.693) | 0 | (42) | (3) | (28) | 0 | 1 | (11.681) | (6,5) |
| INGRESOS DISTR. VARIOS EJERC. | 105 | 51 | 1.566 | 53 | 0 | 27 | 6 | 1.737 | 6.153 | 160 | 762 | 7 | 27.860 | 5.701 | 325 | 2.660 | 128 | 11 | 6 | 47.318 | 26,3 |
| PROVISIONES | 221 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 77 | 5 | 215 | 4 | 1.013 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1.535 | 0,8 |
| ACREEDORES LARGO PLAZO | 1.267 | 0 | 9.101 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 18.524 | 0 | 1 | 2 | 525 | 5.578 | 0 | 37.000 | 20,5 |
| ACREEDORES CORTO PLAZO | 2.533 | 461 | 24.462 | 16 | 1 | 548 | 47 | 2.264 | 4.505 | 1.103 | 7.188 | 219 | 4.411 | 456 | 507 | 1.895 | 5.031 | 6.350 | 37 | 62.034 | 34,5 |
| Total Pasivo | 6.470 | 3.822 | 36.268 | 2.294 | 581 | 744 | 145 | 5.444 | 10.764 | 9.886 | 9.376 | 678 | 56.145 | 6.157 | 791 | 4.978 | 13.525 | 11.939 | 44 | 180.051 | 100 |

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 (EN MILLONES DE PTS.)

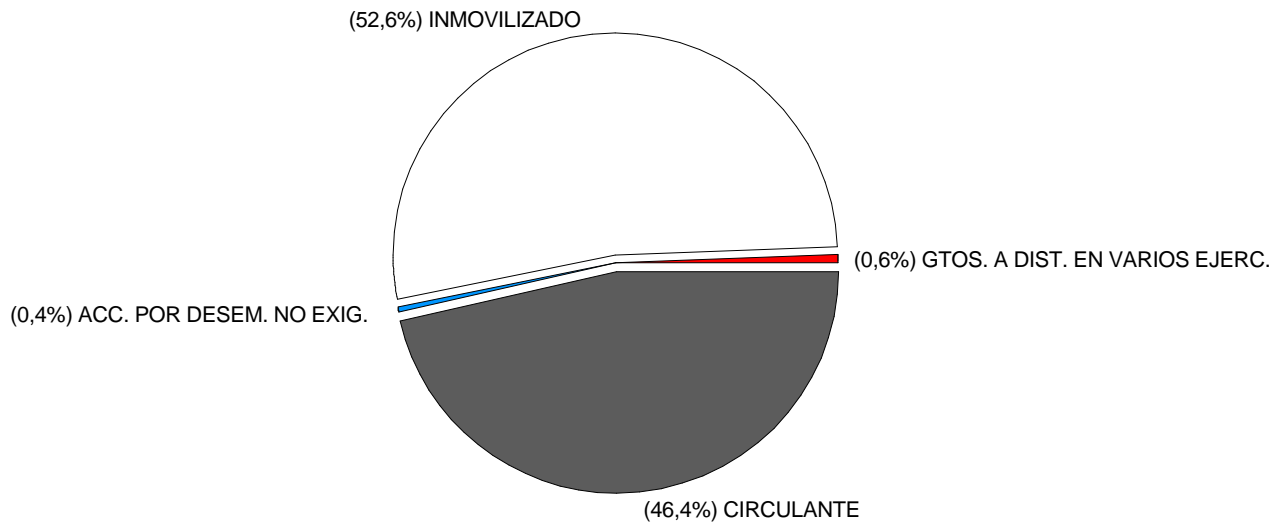
| INGRESOS | SEPIVA | VAERSA | IVVSA | GSA | NGU | PROCOVA | IVIE | VACICO | IMPIVA | RTVV | TVV | RAV | FGV | IVAM | TEATRES | AVT | IVF | SAR | CES | TOTAL | % |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|------------|----------|--------------|-----------|------------|--------------|--------------|--------------|------------|--------------|------------|------------|--------------|--------------|-----------|-----------|---------------|--------------|
| De las actividades ordinarias | 4.032 | 1.353 | 5.865 | 0 | 0 | 576 | 77 | 20 | 94 | 569 | 5.601 | 74 | 2.273 | 135 | 327 | 4 | 937 | 0 | 0 | 21.937 | 63,8 |
| Subvenciones de explotación | 59 | 0 | 480 | 0 | 0 | 699 | 14 | 0 | 0 | 531 | 444 | 87 | 10 | 24 | 157 | 0 | 1.284 | 0 | 70 | 3.859 | 11,2 |
| Subvenciones de capital | 8 | 4 | 485 | 0 | 0 | 7 | 4 | 592 | 177 | 49 | 202 | 1 | 1.352 | 42 | 34 | 2.029 | 37 | 4 | 1 | 5.028 | 14,6 |
| Financieras | 12 | 124 | 532 | 217 | 9 | 11 | 4 | 24 | 56 | 9 | 35 | 0 | 323 | 23 | 9 | 43 | 13 | 9 | 2 | 1.455 | 4,3 |
| Resto de ingresos | 46 | 1 | 528 | 0 | 0 | 9 | 0 | 3 | 841 | 13 | 16 | 0 | 301 | 3 | 0 | 67 | 259 | 0 | 0 | 2.087 | 6,1 |
| Total ingresos | 4.157 | 1.482 | 7.890 | 217 | 9 | 1.302 | 99 | 639 | 1.168 | 1.171 | 6.298 | 162 | 4.259 | 227 | 527 | 2.143 | 2.530 | 13 | 73 | 34.366 | 100,0 |

| GASTOS | SEPIVA | VAERSA | IVVSA | GSA | NGU | PROCOVA | IVIE | VACICO | IMPIVA | RTVV | TVV | RAV | FGV | IVAM | TEATRES | AVT | IVF | SAR | CES | TOTAL | % |
|---------------------|--------------|--------------|--------------|------------|-----------|--------------|------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------|-----------|---------------|--------------|
| De personal | 1.420 | 855 | 745 | 9 | 12 | 308 | 42 | 64 | 588 | 888 | 2.769 | 432 | 4.630 | 240 | 485 | 386 | 294 | 142 | 27 | 14.336 | 23,1 |
| Amortizaciones | 188 | 41 | 40 | 1 | 2 | 18 | 6 | 184 | 179 | 441 | 339 | 31 | 2.330 | 42 | 34 | 481 | 26 | 10 | 1 | 4.394 | 7,1 |
| Financieros | 175 | 3 | 1.847 | 136 | 0 | 13 | 0 | 42 | 28 | 36 | 60 | 0 | 1.695 | 6 | 10 | 0 | 332 | 2 | 0 | 4.385 | 7,0 |
| Resto de Gastos | 2.368 | 573 | 5.522 | 17 | 14 | 955 | 78 | 776 | 5.374 | 2.058 | 11.223 | 338 | 1.894 | 718 | 1.412 | 3.560 | 2.042 | 62 | 43 | 39.027 | 62,8 |
| Total gastos | 4.151 | 1.472 | 8.154 | 163 | 28 | 1.294 | 126 | 1.066 | 6.169 | 3.423 | 14.391 | 801 | 10.549 | 1.006 | 1.941 | 4.427 | 2.694 | 216 | 71 | 62.142 | 100,0 |

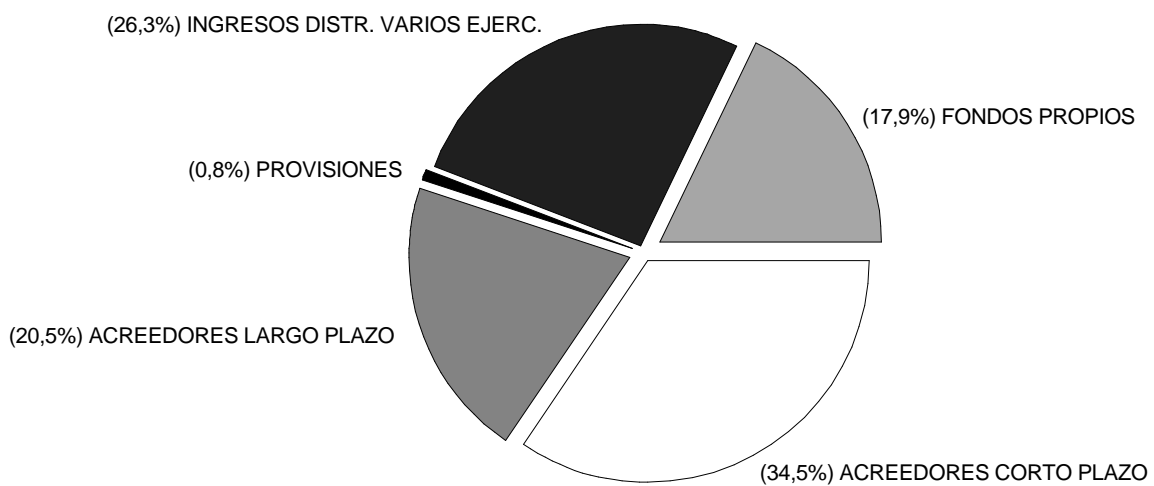
| RESULTADO | 6 | 10 | (264) | 54 | (19) | 8 | (27) | (427) | (5.001) | (2.252) | (8.093) | (639) | (6.290) | (779) | (1.414) | (2.284) | (164) | (203) | 2 | (27.776) | |
|------------------|---|----|-------|----|------|---|------|-------|---------|---------|---------|-------|---------|-------|---------|---------|-------|-------|---|----------|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| COMP. RESULTADO | SEPIVA | VAERSA | IVVSA | GSA | NGU | PROCOVA | IVIE | VACICO | IMPIVA | RTVV | TVV | RAV | FGV | IVAM | TEATRES | AVT | IVF | SAR | CES | TOTAL |
|------------------------|----------|-----------|--------------|-----------|-------------|----------|-------------|--------------|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|--------------|----------------|----------------|--------------|--------------|----------|-----------------|
| Explotación | 146 | (114) | 1.590 | (12) | (28) | (5) | (35) | (419) | (5.887) | (1.162) | (8.258) | (640) | (6.324) | (841) | (1.441) | (4.097) | 103 | (214) | (1) | (27.639) |
| Financieros | (163) | 121 | (1.315) | 81 | 9 | (2) | 4 | (18) | 28 | (27) | (25) | 0 | (1.372) | 17 | (2) | 43 | (319) | 7 | 2 | (2.931) |
| Extraordinarios | 26 | 4 | (539) | 0 | 0 | 15 | 4 | 10 | 872 | (1.063) | 190 | 1 | 1.406 | 45 | 29 | 1.770 | 52 | 4 | 1 | 2.827 |
| Imp. s/ sdes. | (3) | (1) | 0 | (15) | 0 | 0 | 0 | 0 | (14) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (33) |
| Rdo. Ejercicio | 6 | 10 | (264) | 54 | (19) | 8 | (27) | (427) | (5.001) | (2.252) | (8.093) | (639) | (6.290) | (779) | (1.414) | (2.284) | (164) | (203) | 2 | (27.776) |

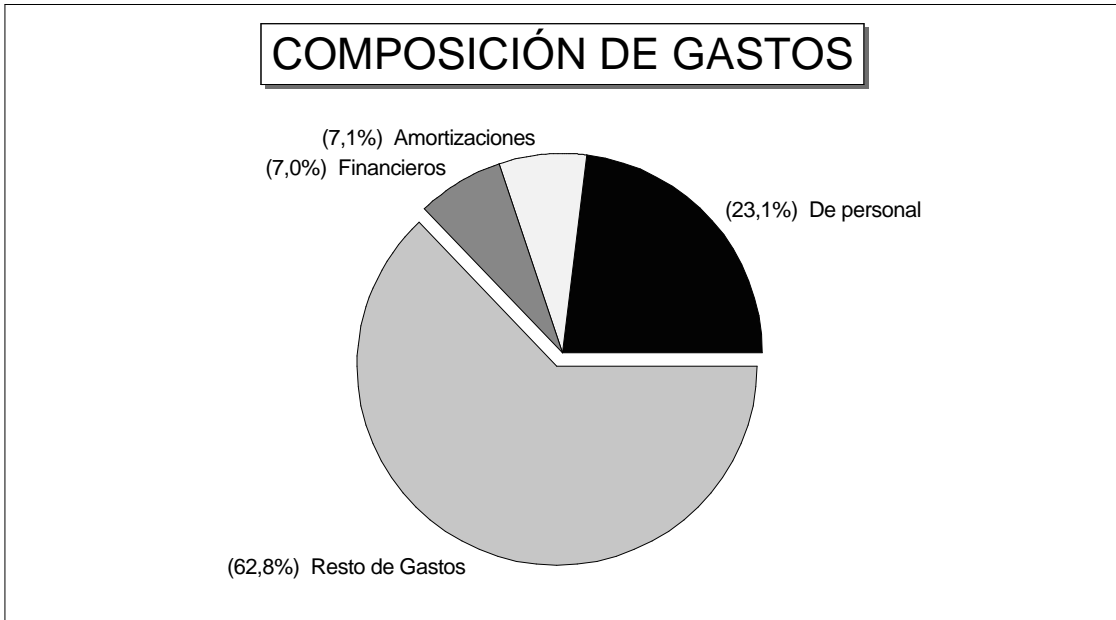
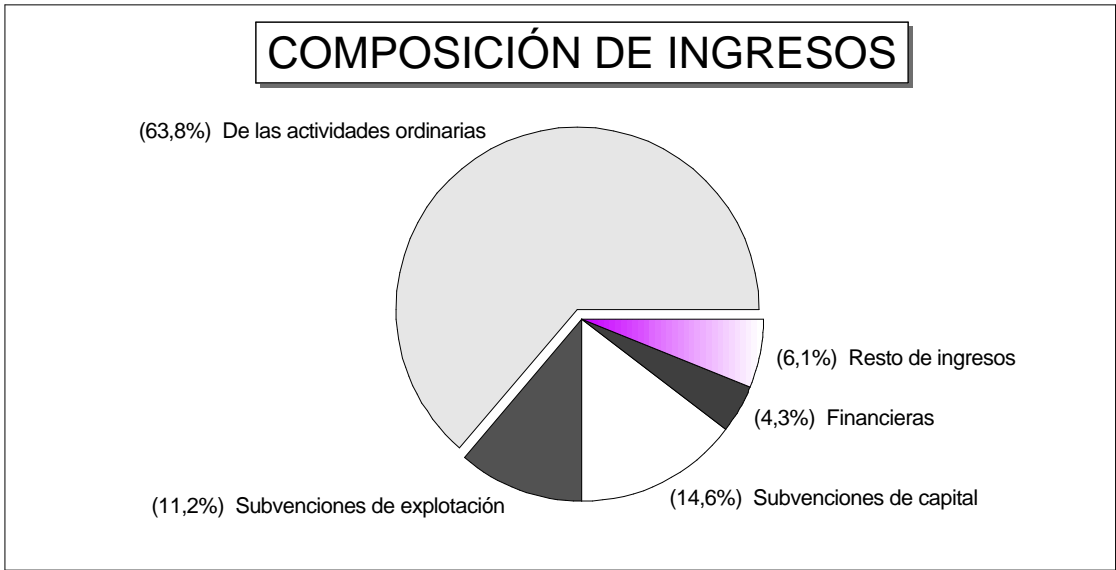
COMPOSICIÓN DE ACTIVO



COMPOSICIÓN DEL PASIVO



EMPRESAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA



Cuadro 5

4. SUBVENCIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Los cuadros 6 y 7, que se incluyen al final de este apartado, han sido preparados por la Sindicatura de Cuentas a partir de la información que se desprende de las cuentas anuales de 1995. En el cuadro 6 se muestran, para cada empresa pública, las subvenciones consignadas en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana (LPGV) de 1995, las modificaciones posteriores y los importes cobrados durante el ejercicio. El cuadro 7 presenta sendas representaciones gráficas sobre la participación de cada empresa en el volumen anual de subvenciones de la Generalitat Valenciana en el ejercicio 1995.

a) Subvenciones corrientes

Las subvenciones corrientes consignadas en la LPGV de 1995 ascienden a 28.350 millones de pesetas, disminuyéndose durante el ejercicio en 1.264 millones de pesetas (un 4,5%) para situar el importe definitivo en la cantidad de 27.086 millones de pesetas. De este último importe, el conjunto de las empresas han recibido durante 1995 la cantidad de 23.537 millones de pesetas, lo que supone un 86,9%.

La subvención más significativa es la concedida al grupo RTVV que, con un importe de 7.229 millones de pesetas, representa el 26,7% del total de subvenciones de explotación concedidas por la Generalitat Valenciana en el ejercicio 1995. Asimismo destaca el importe concedido a SAR, al IMPIVA y a FGV que, con 6.986 millones de pesetas, 3.973 millones de pesetas y 3.501 millones de pesetas respectivamente, representan el 53,4% del total. A un nivel ligeramente inferior cabe destacar el importe concedido a la AVT, 1.370 millones de pesetas que representa el 5,1%, TEATRES, 1.372 millones de pesetas que representa el 5,1% y, por último, el IVAM con 782 millones de pesetas que representa el 2,9%.

b) Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital consignadas en la LPGV de 1995 ascienden a la cantidad de 15.696 millones de pesetas. Durante el ejercicio ha tenido lugar una disminución global de 1.576 millones de pesetas, situando el importe definitivo en 14.120 millones de pesetas.

SAR es la entidad con un volumen más significativo de subvenciones de capital en 1995, con un importe de 4.427 millones de pesetas que representan un 31,4% del total de subvenciones del ejercicio. La entidad IMPIVA, con 2.810 millones de pesetas, representa el 19,9%, el IVVSA, con 2.425 millones de pesetas, representa el 17,2% del total, la AVT, con 1.777 millones de pesetas, el 12,6%, VACICO, con 1.027 millones de pesetas, el 7,3%. Asimismo son destacables las subvenciones de FGV, IVAM y RTVV, que representan el 6,1%, 3,8% y el 1,5% respectivamente, del total concedido al conjunto de las empresas. Con un importe menos significativo se sitúan las demás empresas.

Las transferencias de capital a las empresas VACICO y SEPIVA consignadas en la LPGV de 1995, difieren con las que aparecen en el cuadro 6. La diferencia que asciende a 1.200 millones de pesetas y 500 millones de pesetas corresponde a las ampliaciones de capital efectuadas en dichas empresas que no han sido incluidas en el cuadro 6.

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA
SUBVENCIONES DE LA GENERALITAT VALENCIANA DEL EJERCICIO 1995 (EN MILLONES DE PTAS.)

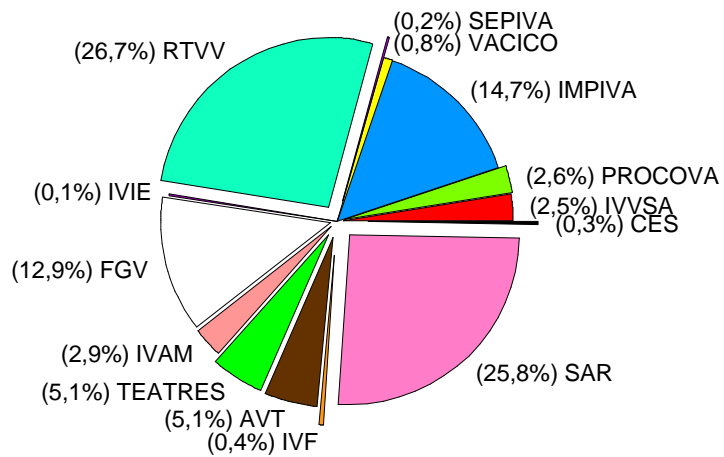
| CORRIENTES | SEPIVA | IVVSA | PROCOVA | IVIE | VACICO | IMPIVA | RTVV | FGV | IVAM | TEATRES | AVT | IVF | SAR | CES | TOTAL |
|-----------------------------|--------|-------|---------|-------|--------|--------|-------|-------|------|---------|-------|-------|-------|------|---------|
| Consignadas en la LPGV 1995 | 51 | 763 | 718 | 49 | 225 | 3.973 | 7.609 | 3.685 | 782 | 995 | 2.158 | 117 | 7.141 | 84 | 28.350 |
| Aumentos (Reducciones) | (3) | (75) | (24) | (12) | 0 | 0 | (380) | (184) | 0 | 377 | (788) | (6) | (155) | (14) | (1.264) |
| Importe definitivo | 48 | 688 | 694 | 37 | 225 | 3.973 | 7.229 | 3.501 | 782 | 1.372 | 1.370 | 111 | 6.986 | 70 | 27.086 |
| Cobradas en el ejercicio | 48 | 479 | 526 | 37 | 225 | 2.766 | 6.225 | 3.126 | 743 | 1.172 | 1.043 | 111 | 6.986 | 50 | 23.537 |
| % cobros | 100,0 | 69,6 | 75,8 | 100,0 | 100,0 | 69,6 | 86,1 | 89,3 | 95,0 | 85,4 | 76,1 | 100,0 | 100,0 | 71,4 | 86,9 |

| DE CAPITAL | SEPIVA | IVVSA | PROCOVA | IVIE | VACICO | IMPIVA | RTVV | FGV | IVAM | TEATRES | AVT | IVF | SAR | CES | TOTAL |
|-----------------------------|--------|-------|---------|-------|--------|---------|------|-------|------|---------|-------|-------|-------|-------|---------|
| Consignadas en la LPGV 1995 | 0 | 2.425 | 0 | 2 | 1.027 | 3.861 | 231 | 1.000 | 390 | 16 | 1.968 | 10 | 4.760 | 6 | 15.696 |
| Aumentos (Reducciones) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (1.051) | (25) | (140) | 144 | 0 | (191) | 20 | (333) | 0 | (1.576) |
| Importe definitivo | 0 | 2.425 | 0 | 2 | 1.027 | 2.810 | 206 | 860 | 534 | 16 | 1.777 | 30 | 4.427 | 6 | 14.120 |
| Cobradas en el ejercicio | 0 | 1.984 | 0 | 2 | 1.027 | 0 | 68 | 0 | 517 | 8 | 1.138 | 30 | 4.427 | 6 | 9.207 |
| % cobros | - | 81,8 | - | 100,0 | 100,0 | 0,0 | 33,0 | 0,0 | 96,8 | 50,0 | 64,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 65,2 |

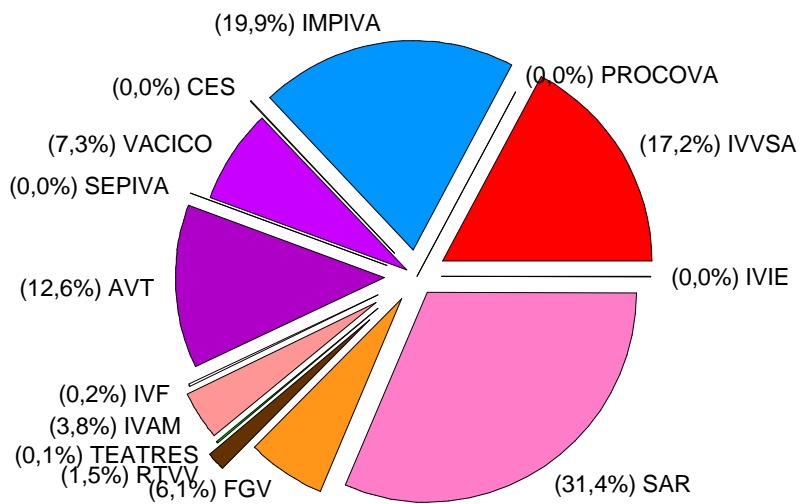
Cuadro 6

EMPRESAS PÚBLICAS DE LA GENERALITAT VALENCIANA

SUBVENCIONES CORRIENTES



SUBVENCIONES DE CAPITAL



Cuadro 7

**SEGURIDAD Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL
VALENCIANA, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (en adelante SEPIVA o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de SEPIVA el 28 de marzo de 1996 y aprobadas por el Consell de la Generalitat Valenciana, constituido en Junta Universal de Accionistas con fecha 6 de junio de 1995. Excepto por las salvedades que se describen en los apartados 1.2 y 1.3, la fiscalización se ha realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación global, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 Según se comenta en el apartado 2 de la memoria relativo a bases de presentación, el Consell de la Generalitat Valenciana efectuó la adscripción a SEPIVA de los bienes y derechos de las estaciones de inspección técnica de vehículos explotadas directamente por la Generalitat Valenciana hasta el año 1987. La citada adscripción se llevó a cabo sin contraprestación alguna, conservando la Generalitat Valenciana la titularidad de los bienes y derechos adscritos. Debido a que SEPIVA no dispone actualmente de información suficiente en cuanto al valor de los bienes adscritos, no es posible determinar el impacto que sobre las cuentas anuales de la Sociedad tendría la contabilización del derecho de uso sobre dichos bienes. Por otra parte la Sociedad tiene cedidos gratuitamente ciertos terrenos por los Ayuntamientos de las localidades en las que se ubican algunas estaciones de ITV, no estando reflejado en las cuentas anuales el valor atribuible a tales derechos.
- 1.3 El epígrafe Acreedores comerciales del pasivo del balance incluye las cuentas de Anticipos de clientes de ITV y Ascensores, con unos saldos al 31 de diciembre de 1995 de 174,1 y 88,9 millones de pesetas respectivamente. Tal como se indica en el apartado 4.2.12 de este Informe, al no disponer de detalles individualizados de dichos saldos no ha sido posible verificar la composición y razonabilidad de los mismos, ni la adecuada periodificación de los ingresos relacionados.
- 1.4 La Sociedad, en razón de su actividad de promoción de suelo industrial, tiene planteados varios procesos expropiatorios (ver apartado 4.2.3) cuya resolución definitiva, en el aspecto del justiprecio a satisfacer, no puede conocerse en el momento de formular las cuentas anuales del ejercicio 1995, recogándose en las mismas todos los compromisos conocidos y estimados hasta dicho momento.
- 1.5 Como se indica en el apartado 4.2.5, el saldo del epígrafe Inversiones financieras temporales, del activo del balance, y del epígrafe Acreedores a corto plazo del

pasivo del balance, están sobrevalorados, al 31 de diciembre de 1995, en 369.604 miles de pesetas, al haber sido cancelados con anterioridad a dicha fecha los depósitos que por el importe indicado, se constituyeron en la Tesorería de la Generalitat Valenciana. La Sociedad ha practicado en 1996 la correspondiente regularización.

- 1.6 Excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiesen podido verificarse los aspectos que se describen en los apartados 1.2 y 1.3 anteriores, y por la salvedad indicada en el apartado 1.5, las cuentas anuales del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo de este Informe, expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de SEPIVA al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios contables generalmente aceptados que le son de aplicación, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.7 El informe de gestión del ejercicio 1995, que se adjunta a las cuentas anuales, contiene las explicaciones que los Administradores de SEPIVA consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos que se consideran de interés, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Se ha comprobado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de SEPIVA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos que se han considerado necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo, de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1995.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Orden de 28 de diciembre de 1994, del Ministerio de Economía y Hacienda por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, sobre información anual a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y considerando el alcance descrito, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de SEPIVA durante el periodo objeto de examen, excepto que se ha producido una variación en la plantilla y en las condiciones retributivas del personal que supone un incremento superior al determinado en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana (véase apartado 4.4.2), sin la observancia de los requisitos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley. En apartados posteriores de este Informe se indican los aspectos que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los responsables de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de SEPIVA

El Consell de la Generalitat Valenciana, mediante el Decreto 67/1984, de 2 de julio, acordó la creación de la Sociedad Valenciana para la Promoción de Instalaciones Industriales, S.A., siendo su objeto social, entre otros aspectos, la preparación de suelo para asentamientos industriales y de servicios así como su correspondiente equipamiento. Por Acuerdo del Consell de la Generalitat Valenciana de 7 de diciembre de 1987 se modificó la denominación de la Sociedad y se adoptó la actual de Seguridad y Promoción Industrial Valenciana, S.A. (SEPIVA). Igualmente se acordó modificar el objeto social, ampliándolo entre otros a funciones de inspección técnica, gestión y control en el ámbito de la seguridad, calidad y normativa industrial. SEPIVA está adscrita a la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo.

En su sesión de 16 de mayo de 1995, el Gobierno Valenciano, constituido en Junta Universal de Socios de ambas empresas, aprobó realizar la fusión entre SEPIVA, entidad absorbente, y València, Parc Tecnològic (VPT), entidad absorbida, habiéndose formalizado la correspondiente escritura pública con fecha 20 de julio de 1995, que ha sido inscrita en el Registro Mercantil el 2 de agosto de 1995. Como consecuencia de dicha operación, se ha producido una pérdida de 105.164 miles de pesetas, que se refleja en el Balance de situación al 31 de diciembre de 1995 como "Resultados negativos de fusión".

3.2 Actividad desarrollada en 1995

Dada la variedad de actividades adscritas a SEPIVA, que durante el ejercicio 1995 se refieren a los mismos campos que el ejercicio precedente, en el apartado 4.4.4 de este Informe se aborda el análisis detallado de las mismas.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de SEPIVA del ejercicio 1995, junto con las cifras del ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|--|------------------|------------------|--------------|
| Accionistas (socios) por desembolsos no exigidos | 200.000 | - | - |
| Inmovilizado | 2.347.494 | 1.770.807 | 32,6% |
| <i>Gastos de primer establecimiento</i> | 9.137 | 22.338 | (59,1%) |
| <i>Inmovilizaciones inmateriales</i> | 19.782 | 16.465 | 20,1% |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 2.260.511 | 1.673.771 | 35,1% |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 58.064 | 58.233 | (0,3%) |
| Activo circulante | 3.922.996 | 1.835.686 | 113,7% |
| <i>Accionistas por desembolsos exigidos</i> | 250.000 | - | - |
| <i>Existencias</i> | 2.500.396 | 1.292.218 | 93,5% |
| <i>Deudores</i> | 533.907 | 359.510 | 48,5% |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 409.973 | 314 | - |
| <i>Tesorería</i> | 226.657 | 181.332 | 25,0% |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 2.063 | 2.312 | (10,8%) |
| Total Activo | 6.470.490 | 3.606.493 | 79,4% |
| PASIVO | | | |
| Fondos Propios | 2.344.499 | 1.576.057 | 48,8% |
| <i>Capital suscrito</i> | 1.996.000 | 1.128.000 | 77,0% |
| <i>Reservas</i> | 448.057 | 295.699 | 51,5% |
| <i>Resultados negativos de fusión</i> | (105.164) | - | - |
| <i>Pérdidas y ganancias</i> | 5.606 | 152.358 | (96,3%) |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 105.269 | 20.435 | 415,1% |
| Provisiones para riesgos y gastos | 220.697 | 46.895 | 370,6% |
| Acreeedores a largo plazo | 1.267.370 | 570.264 | 122,2% |
| <i>Deudas con entidades de crédito</i> | 1.267.370 | 545.264 | 132,4% |
| <i>Desembolsos pdtes. s/acc. no exigidos</i> | - | 25.000 | - |
| Acreeedores a corto plazo | 2.532.655 | 1.392.842 | 81,8% |
| <i>Deudas con entidades de crédito</i> | 796.136 | 178.395 | 346,3% |
| <i>Deudas empresas del grupo y asociados</i> | 306.050 | 157.973 | 93,7% |
| <i>Acreeedores comerciales</i> | 1.161.056 | 825.120 | 40,7% |
| <i>Otras deudas no comerciales</i> | 269.413 | 207.853 | 29,6% |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | - | 23.501 | - |
| Total Pasivo | 6.470.490 | 3.606.493 | 79,4% |

Cuadro 1

4.2 Epígrafes más significativos del balance

4.2.1 Inmovilizado material

Este epígrafe es, después del de existencias, el más significativo del activo del balance de 1995, representando un 34,9% del mismo (un 46,4% en 1994). Su movimiento durante el ejercicio 1995 se resume a continuación, en miles de pesetas:

| Conceptos | Saldos 31-12-94 | Adiciones | Bajas | Trasposos netos | Saldos 31-12-95 |
|----------------------------------|--------------------|-----------|----------|--------------------|--------------------|
| Terrenos y construcciones | 1.291.943 | 334.217 | - | - | 1.626.160 |
| Inst. técnicas y maquinaria | 482.765 | 6.192 | - | 2.459 | 491.416 |
| Otras inst., utill. y mobiliario | 49.240 | 148.593 | - | - | 197.833 |
| Otro inmovilizado | 273.948 | 98.448 | (18.175) | - | 354.221 |
| Inmovilizado en curso | 41.091 | 257.871 | - | (2.459) | 296.503 |
| Total valores de coste | 2.138.987 | 845.321 | (18.175) | 0 | 2.966.133 |
| Amortización acumulada | (465.216) | (258.306) | 17.900 | - | (705.622) |
| Valores netos | 1.673.771 | - | - | - | 2.260.511 |

Cuadro 2

Las cuentas anuales de SEPIVA no recogen la contabilización del derecho de uso que la Sociedad tiene sobre los bienes adscritos a su explotación referidos a las estaciones de ITV adscritas por la Generalitat Valenciana en 1987, ni los cedidos gratuitamente por algunos Ayuntamientos para la misma finalidad por plazos superiores a los 30 años.

La totalidad de las altas producidas en el ejercicio en la cuenta de "Terrenos y construcciones" y la mayor parte (144,6 millones de pesetas) de las de adiciones de "Otras instalaciones, utillaje y mobiliario" corresponden a la incorporación de los inmovilizados de València, Parc Tecnològic, S.A., como consecuencia de la operación de fusión realizada en 1995. Dichas altas han sido valoradas al coste histórico por el que figuraban los correspondientes elementos en el balance de situación de la entidad absorbida.

De las altas del ejercicio de "Otro inmovilizado" la más significativa corresponde a la instalación de 14 cajeros automáticos para las estaciones de ITV, según contrato firmado para el suministro de un total de 27 cajeros con un coste total de 115.725 miles de pesetas, de los que fueron instalados 9 cajeros en 1994. El contrato ha sido totalmente ejecutado, imputándose los 4 cajeros restantes, al inmovilizado en curso, por haber sido destinados a las estaciones de ITV de Alzira y Catarroja.

El detalle y movimiento durante 1995 del "Inmovilizado en curso" se muestra a continuación (en miles de pesetas):

| Inmovilizado en curso | Saldos 31-12-94 | Adiciones | Trasposos | Bajas | Saldos 31-12-95 |
|-----------------------------------|--------------------|-----------|-----------|-------|--------------------|
| Centro transfer. aceites de Buñol | 4.100 | - | - | - | 4.100 |
| Planta harina Chiva | 10.402 | - | - | - | 10.402 |
| Edificio I.T.V. Villena | - | 583 | - | - | 583 |
| Edificio I.T.V. Alzira | 5.708 | 137.415 | - | - | 143.123 |
| Edificio I.T.V. Catarroja | 4.810 | 86.276 | - | - | 91.086 |
| Remodelaciones de ITV en curso | - | 2.294 | - | - | 2.294 |
| Instalaciones en curso | 16.071 | 31.303 | (2.459) | - | 44.915 |
| TOTAL | 41.091 | 257.871 | (2.459) | - | 296.503 |

Cuadro 3

El proyecto del "Centro de Transferencia de aceites de Buñol" está totalmente paralizado desde 1993 y sin viabilidad, por lo que debería procederse a la regularización de su saldo.

El concepto "Planta de harinas de Chiva" recoge el coste de compra de unos terrenos y gastos asociados. El proyecto está totalmente paralizado y sin viabilidad, por lo que debería estudiarse su funcionalidad futura a efectos de ser clasificados dichos terrenos como inmovilizado o como existencias.

Las obras de construcción del edificio de ITV de Alzira fueron contratadas el 20 de marzo de 1995. Dichas obras han finalizado en septiembre de 1995, habiendo sido recibidas provisionalmente el 11 de octubre de 1995.

La construcción del edificio para ITV de Catarroja fue contratada el 21 de agosto de 1995, habiendo finalizado las obras el 28 de marzo de 1996.

Dentro de instalaciones en curso, las altas más significativas corresponden a la adquisición de 4 cajeros automáticos para las estaciones de Alzira y Catarroja, por importe global de 15.900 miles de pesetas, tal como se indica en el apartado 4.2.1.c).

En cuanto a la "Amortización", la Sociedad no dispone de registros individualizados que muestren el valor de los elementos de inmovilizado totalmente amortizados a excepción de los que han resultado totalmente amortizados durante 1994 y 1995.

4.2.2 Inmovilizaciones financieras

En el siguiente cuadro se muestra la composición de este epígrafe del balance y el movimiento experimentado durante el ejercicio 1995 (en miles de pesetas):

| Cuentas | Saldos al 31-12-94 | Adiciones y dotaciones | Ventas y reducciones | Saldos al 31-12-95 |
|--|-----------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|
| Participaciones en empresas del grupo: València Parc Tecnològic, S.A. | - | 179.049 | (179.049) | - |
| Participaciones en empresas asociadas: | | | | |
| Prominturia, S.A. | 3.150 | - | - | 3.150 |
| Curcoval, S.L. | 1.800 | - | - | 1.800 |
| Vapsa | 50.000 | - | - | 50.000 |
| Cartera valores a largo plazo: | | | | |
| S.P.E. L'Alcúdia de Crespins | 1.000 | - | - | 1.000 |
| Depósitos y fianzas a largo plazo | 5.333 | 568 | - | 5.901 |
| Provisiones: | | | | |
| Prominturia, S.A. | (2.050) | - | - | (2.050) |
| Curcoval, S.L. | - | (737) | - | (737) |
| S.P.E. L'Alcúdia de Crespins | (1.000) | - | - | (1.000) |
| TOTAL | 58.233 | 178.880 | (179.049) | 58.064 |

Cuadro 4

Mediante el Decreto 246/1994, de 7 de diciembre, el Gobierno Valenciano acordó la venta de las acciones de VPT a SEPIVA. El valor efectivo de las acciones se fijó en 168.326 miles de pesetas, a los que hay que añadir 10.723 miles de pesetas de gastos de transmisión. Estas acciones fueron dadas de baja del balance como consecuencia de la operación de fusión entre SEPIVA y VPT a que se hace referencia en el apartado 3.1.

La participación en VAPSA, Sociedad Valenciana de Protección Ambiental, S.A., representa el 20% del capital de esta sociedad.

4.2.3 Existencias

Este epígrafe es el más significativo del activo del balance de 1995, representando un 38,6% del mismo (un 35,8% en 1994). La composición de las existencias al 31 de diciembre de 1995, y su movimiento durante dicho ejercicio se muestran a continuación (en miles de pesetas):

| Cuentas | Saldos 31-12-94 | Adiciones | Trasposos | Ventas | Saldos 31-12-95 |
|------------------------------|--------------------|------------------|-----------|------------------|--------------------|
| Aceites | 6.405 | - | - | (4.655) | 1.750 |
| Naves industriales (Villena) | 59.578 | - | - | (24.565) | 35.013 |
| Terrenos: | | | | | |
| Guadasequies | 48.032 | 7.770 | - | (3.671) | 52.131 |
| Castelló Rugat | 184.676 | 18.596 | - | 1.383 | 204.655 |
| Vall d'Uixó 1ª fase | 663.902 | 83.851 | (190.731) | (142.047) | 414.975 |
| Vall d'Uixó 2ª fase | - | 87.580 | 190.731 | - | 278.311 |
| L'Alcúdia de Crespins | 221.475 | 10.278 | - | (27.949) | 203.804 |
| Acceso ITV Elx | 48.017 | 176 | - | - | 48.193 |
| Almussafes | 71.900 | 1.220.313 | - | (205) | 1.292.008 |
| Cheste | 961 | - | - | - | 961 |
| Bigastro | | 21.139 | - | - | 21.139 |
| Otros | | 3.653 | - | (524) | 3.129 |
| | 1.304.946 | 1.453.356 | 0 | (202.233) | 2.556.069 |
| Provisiones | | | | (202.233) | |
| Naves industriales Villena | (12.728) | - | - | 5.248 | (7.480) |
| Acceso ITV Elx | - | (48.193) | - | - | (48.193) |
| | (12.728) | (48.193) | - | 5.248 | (55.673) |
| TOTAL | 1.292.218 | 1.405.163 | - | (196.985) | 2.500.396 |

Cuadro 5

Las existencias de naves y terrenos han tenido un incremento neto en el ejercicio 1995 de 1.255.778 miles de pesetas, cantidad que figura en el epígrafe de Aumento de existencias de la cuenta de pérdidas y ganancias de 1995 (véase apartado 4.3).

* Terrenos Castelló de Rugat

En esta cuenta se incluye el valor de compra de 74.404 m² de terrenos en Castelló de Rugat, así como el coste de urbanización de los mismos y el coste de la construcción de una variante entre la C-320 y la VV-1025, para facilitar el acceso al polígono industrial. El valor de las obras de dicha variante ascendió a 21.648 miles de pesetas, y corresponden a la parte ejecutada por SEPIVA del proyecto aprobado por la Diputación de Valencia y cofinanciado por la misma y por SEPIVA.

A fecha de redacción de este Informe se está estudiando la forma en que dichas obras serán cedidas a la Diputación de Valencia.

Del análisis de la ejecución de las obras, se ha detectado una certificación de obra, por importe de 6.560 miles de pesetas, correspondiente al mes de noviembre de 1994, que ha sido contabilizada en 1995.

* Terrenos Vall d'Uixó, 1ª y 2ª fase

El saldo de esta cuenta incluye como más significativos el coste de adquisición de terrenos de una superficie de 572.087 m², por un importe de 467.716 miles de pesetas, y de las obras de urbanización, por un importe de 414.435 miles de pesetas, minorados por las ventas realizadas al cierre del ejercicio. La recepción de las obras de urbanización ha tenido lugar el 16 de febrero de 1995.

Como parte integrante del coste de adquisición de los terrenos, figura contabilizada la diferencia entre el justiprecio fijado por el Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Castellón de la Plana en resoluciones de 21 de diciembre de 1993 y 5 de octubre de 1994, y el inicialmente determinado en el proceso de expropiación, diferencia que asciende a 154.462 miles de pesetas. Este importe se recoge, asimismo, en el epígrafe Provisiones para riesgos y gastos del pasivo del balance.

Como ya se indicó en el Informe de fiscalización del ejercicio 1994, SEPIVA presentó recurso administrativo contra la resolución del Jurado de Expropiación de 21 de diciembre de 1993, que fue desestimada por resolución de dicho jurado de 5 de octubre de 1994. Nuevamente, SEPIVA presentó recurso contencioso-administrativo el 12 de diciembre de 1994, sin que hasta el momento se tenga constancia de la decisión adoptada por el Tribunal.

Por otro lado, en el epígrafe Provisiones para riesgos y gastos del pasivo del balance se incluye la provisión dotada en concepto de intereses por una cuantía de 42.971 miles de pesetas. La dotación practicada en el ejercicio ascendió a 13.901 miles de pesetas.

* Acceso ITV Elx

Esta cuenta recoge, el coste de realización de un acceso a la estación de ITV de Elx, cuyas obras finalizaron en 1994. Las obras se realizaron a instancias de la Conselleria de Obras Públicas Urbanismo y Transportes como condición a la preceptiva autorización para el funcionamiento de la estación de ITV.

A fecha de este Informe se está tramitando la cesión de dichas obras, cuyo importe asciende a 48.193 miles de pesetas, a la Generalitat Valenciana, a través de la Dirección General de Tributos y Patrimonio. Por este motivo durante 1995 SEPIVA ha dotado una provisión que cubre el 100% del valor de la obra.

* Polígono de Almussafes

El proyecto de ejecución del polígono surge como resultado del Convenio suscrito entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Almussafes el día 28 de mayo de 1993.

En virtud de este Convenio, el Ayuntamiento se compromete a llevar a cabo todos los trámites necesarios para delimitar el área de los terrenos en los que se instalará el polígono. Por su parte, la Generalitat Valenciana procederá a la adquisición, gestión, urbanización y enajenación de los terrenos. Las actuaciones cuya realización corresponden a la Generalitat son ejecutadas por SEPIVA, adquiriendo la Sociedad el carácter de promotor de la actuación. Asimismo, se confiere a SEPIVA el carácter de empresa beneficiaria de la expropiación.

Por Resolución de 26 de enero de 1995 del Conseller de Industria, Comercio y Turismo, se inicia el procedimiento de expropiación por tasación conjunta, según el Proyecto de expropiación de la 1ª fase.

El expediente expropiatorio fue aprobado por Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de València, de 23 de mayo de 1995, en el que se establece la expropiación de 603.092,49 m², correspondientes a la primera fase, fijando un justiprecio de 904.015 miles de pesetas. Posteriormente, por Acuerdo de dicho órgano, de 6 de marzo de 1996 se aprueba la corrección de errores materiales detectados en el expediente, estableciendo un importe adicional de 46.709 miles de pesetas. Esta circunstancia debería haber sido reflejada en la memoria.

A fecha de este Informe, la Sociedad desconoce los posibles recursos que hayan podido presentar los expropiados en contra del justiprecio determinado por la Comisión Territorial de Urbanismo, ni se tiene constancia de la existencia de resolución alguna por parte del Juzgado de Expropiación Forzosa.

Otro componente significativo del coste de estas existencias lo constituye el coste de las obras de urbanización de la primera fase, adjudicadas el 27 de julio de 1995 por concurso público. El contrato se formalizó el 23 de agosto de 1995, con un importe de 1.158.888 miles de pesetas y un plazo de ejecución de 10 meses.

Al 31 de diciembre de 1995, el importe ejecutado de las obras ascendía a 267.307 miles de pesetas.

4.2.4 Deudores

Al 31 de diciembre de 1995 este epígrafe presenta la siguiente composición:

| Deudores | Miles de pesetas |
|---|------------------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 512.790 |
| Empresas asociadas | 117 |
| Deudores varios | 63.090 |
| Personal | 2.978 |
| Administraciones Públicas | 51.538 |
| Provisiones | (96.606) |
| TOTAL | 533.907 |

Cuadro 6

El capítulo **Clientes por ventas y prestación de servicios** está integrado por las siguientes cuentas e importes:

| Clientes por ventas y prest. serv. | Miles de pesetas |
|------------------------------------|------------------|
| Clientes | 331.293 |
| Clientes, baja tensión | 26.351 |
| Clientes, efectos comerciales | 4.300 |
| Facturas pendientes de formalizar | 50.791 |
| Clientes de dudoso cobro | 100.055 |
| TOTAL | 512.790 |

Cuadro 7

En la cuenta de "Clientes" el saldo más significativo asciende a 172.767 miles de pesetas y corresponde al Servei Valencià de Salut, teniendo su origen en la facturación realizada por SEPIVA a dicho organismo por la actividad de recogida de residuos sanitarios.

Asimismo, en dicha cuenta se recogen los importes pendientes de cobro de las empresas compradoras de diversas parcelas en polígonos industriales, normalmente materializados en efectos comerciales. Parte de dichos efectos tienen vencimiento a largo plazo, circunstancia que debería cuantificarse y reflejarse en la memoria, además de clasificar estos saldos como efectos comerciales a cobrar.

La cuenta de "Clientes, facturas pendientes de formalizar", recoge como más significativo el importe de la recogida de residuos sanitarios correspondiente al mes de diciembre de 1995, y a parte de los meses de octubre y noviembre de 1995, por un importe total de 33.947 miles de pesetas.

Los saldos de "Clientes de dudoso cobro" están cubiertos en su práctica totalidad con provisiones al 31 de diciembre de 1995.

El saldo más significativo lo constituye el importe a cobrar de Buñol Industrial, S.A. (BUINSA), correspondiente a la facturación por la promoción de un polígono industrial en la localidad de Buñol, importe que asciende a 72.365 miles de pesetas. Dicho saldo ha sido clasificado como de dudoso cobro en 1995, dotando la correspondiente provisión por el 100% del mismo.

Dentro de **Deudores varios**, el importe más significativo lo constituye el saldo a cobrar de la Generalitat Valenciana por importe de 62.700 miles de pesetas. Este saldo fue incorporado al balance de SEPIVA como consecuencia de la fusión con VPT, y tiene su origen en el I.V.A. devengado en la cesión de un edificio del Parque Tecnológico a la Generalitat Valenciana.

Dentro del capítulo **Administraciones Públicas**, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1995 asciende a 51.538 miles de pesetas, el concepto más significativo corresponde al crédito por compensación de bases impositivas negativas originado en la determinación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1995, por importe de 43.064 miles de pesetas. Como se indica en el apartado 4.4.5, este importe se encuentra sobrevalorado en 9.764 miles de pesetas.

4.2.5 Inversiones financieras temporales

En este epígrafe, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1995 asciende a 409.973 miles de pesetas, se recogen fundamentalmente los depósitos constituidos en la Tesorería de la Generalitat Valenciana correspondientes a los importes a pagar a los beneficiarios del procedimiento de expropiación de los terrenos de Almussafes que no comparecieron al levantamiento de las actas de ocupación y pago. Durante 1995 la Generalitat Valenciana ha pagado a los expropiados un importe de 369.604 miles de pesetas, por lo que el saldo de este epígrafe y el de "Acreedores a corto plazo" al 31 de diciembre de 1995 se encuentran sobrevalorados en dicho importe. La Sociedad ha regularizado contablemente esta situación en 1996.

4.2.6 Tesorería

Al 31 de diciembre de 1995 los fondos de tesorería presentan el siguiente desglose:

| Tesorería | Miles de pesetas |
|-----------------------------------|------------------|
| Caja, pesetas | 10.556 |
| Bancos e Instituciones de crédito | 216.101 |
| TOTAL | 226.657 |

Cuadro 8

Las cuentas de recaudación de grúas y de baja tensión no recogen toda la recaudación al 31 de diciembre de 1995. En este caso, la Sociedad no ha realizado las reclasificaciones aplicables, por lo que tanto el activo del balance (cuentas bancarias) como el pasivo

(cuenta de anticipos) están infravalorados en 6.314 miles de pesetas (868 de recaudación de grúas y 5.446 de baja tensión).

En la revisión de una muestra de movimientos bancarios se ha detectado una letra cuyo vencimiento es en febrero de 1996, por importe de 6.906 miles de pesetas y que fue contabilizada como un pago. En consecuencia el activo (cuentas bancarias) y el pasivo (efectos comerciales a pagar), están infravalorados en dicho importe.

Respecto al régimen de disposición de fondos, se ha detectado que existen algunas cuentas con firmas solidarias, siendo recomendable revocar estos poderes y contemplar solamente el régimen mancomunado.

4.2.7 Fondos Propios

Al 31 de diciembre de 1995, el capital social está representado por 19.960 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas por la Generalitat Valenciana. En 1995 se han producido dos ampliaciones de capital por importes de 418 millones de pesetas y 450 millones de pesetas, respectivamente, la primera de ellas por Acuerdo del 22 de marzo de 1995 del Gobierno Valenciano, y la segunda por Acuerdo de 19 de junio de 1995, y quedando pendientes de desembolso al cierre del ejercicio 450 millones de pesetas, contabilizados en el activo del balance como Accionistas por desembolsos no exigidos (200 millones de pesetas) y Accionistas, por desembolsos exigidos (250 millones de pesetas). Los acuerdos anteriores han sido formalizados en escritura de ampliación de capital el 20 de febrero de 1996.

La composición de las reservas y su movimiento durante el ejercicio 1995 se muestran a continuación, en miles de pesetas:

| | Reserva legal | Reserva voluntaria | Total |
|--|---------------|--------------------|---------|
| Saldos al 31-12-94 | 29.800 | 265.899 | 295.699 |
| Distribución beneficios ejercicio 1994 | 15.236 | 137.122 | 152.358 |
| Saldos al 31-12-95 | 45.036 | 403.021 | 448.057 |

Cuadro 9

En la cuenta **Resultados negativos de fusión** se recoge la pérdida que ha supuesto la absorción por SEPIVA de la mercantil València Parc Tecnològic S.A. Dicha pérdida es la diferencia entre el valor de las participaciones que SEPIVA tenía de VPT y el valor del patrimonio realmente incorporado.

4.2.8 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

| Cuentas | Miles de pesetas |
|----------------------------------|------------------|
| Subvenciones de capital | 92.906 |
| Ingresos sin intereses diferidos | 12.363 |
| TOTAL | 105.269 |

Cuadro 10

El concepto más significativo dentro de las subvenciones de capital es un importe de 83.660 miles de pesetas correspondientes al saldo pendiente de imputar a ingresos de las subvenciones concedidas por el IMPIVA a la entidad València Parc Tecnològic para la financiación de inversiones de los ejercicios 1990, 1991 y 1992.

Estas subvenciones han sido incorporadas al balance de SEPIVA en el proceso de fusión realizada en 1995 y se imputan a ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los activos financiados.

4.2.9 Provisiones para riesgos y gastos

El detalle que presenta este epígrafe al 31 de diciembre de 1995 es el siguiente:

| Provisiones | Miles de pesetas |
|--|------------------|
| Provisión responsabilidad Elx | 2.330 |
| Provisión responsabilidad Vall d'Uixó | 42.971 |
| Provisión responsabilidad despidos | 20.934 |
| Provisión terrenos expropiados Vall d'Uixó | 154.462 |
| TOTAL | 220.697 |

Cuadro 11

Las provisiones por responsabilidad y por terrenos expropiados de Vall d'Uixó se ha comentado en el apartado 4.2.3 de este Informe.

La provisión por despido corresponde al importe establecido por el Juzgado de lo Social nº 11 de Valencia mediante sentencia de 8 de junio de 1995, en concepto de indemnización por la rescisión del contrato de un anterior Director General de la Sociedad. SEPIVA ha interpuesto recurso de suplicación contra dicha sentencia con fecha 28 de julio de 1995.

4.2.10 Deudas con entidades de crédito (largo y corto plazo)

Las deudas con entidades de crédito tienen la siguiente composición, detalladas por vencimientos (en miles de pesetas):

| Entidad prestamista | Corto p. | Largo plazo | | | | | Total |
|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|
| | 1996 | 1997 | 1998 | 1999 | 2000 | Posterior | |
| B. Exterior | 21.667 | 21.667 | 21.667 | 21.667 | 21.667 | --- | 86.668 |
| B. Exterior | 12.917 | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| B. Exterior | 46.666 | 46.666 | 46.666 | 46.666 | 46.666 | --- | 186.664 |
| B. Crédito Local | 54.977 | 57.780 | 61.012 | 64.739 | 60.507 | --- | 244.038 |
| Banesto | --- | 75.000 | 150.000 | 150.000 | 150.000 | 225.000 | 750.000 |
| Bankinter | 35.772 | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| BBV | 479.325 | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| B.C.H. | 120.000 | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Int. devengados | 24.812 | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Total | 796.136 | 201.113 | 279.345 | 283.072 | 278.840 | 225.000 | 1.267.370 |

Cuadro 12

El total de intereses devengados y contabilizados por estos préstamos y créditos durante el ejercicio 1995 ha ascendido a 161.365 miles de pesetas, figurando dentro del epígrafe de gastos financieros y asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias, quedando pendientes de vencimiento 24.812 miles de pesetas al cierre del ejercicio.

4.2.11 Deudas con empresas asociadas a corto plazo

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 1995, 306.050 miles de pesetas, está representado por facturas emitidas por VAPSA en concepto de recogida de residuos sanitarios, pendientes de pago.

4.2.12 Acreedores comerciales

Los capítulos que integran este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 son los siguientes:

| Acreedores comerciales | Miles de pesetas |
|--|------------------|
| Anticipos de clientes | 275.936 |
| Deudas por compras o prestación de servicios | 884.245 |
| Deudas representadas por efectos a pagar | 875 |
| TOTAL | 1.161.056 |

Cuadro 13

El capítulo **Anticipos de Clientes** tiene la siguiente composición en función de las actividades a que corresponden:

| Anticipos de clientes | Miles de pesetas |
|---------------------------------------|------------------|
| Cientes ITV | 174.073 |
| Cientes Ascensores | 88.861 |
| Cientes Grúas | 2.136 |
| Cientes Baja-Tensión | 5.746 |
| Cientes Infraestructuras Industriales | 5.120 |
| TOTAL | 275.936 |

Cuadro 14

No ha sido posible efectuar análisis sobre la composición y razonabilidad de saldos de las cuentas de Anticipos de Clientes de ITV y Ascensores ya que SEPIVA no ha facilitado a esta Institución los detalles individualizados de clientes que componen dichos saldos.

El capítulo **Deudas por compras o prestación de servicios** tiene la siguiente composición:

| Deudas por compras o prest. Serv. | Miles de pesetas |
|--|------------------|
| Acreedores por prestación de servicios | 784.042 |
| Facturas pendientes de recibir | 74.727 |
| Retenciones de garantías | 25.476 |
| TOTAL | 884.245 |

Cuadro 15

Se ha detectado la existencia de saldos deudores por importe de 7.264 miles de pesetas, que no deberían ser objeto de compensación, por lo que la cuenta de acreedores del pasivo y el activo del balance están infravalorados en la cantidad mencionada.

Dentro de la cuenta Acreedores por prestación de servicios figura contabilizado el importe adeudado por los terrenos expropiados de Almussafes por importe de 407.025 miles de pesetas, cuyo origen se explica en el apartado 4.2.5. Como se indica en dicho apartado, este saldo está sobrevalorado en 369.604 miles de pesetas.

4.2.13 Otras deudas no comerciales

Los capítulos que componen este epígrafe, al 31 de diciembre de 1995, son los siguientes:

| Otras deudas no comerciales | Miles de pesetas |
|---|------------------|
| Administraciones públicas | 179.313 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 89.429 |
| Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo | 671 |
| TOTAL | 269.413 |

Cuadro 16

El primero de los capítulos está formado por las siguientes cuentas e importes:

| Administraciones Públicas | Miles de pesetas |
|--------------------------------------|------------------|
| Hacienda Pública, acreedora por IVA | 9.087 |
| Hacienda Pública, acreedora por IRPF | 20.802 |
| Seguridad social, acreedora | 32.553 |
| Impuesto sobre beneficios diferido | 116.342 |
| Otros conceptos | 529 |
| TOTAL | 179.313 |

Cuadro 17

La cuenta "Impuesto sobre beneficios diferidos" recoge la parte del impuesto sobre sociedades cuyo pago, en aplicación de la normativa fiscal, se difiere a ejercicios posteriores, según el cálculo que se detalla en el apartado 4.4.5 de este Informe. Como se indica en dicho apartado, el saldo de esta cuenta está sobrevalorado en 9.764 miles de pesetas.

"Remuneraciones pendientes de pago" comprende la paga de objetivos de la dirección, 21.468 miles de pesetas, la paga de premio a todo el personal, 64.408 miles de pesetas, otras remuneraciones pendientes de pago, 668 miles de pesetas y gastos de viaje pendientes de liquidar, 2.885 miles de pesetas (véase apartado 4.4.2).

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|---|----------------|----------------|---|----------------|---------------|
| Aprovisionamientos | 1.835.459 | 912.287 | Importe neto cifra de negocios | 2.776.203 | 2.494.418 |
| Gastos de personal | 1.420.576 | 1.237.386 | Aumento de existencias | 1.255.777 | 514.140 |
| Dotación amortización inmovilizado | 188.263 | 150.151 | Otros ingresos de explotación | 64.753 | 7.936 |
| Variación provisiones tráfico | 117.168 | (1.627) | | | |
| Otros gastos de explotación | 389.659 | 394.559 | | | |
| Beneficios de explotación | 145.608 | 323.738 | | | |
| Gastos financieros y asimilados | 175.271 | 102.345 | Otros intereses e ingresos asimilados | 12.493 | 8.474 |
| | | | Resultados financieros negativos | 162.778 | 93.871 |
| Beneficios de actividades ordinarias | | 229.867 | Pérdidas actividades ordinarias | 17.170 | - |
| Pérdidas procedentes inmovilizado | 1.279 | - | Beneficios enajenación inmovilizado | 742 | 4.195 |
| Gastos extraordinarios | 1.687 | 262 | Subvenciones de capital transferidas | 7.922 | 3.205 |
| Gastos y pérdidas otros ejercicios | 19.483 | 6.830 | Ingresos extraordinarios | 3.158 | 3.471 |
| | | | Ingresos y bº otros ejercicios | 36.421 | 751 |
| Resultados extraordinarios positivos | 25.794 | 4.530 | | | |
| Beneficio antes de impuestos | 8.624 | 234.397 | | | |
| Impuesto sobre sociedades | 3.018 | 82.039 | | | |
| Resultado del ejercicio (beneficios) | 5.606 | 152.358 | | | |

Cuadro 18

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Aprovisionamientos

Es el epígrafe de mayor importancia cuantitativa de los gastos del ejercicio 1995, representando un 44,2% de los mismos (31,6% en 1994). Está compuesto por los siguientes capítulos e importes, en miles de pesetas:

| Aprovisionamientos | 1995 | 1994 | Variación |
|------------------------|------------------|----------------|---------------|
| Consumo de mercaderías | 1.324.578 | 599.141 | 121,1% |
| Otros gastos externos | 510.881 | 313.146 | 63,1% |
| TOTAL | 1.835.459 | 912.287 | 101,2% |

Cuadro 19

“Consumo de mercaderías” recoge como importes más significativos los correspondientes a la expropiación de terrenos en los polígonos de Almussafes y Vall d'Uixó, así como los gastos de urbanización del polígono de Almussafes y otras promociones (véase apartado 4.2.3 de este Informe).

El concepto más significativo del capítulo "Otros gastos externos" asciende a 401.083 miles de pesetas (el 78,5% del total) y se corresponde con la facturación de VAPSA a SEPIVA por la actividad de recogida de residuos sanitarios (véase el apartado 4.4.4 b).

4.4.2 Gastos de personal

Este epígrafe de los gastos del SEPIVA, representa un 34,2% del total de los mismos (un 42,9% en 1994). Su composición en 1995 y variaciones respecto a 1994 se muestran a continuación, en miles de pesetas:

| Gastos de personal | 1995 | 1994 | Variación |
|----------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| Sueldos y salarios | 1.077.592 | 936.610 | 15,1% |
| Indemnizaciones | 642 | - | - |
| Seguridad Social a cargo empresa | 331.028 | 294.485 | 12,4% |
| Otros gastos sociales | 7.268 | 3.064 | 137,2% |
| Formación | 4.046 | 3.227 | 25,4% |
| TOTAL | 1.420.576 | 1.237.386 | 14,8% |

Cuadro 20

Durante el ejercicio se ha aplicado al personal de SEPIVA el incremento retributivo que dicta la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995. Además de dicho incremento la variación del gasto de personal se debe a un aumento de la plantilla media, según datos del departamento de personal, del 11,3%. Dicho incremento de plantilla media obedece a la contratación de 14 personas, a principios de 1995, para cubrir el incremento en las solicitudes de inspecciones de vehículos producido en dichas fechas.

No se han solicitado los informes que establece el artículo 8 de la Ley de Presupuestos de 1995 en relación con las modificaciones habidas en la plantilla que implican un incremento en la masa salarial del ejercicio.

Al igual que en ejercicios anteriores, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó, en marzo de 1996, abonar al personal una paga de premio equivalente al 90% de la retribución mensual bruta y proporcional al tiempo trabajado durante 1995 y que supone con respecto al ejercicio 1994 un incremento del 12,34%, superior al incremento del 3,5% de la Ley de Presupuestos.

Asimismo el personal directivo de SEPIVA cobra una paga en concepto de productividad, cuyo incremento con respecto a 1994 ha sido del 9,6%. El Gobierno Valenciano, en su reunión del 29 de diciembre de 1995, acordó quedar enterado de las cuantías máximas previsibles individualmente asignadas en concepto de productividad.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 28 de marzo de 1996, se faculta al Consejero Delegado de la Sociedad para fijar las cantidades concretas que corresponda percibir al personal susceptible de abono de productividad.

Ambas pagas figuran provisionadas en el capítulo "Remuneraciones pendientes de pago" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 1995, habiéndose abonado en 1996.

4.4.3 Otros gastos de explotación

Este epígrafe es el tercero en orden de importancia de los gastos de SEPIVA del ejercicio 1995, representando el 9,4% de los mismos (13,7% en 1994). Su composición, en miles de pesetas, es la siguiente:

| Otros gastos de explotación | 1995 | 1994 | Variación |
|-----------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Servicios exteriores | 380.870 | 388.053 | (1,9%) |
| Tributos | 8.667 | 6.508 | 33,2% |
| Otros gastos de gestión corriente | 122 | (2) | - |
| TOTAL | 389.659 | 394.559 | (1,2%) |

Cuadro 21

El capítulo "Servicios Exteriores" integra la práctica totalidad del saldo del epígrafe. Su composición por conceptos con las cifras comparativas de los ejercicios 1995 y 1994 se muestra a continuación:

| Servicios exteriores | 1995 | 1994 | Variación |
|--|----------------|----------------|---------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 1.600 | - | - |
| Arrendamientos y cánones | 31.074 | 25.720 | 20,8% |
| Reparaciones y conservación | 35.424 | 45.271 | (21,8%) |
| Servicios profesionales independientes | 15.531 | 8.111 | 91,5% |
| Transportes | 13.434 | 10.717 | 25,4% |
| Primas de seguros | 10.702 | 6.545 | 63,5% |
| Servicios bancarios y similares | 29.006 | 44.894 | (35,4%) |
| Publicidad y propaganda | 29.423 | 56.248 | (47,7%) |
| Suministros | 48.975 | 46.538 | 5,2% |
| Viajes y estancias | 68.144 | 53.515 | 27,3% |
| Material de oficina | 25.513 | 23.598 | 8,1% |
| Jurídicos y contenciosos | 424 | - | - |
| Servicios auxiliares | 55.573 | 53.415 | 4,0% |
| Gastos diversos | 16.047 | 13.481 | 19,0% |
| TOTAL | 380.870 | 388.053 | (1,9%) |

Cuadro 22

Se ha efectuado una revisión de una muestra de documentación soporte de las operaciones contabilizadas en estas cuentas, representativas del 6,1% del total de operaciones, no habiéndose observado aspectos relevantes que comentar, a excepción de la falta de publicidad y concurrencia en algunos de los gastos analizados.

4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

Es el epígrafe más significativo de los ingresos de SEPIVA, representando un 66,8% del total de ingresos del ejercicio 1995 (un 82,1% en 1994). Su detalle en función de las actividades la Sociedad se muestra a continuación en miles de pesetas:

| Actividades | 1995 | % | 1994 | % | Variación |
|---------------------------------------|------------------|---------------|------------------|---------------|--------------|
| Inspección Técnica de Vehículos (ITV) | 1.877.430 | 67,6% | 1.863.527 | 74,7% | 0,7% |
| Ventas medio ambiente | 421.513 | 15,2% | 278.928 | 11,2% | 51,1% |
| Inspección de ascensores | 179.239 | 6,5% | 163.959 | 6,6% | 9,3% |
| Promoción industrial | 221.840 | 8,0% | 133.944 | 5,4% | 65,6% |
| Diagnosís de vehículos | 2.463 | 0,1% | 2.129 | 0,1% | 15,7% |
| Baja tensión | 47.235 | 1,7% | 35.926 | 1,4% | 31,5% |
| Inspección grúas | 25.262 | 0,9% | 16.005 | 0,6% | 57,8% |
| Ventas parque tecnológico | 1.221 | 0,0% | - | - | - |
| TOTAL | 2.776.203 | 100,0% | 2.494.418 | 100,0% | 11,3% |

Cuadro 23

a) Actividad de ITV

La actividad más importante de SEPIVA es la inspección técnica de vehículos (ITV), pues con 1.877.430 miles de pesetas representa el 67,6% de la cifra de negocios de 1995 y el 45,2% de los ingresos totales de dicho ejercicio (74,7% y 61,4%, respectivamente, en el ejercicio 1994).

SEPIVA tiene en funcionamiento 15 plantas de inspección, de las que 11 son fijas y 4 móviles.

En el siguiente cuadro se muestra la evolución del número de inspecciones realizadas durante los últimos cuatro ejercicios:

| Inspecciones | 1992 | 1993 | 1994 | 1995 | Variaciones | | |
|------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------|--------------|---------------|
| | | | | | 93/92 | 94/93 | 95/94 |
| Unidades móviles | 51.670 | 59.826 | 71.184 | 77.822 | 15,8% | 19,0% | 9,4% |
| ITV fijas | 487.605 | 519.090 | 652.563 | 639.333 | 6,5% | 25,7% | (2,0%) |
| TOTAL | 539.275 | 578.916 | 723.747 | 717.155 | 7,4% | 25,0% | (0,9%) |

Cuadro 24

b) Ventas medio ambiente

La segunda actividad importante es la denominada "Ventas de medio ambiente", que se deriva principalmente de la recogida de residuos sanitarios. Los ingresos por esta actividad suponen el 15,2% de la cifra de negocios y el 10,1% de los ingresos totales del ejercicio 1995 (11,2% y 9,2%, respectivamente, en el ejercicio 1994).

Esta actividad ha generado unos ingresos durante 1995 por importe de 421.513 miles de pesetas. De la cifra anterior, 395.070 miles de pesetas, es decir, el 93,7%, corresponden a la facturación de SEPIVA al Servei Valencià de Salut (SVS) en razón de la recogida de residuos sanitarios.

Esta Sindicatura ha verificado con documentación soportante un 13,2% de las facturaciones de VAPSA a SEPIVA y un 16,0% de la facturación de SEPIVA al SVS, comprobándose la correcta formalización de las facturas y aplicación de las tarifas contractuales.

c) Actividad de inspección de ascensores

La actividad de inspección de ascensores representa el 6,5% de la cifra de negocios y el 4,3% de los ingresos totales del ejercicio 1995 (6,6% y 5,4%, respectivamente, en 1994).

Durante el ejercicio 1995, SEPIVA efectuó 9.419 inspecciones sobre un total pendiente de 32.315, lo que supone un porcentaje de realización del 29,1%.

Los ingresos por esta actividad han ascendido a 179.239 miles de pesetas, incrementándose en un 9,3% respecto al ejercicio anterior.

d) Actividad de promoción industrial

La actividad de promoción industrial es la tercera en orden de importancia cuantitativa y representa el 8,0% de la cifra de negocios y el 5,3% del total de ingresos del ejercicio 1995 (5,4% y 4,4%, respectivamente, en 1994).

En este apartado se contemplan los ingresos derivados de la venta de parcelas en polígonos industriales. En el cuadro siguiente se detallan las ventas del ejercicio 1995, por polígonos industriales, en miles de pesetas:

| Polígono | Ventas |
|---------------------|----------------|
| Vall d'Uixó | 152.690 |
| Alcudia de Crespins | 41.000 |
| Villena (naves) | 21.000 |
| Castelló de Rugat | 3.599 |
| Guadasequies | 3.524 |
| Otros | 27 |
| TOTAL | 221.840 |

Cuadro 25

e) Actividad de baja tensión

La División de Baja Tensión fue creada durante 1991 con el objeto de realizar inspecciones periódicas de instalaciones eléctricas en locales de pública concurrencia.

Durante 1995 se han realizado 746 inspecciones, lo que supone un incremento del 27,7% respecto del ejercicio anterior. El mayor número de inspecciones corresponde a los locales comerciales, con un porcentaje del 24,0% seguidos de las oficinas (23,8%), centros de enseñanza (8,5%) y locales residenciales (8,0%).

4.4.5 Resultado del ejercicio e Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

| Conciliación | Miles de pesetas |
|-----------------------------------|------------------|
| Resultado contable antes del I.S. | 8.624 |
| Diferencias temporales | (131.663) |
| Resultado fiscal | (123.039) |

Cuadro 26

Las diferencias temporales se originan fundamentalmente en la amortización del inmovilizado.

Debido al cálculo erróneo de las diferencias temporales originadas en aplicación del Real Decreto-Ley 2/1995, de 17 de febrero, sobre libertad de amortización, los saldos de las cuentas "Impuesto sobre beneficios diferido", del pasivo del balance, y "Crédito impositivo por base imponible negativa", del activo, están sobrevalorados en 9.764 miles de pesetas. La Sociedad ha regularizado contablemente esta situación en 1996 con objeto de liquidar adecuadamente el Impuesto de Sociedades.

La Sociedad mantiene deducciones pendientes de aplicación por un importe total de 79.057 miles de pesetas.

5. HECHOS POSTERIORES

El Consejo de Administración en su reunión de 28 de marzo de 1996 acordó ratificar el acuerdo de desembolso adoptado por la Junta General de 29 de diciembre de 1995 (véase apartado 4.2.7), y proceder al desembolso del resto del capital pendiente (200 millones de pesetas). A fecha de redacción de este Informe, dicho desembolso no se ha hecho efectivo.

6. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años. Al 31 de diciembre de 1995, SEPIVA tiene abiertos a inspección por las autoridades tributarias todos los impuestos principales que le son de aplicación (IS, IVA, e IRPF).

7. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede señalar lo siguiente:

- a) Durante el ejercicio 1995 SEPIVA ha solventado los siguientes aspectos que fueron objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el informe de 1994:
 - a.1) Incluir en la memoria una referencia al valor de los elementos totalmente amortizados.

No obstante, sólo se ofrece el valor de los elementos totalmente amortizados durante 1995.
 - a.2) Ampliar la provisión vinculada al justiprecio de los terrenos de Vall d'Uixó.
 - a.3) Clarificar con la COPUT el destino final de la obra de acceso a la estación de ITV de Elx.
 - a.4) Revisar adecuadamente la composición de la cuenta "Facturas pendientes de recibir" al cierre del ejercicio.
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en informes anteriores:
 - b.1) Promover la concurrencia pública en las contrataciones de inmovilizaciones materiales significativas o, en su caso, razonar su no factibilidad mediante informe técnico justificativo.
 - b.2) Respecto al área de existencias, actualizar anualmente las valoraciones periciales sobre las existencias terminadas o en un significativo grado de avance de las obras.

- b.3) Incluir en la memoria el importe de los efectos comerciales con vencimiento a largo plazo.
 - b.4) Suprimir las firmas solidarias en aquellas cuentas bancarias donde persiste dicho régimen.
 - b.5) Reclasificar los saldos deudores y acreedores al activo o pasivo del balance según corresponda, evitando la compensación de saldos que en algunas cuentas se ha producido.
- c) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1995:
- c.1) Determinar el valor acumulado de los elementos totalmente amortizados y hacerlo figurar en la memoria.
 - c.2) Respecto al área de Existencias:
 - * Obtener aclaración sobre la posible cesión de la variante de acceso al polígono industrial de Castelló de Rugat y determinar, en consecuencia, su inclusión en el inmovilizado o en existencias.
 - * Vigilar el adecuado corte de operaciones en lo referente a certificaciones de obra, con objeto de que al cierre del ejercicio estén contabilizadas todas ellas.
 - c.3) Periodificar adecuadamente los intereses devengados y no vencidos al cierre del ejercicio.
 - c.4) Determinar un criterio de imputación a ingresos de las ventas de promociones industriales en concordancia con lo establecido en el PGC adaptado a las empresas inmobiliarias. Elegido un criterio, ha de especificarse en la memoria.

**VALENCIANA DE APROVECHAMIENTO
ENERGÉTICO DE RESIDUOS, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A. (en adelante VAERSA o la Sociedad) que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de VAERSA con fecha 28 de marzo de 1996 y aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas con fecha 27 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 En el epígrafe de **Existencias** figuran contabilizados 30,8 millones de pesetas, correspondientes a financiación a recibir de la Conselleria de Medio Ambiente por la gestión encargada a VAERSA de erradicar los residuos mercuriales, de la que en la actualidad no se dispone de información suficiente que permita asegurar su percepción (véase apartado 4.2.5).
- 1.3 Dadas las características básicas de los trabajos desarrollados por la Sociedad y el sistema de costos existente, no se pudo analizar al 31 de diciembre de 1994 el resultado de las valoraciones realizadas sobre los proyectos en curso al cierre, ni verificar de un modo satisfactorio el corte de operaciones por el trabajo en curso periodificado, al 31 de diciembre de 1994. En consecuencia con lo anterior desconocemos el efecto que la valoración de los trabajos en curso a 31 de diciembre de 1994 pudiera tener sobre los resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El trabajo efectuado sobre los proyectos en curso a 31 de diciembre de 1995 ha puesto de manifiesto que pese a las mejoras introducidas en los mecanismos de control para la adecuada valoración de los proyectos en curso al cierre del ejercicio (véase apartado 4.4.4) los procedimientos de valoración y control todavía presentan algunas insuficiencias que deben ser completamente subsanadas para poder valorar de modo satisfactorio el trabajo en curso al cierre del ejercicio.
- 1.4 Excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si no hubiera existido las salvedades descritas en los apartados 1.2 y 1.3, las cuentas anuales de VAERSA del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con

principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

- 1.5 El informe de gestión del ejercicio 1995, que se adjunta a las cuentas anuales, contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de VAERSA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Estatutos sociales de VAERSA.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1995.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.

2.2 Conclusiones

Como resultado de la revisión efectuada y considerando el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de VAERSA durante el periodo objeto de examen. En los apartados siguientes de este Informe se indican las situaciones que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los órganos responsables de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de VAERSA

VAERSA se constituyó mediante escritura pública el 31 de enero de 1986, configurándose como empresa pública de la Generalitat Valenciana a partir de 1989. Al 31 de diciembre de 1995 el capital social de VAERSA era en su totalidad titularidad de la Generalitat Valenciana.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de octubre de 1995 acordó, el cambio de denominación de la Sociedad, adoptando el de “VAERSA, Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A”, frente al de “Valenciana de Aprovechamiento Energético de Residuos, S.A.”.

3.2 Actividad desarrollada en 1995

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1995 incluida en el Informe de Gestión de ese ejercicio elaborado por los Administradores de la Entidad:

a) Trabajos forestales

Los indicadores de actividad son los siguientes:

| | |
|---|------------------------|
| - Vigilancia | 194.740 horas |
| - Corrección hidrológica muros de mampostería | 9.180 m ³ |
| - Desbroces, clareos y podas | 1.541 Has. |
| - Eliminación de residuos | 1.530 Has. |
| - Plantaciones y semillado | 2.227 Has. |
| - Corta de madera quemada | 436 Has. |
| - Areas recreativas y zonas verdes | 28 actuaciones |
| - Mejora de caminos forestales | 39.212 metros lineales |
| - Viveros de la Conselleria | 9 unidades |
| - Depósitos de agua para incendios | 6 unidades |

b) Ingeniería forestal

Se han redactado diecisiete proyectos por un importe de ejecución de 804 millones de pesetas, que ha significado la inversión de 4.300 horas de ingeniería.

c) Ingeniería de residuos

Clausura y restauración de 23 vertederos incontrolados, redacción de proyectos para la clausura de otros 23 vertederos incontrolados, 7.740 horas de ingeniería, puesta en marcha de la 2ª fase de la planta de reciclado de mercurio habiendo reciclado al finalizar el año 152.912 elementos de iluminación y 1.791 kgs. de pilas botón, eliminación de 25,5 toneladas de pilas alcalinas.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de VAERSA del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes del ejercicio 1994, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|--|----------------|----------------|--------------|
| Inmovilizado | 386,0 | 315,9 | 22,2% |
| <i>Gastos de establecimiento</i> | 78,5 | 36,1 | 117,5% |
| <i>Inmovilizaciones inmateriales</i> | 37,2 | 45,0 | (17,3%) |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 239,2 | 201,2 | 18,9% |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 30,2 | 30,2 | 0,0% |
| <i>Gastos a distribuir varios ejercicios</i> | 0,9 | 3,4 | (73,5%) |
| Activo circulante | 3.436,3 | 2.487,0 | 38,2% |
| <i>Accionistas por desembolsos no exigidos</i> | 949,6 | - | - |
| <i>Existencias</i> | 139,5 | 3,0 | 4.550,0% |
| <i>Deudores</i> | 1.200,0 | 648,6 | 85,0% |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 1.060,2 | 1590,0 | (33,3%) |
| <i>Tesorería</i> | 85,0 | 140,8 | (39,6%) |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 2,0 | 104,6 | (98,1%) |
| Total Activo | 3.822,3 | 2.802,9 | 36,4% |
| PASIVO | | | |
| Fondos Propios | 3.309,6 | 2.349,7 | 40,9% |
| <i>Capital suscrito</i> | 3.399,6 | 2.450,0 | 38,8% |
| <i>Resultados ejercicios anteriores</i> | (100,3) | (53,9) | (86,1%) |
| <i>Pérdidas y ganancias</i> | 10,3 | (46,4) | 122,2% |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 51,1 | 62,6 | (18,4%) |
| Acreeedores a largo plazo | - | 15,2 | - |
| Acreeedores a corto plazo | 461,6 | 375,4 | 23,0% |
| <i>Acreeedores comerciales</i> | 359,9 | 284,9 | 26,3% |
| <i>Otras deudas no comerciales</i> | 101,7 | 90,5 | 12,4% |
| Total Pasivo | 3.822,3 | 2.802,9 | 36,4% |

Cuadro 1

4.2 **Epígrafes más significativos del balance**

4.2.1 **Gastos de establecimiento**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 y su movimiento durante dicho ejercicio se muestran a continuación, en millones de pesetas:

| | 31-12-94 | Aumentos | Amortización | 31-12-95 |
|----------------------------------|----------|----------|--------------|----------|
| Gastos de primer establecimiento | 32,4 | 32,3 | (7,5) | 57,2 |
| Gastos de ampliación de capital | 3,7 | 22,6 | (5,0) | 21,3 |
| Total | 36,1 | 54,9 | (12,5) | 78,5 |

Cuadro 2

El aumento de los “Gastos de primer establecimiento”, es consecuencia de los gastos necesarios para la puesta en funcionamiento de la planta de explotación y reciclado de elementos con contenido mercurial. Dicha planta comenzó a desarrollar su actividad el 6 de noviembre de 1995.

Los “Gastos de ampliación de capital” se corresponden con los originados por la ampliación de capital efectuada en el ejercicio 1994 por importe de 2.000 millones de pesetas.

4.2.2 **Inmovilizaciones inmateriales**

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 y su movimiento durante dicho ejercicio se muestran a continuación, en millones de pesetas:

| | 31-12-94 | Aumentos | 31-12-95 |
|--|----------|----------|----------|
| Gastos en investigación y desarrollo | 0,7 | - | 0,7 |
| Propiedad industrial | 3,9 | - | 3,9 |
| Aplicaciones informáticas | 3,2 | 3,2 | 6,4 |
| Derechos de usufructo | 3,0 | - | 3,0 |
| Derechos sobre bienes régimen arrend. fin. | 39,7 | - | 39,7 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 6,0 | - | 6,0 |
| Total valor de coste | 56,5 | 3,2 | 59,7 |
| Amortización acumulada | (11,5) | (11,0) | (22,5) |
| Inmovilizado inmaterial neto | 45,0 | - | 37,2 |

Cuadro 3

Se han analizado por esta Sindicatura el 90,6% de las adiciones del ejercicio motivadas por la adquisición de un programa informático de gestión integrada.

4.2.3 Inmovilizaciones materiales

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 y su movimiento durante dicho ejercicio se muestra a continuación, en millones de pesetas:

| | 31-12-94 | Adiciones | Bajas | 31-12-95 |
|----------------------------------|----------|-----------|-------|----------|
| Terrenos y bienes naturales | 47,9 | - | - | 47,9 |
| Maquinaria y utillaje | 70,9 | 4,1 | - | 75,0 |
| Mobiliario y otras instalaciones | 26,3 | 9,0 | - | 35,3 |
| Equipos informáticos | 7,1 | 5,3 | - | 12,4 |
| Elementos de transporte | 12,5 | - | - | 12,5 |
| Construcciones | 34,7 | - | - | 34,7 |
| Otro inmovilizado material | 1,3 | - | (0,7) | 0,6 |
| Inmovilizados en curso | 26,9 | 37,8 | - | 64,7 |
| Total valor de coste | 227,6 | 56,2 | (0,7) | 283,1 |
| Amortización acumulada | (26,4) | (17,5) | - | (43,9) |
| Inmovilizado material neto | 201,2 | | | 239,2 |

Cuadro 4

Como adquisiciones más importantes del ejercicio 1995 se puede destacar la compra de maquinaria para la planta de transferencia de residuos por importe de 10,0 millones de pesetas y para la planta de residuos mercuriales por importe de 27,8 millones de pesetas.

Se han analizado el 54,1% de las altas del ejercicio 1995, habiéndose observado que como consecuencia de la entrada en funcionamiento del manual de procedimientos, se ha mejorado el control interno de las adquisiciones de bienes y servicios.

4.2.4 Inmovilizaciones financieras

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

| Participaciones empresas del grupo | Millones de pesetas |
|------------------------------------|---------------------|
| Reciplasa | 15 |
| Reciclatge | 15 |
| Total | 30 |

Cuadro 5

En este epígrafe del balance de situación se recoge la participación de VAERSA en las empresas Reciplasa (con el 59,5% del capital) y Reciclatge (con el 61,1% del capital) cuyo objeto social es la construcción de las infraestructuras necesarias para la explotación del tratamiento de los residuos, en diversos municipios, así como la

adquisición de los terrenos que al efecto se seleccionen. Se nos han facilitado las cuentas anuales de ambas sociedades. A la fecha de realización del presente trabajo se habían aprobado por Junta General Ordinaria las cuentas anuales de Reciplasa, estando pendientes de aprobación las de Reciclatge y por tanto fuera del plazo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

4.2.5 Existencias

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995, es la siguiente, (cifras expresadas en millones de pesetas):

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Repuestos | 3,0 |
| Existencias de plantas de viveros | 22,5 |
| Obras en curso forestal | 49,7 |
| Obras en curso residuos | 64,3 |
| TOTAL | 139,5 |

Cuadro 6

El saldo de las existencias al 31 de diciembre de 1995, se ha incrementado como consecuencia de un cambio de criterio contable respecto al ejercicio anterior, al recogerse la obra en curso dentro de la cifra de **Existencias**, en tanto que en 1994 figuraba dentro de la cuenta "Gastos anticipados".

Como consecuencia de un error al efectuar la periodificación de la obra en curso al cierre del ejercicio 1995, esta se encuentra sobrevalorada en 6,9 millones de pesetas.

En función de gestor de residuos mercuriales de la Comunidad Valenciana, VAERSA tiene encargada la gestión de su erradicación. Al finalizar el ejercicio de 1995 el epígrafe de **Existencias**, recogía el coste de este servicio por un importe de 30,8 millones de pesetas, que según la Entidad debería ser financiado con las subvenciones de la Generalitat Valenciana. No obstante en la actualidad no se dispone de información suficiente que permita asegurar la percepción de dicha subvención por VAERSA.

La cifra que figura como existencias de planta de viveros se corresponde, con los importes entregados a cuenta, pendientes de recibir la mercancía de un contrato de suministro de planta forestal para la campaña 95/96. En mayo del ejercicio 1996 como consecuencia de la imposibilidad de consumir la totalidad del suministro se rescindió el contrato sin haberse completado el mismo, ocasionando unas pérdidas de 16,3 millones de pesetas.

La Sociedad no ha efectuado inventario de repuestos al 31 de diciembre de 1995, con lo que la cifra que figura en contabilidad es la misma que al finalizar el ejercicio anterior. Con independencia de la repercusión contable que pudiese tener en las cuentas anuales

de 1995, deberían efectuarse inventarios periódicos de repuestos con el fin de mejorar el control sobre los mismos.

4.2.6 Deudores

El epígrafe de **Deudores** representa el 31,4% del total del balance al 31 de diciembre de 1995 (23,1% en 1994) y tiene la siguiente composición, en millones de pesetas:

| Deudores | 31-12-95 | 31-12-94 |
|---|----------|----------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 123,3 | 26,1 |
| Deudores varios | 29,9 | 1,5 |
| Empresas del grupo, deudores | 1.074,2 | 621,8 |
| Administraciones Públicas | 4,2 | 0,8 |
| Provisiones | (31,6) | (1,6) |
| Total | 1.200,0 | 648,6 |

Cuadro 7

Formando parte de “Clientes por ventas y prestaciones de servicios”, figuran saldos de dudoso cobro por importe de 36,7 millones de pesetas, entre los que destaca la Conselleria de Medio Ambiente con un saldo de 34,8 millones de pesetas. Dicha cantidad es consecuencia de haber ejecutado por parte de VAERSA, obras en 1993 que una vez finalizadas no obtuvieron la aprobación de la Intervención Delegada de dicha Conselleria. La provisión dotada por VAERSA para cubrir la deuda comentada anteriormente asciende a 30,0 millones de pesetas. Se recomienda que se dé de baja dicha cantidad en contabilidad.

El capítulo de “Empresas del grupo, deudores” está constituido principalmente por la Conselleria de Medio Ambiente, cuyo saldo al 31 de diciembre de 1995 asciende a 946,6 millones de pesetas (el 88,1% del total). Este saldo proviene de la realización por parte de VAERSA de los encargos efectuados por la citada Conselleria y que se comentan con más detalle en el apartado 4.4.4. También se recogen en este epígrafe las cuentas personales de anticipos para gastos concedidos al personal y administradores de VAERSA, elevándose el saldo al finalizar el ejercicio a 3,3 millones de pesetas, no existiendo una normativa interna reguladora de esta materia.

4.2.7 Inversiones financieras temporales

El importe de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995 asciende a 1.060,2 millones de pesetas, y se corresponde con imposiciones a plazo en entidades financieras, remuneradas a tipos de interés comprendidos entre el 8,75% y 9,18% anual.

En dos de los depósitos financieros, no estaban actualizadas las autorizaciones para disponer de los mismos, si bien dicha situación ha quedado regularizada durante el ejercicio 1996

4.2.8 Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, en millones de pesetas, se muestra a continuación:

| | |
|--------|------|
| Caja | 0,1 |
| Bancos | 84,9 |
| Total | 85,0 |

Cuadro 8

El tipo de remuneración de las cuentas corrientes en entidades bancarias, ha oscilado entre el 5% y el MIBOR menos el 0,75%.

De las seis cuentas corrientes en entidades bancarias, en tres de ellas el régimen de disposición de fondos es solidario, recomendándose que se establezca un sistema de firmas mancomunadas. En una cuenta corriente todavía no estaban actualizadas las personas autorizadas para disponer de los fondos.

4.2.9 Capital social

El capital social ha pasado de 2.449.980 miles de pesetas al 31 de diciembre de 1994 a 3.399.580 miles de pesetas al 31 de diciembre de 1995. Su movimiento se resume en el siguiente cuadro, en miles de pesetas:

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| Saldos 31-12-94 | 2.449.980 |
| Ampliación de capital de 26-10-95 | 949.600 |
| Saldos 31-12-95 | 3.399.580 |

Cuadro 9

La ampliación del capital social de 949,6 millones de pesetas fue acordada por la Junta General de Accionistas el 26 de octubre de 1995. La Generalitat Valenciana, como único accionista, suscribe la totalidad de las nuevas acciones, estando al finalizar el ejercicio pendiente de desembolso (ha tenido lugar en 1996) y de elevación a escritura pública.

4.2.10 Acreedores comerciales

Al 31 de diciembre de 1995 su saldo asciende a 359,9 millones de pesetas, comprendiendo la cuenta "Acreedores comerciales" 235,6 millones de pesetas, y la cuenta "Acreedores por prestación de servicios, facturas pendientes de recibir", 124,3 millones de pesetas.

Formando parte del saldo de la cuenta de "Acreedores comerciales" se encuentran saldos deudores por un total de 4,3 millones de pesetas, cuya presentación más adecuada hubiera sido en el activo del balance.

La cuenta "Acreedores por prestación de servicios, facturas pendientes de recibir" recoge como concepto más significativo la periodificación de los gastos de los proyectos por importe de 83,7 millones de pesetas que se comenta en el apartado 4.4.4. Asimismo en la citada cuenta figura la periodificación de la paga por objetivos que asciende a 9,8 millones de pesetas, cuya presentación más adecuada hubiera sido en la cuenta "Remuneraciones pendientes de pago".

4.2.11 Otras deudas no comerciales

Se muestra en el siguiente cuadro la composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, en millones de pesetas:

| | |
|-----------------------------------|-------|
| Administraciones Públicas | 31,9 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 44,8 |
| Préstamos a corto plazo | 15,3 |
| Fianzas recibidas a corto plazo | 9,7 |
| Total | 101,7 |

Cuadro 10

El capítulo "Administraciones Públicas" presenta el siguiente detalle, en millones de pesetas:

| | |
|--|------|
| Hacienda Pública, acreedora por retenciones | 5,6 |
| Hacienda Pública, acreedora por devolución de subvenciones | 7,5 |
| Organismos Seguridad Social, acreedores | 15,2 |
| Impuesto sobre beneficios diferidos | 3,6 |
| Total | 31,9 |

Cuadro 11

El importe que figura contabilizado como "Remuneraciones pendientes de pago", se corresponde con la nómina agraria de diciembre, pagada en enero de 1996, y con el

incremento del 3,5% para el ejercicio 1995 regulado en el convenio colectivo aprobado por Resolución de 10 de enero de 1996 de la Dirección General de Trabajo.

La cuenta de "Préstamos a corto plazo" se compone fundamentalmente, de la parte de amortización correspondiente a las cuotas a pagar en 1996 del contrato de adquisición de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|---|--------------|-------------|---|--------------|-------------|
| Consumos de explotación | 300,0 | 348,2 | Importe neto cifra de negocios | 1.352,6 | 1.050,8 |
| Gastos de personal | 855,2 | 577,0 | Otros ingresos de explotación | - | 0,1 |
| Dotación amortización inmovilizado | 41,0 | 28,2 | | | |
| Variación provisión circulante | 30,0 | - | | | |
| Otros gastos de explotación | 240,9 | 138,7 | | | |
| Beneficios de explotación | - | - | Pérdidas de explotación | 114,5 | 41,2 |
| Gastos financieros y asimilados | 2,6 | 15,2 | Ingresos financieros | 123,8 | 4,8 |
| Resultados financieros positivos | 121,2 | - | Resultados financieros negativos | - | 10,4 |
| Beneficios actividades ordinarias | 6,7 | - | Pérdidas actividades ordinarias | - | 51,6 |
| Gastos y pérdidas otros ejercicios | 0,9 | 0,1 | Subvenciones de capital transferidas | 4,0 | 8,0 |
| | | | Ingresos y beneficio otros ejercicios | 1,0 | - |
| Resultados extraordinarios positivos | 4,1 | 7,9 | Resultados extraordinarios negativos | - | - |
| Beneficios antes de impuestos | 10,8 | - | Pérdidas antes de impuestos | - | 43,7 |
| Impuesto s/sociedades | 0,5 | 2,7 | | | |
| Resultado ejercicio (beneficios) | 10,3 | - | Resultado ejercicio (pérdidas) | - | 46,4 |

Cuadro 12

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Consumos de explotación

Los consumos de explotación suponen el 20,4% del total de gastos del ejercicio 1995 presentando la siguiente composición en millones de pesetas

| | |
|--|-------|
| Aprovisionamientos | 14,5 |
| Trabajos realizados por otras empresas | 285,5 |
| Total | 300,0 |

Cuadro 13

Sobre la cuenta "Trabajos realizados por otras empresas" se han realizado pruebas en detalle sobre un conjunto de partidas que suponen el 41,6% de su importe.

De la revisión de los gastos analizados se han puesto de manifiesto los siguientes aspectos :

- Si bien en las contrataciones superiores a 500 miles de pesetas, VAERSA en general cumple con el principio de concurrencia, no existen procedimientos adecuados que garanticen suficientemente el cumplimiento del principio de publicidad. Esta circunstancia es extensible a toda la contratación analizada en los apartados de Inmovilizado y Otros gastos de explotación.
- No existe un pliego de cláusulas administrativas particulares que especifiquen las condiciones administrativas y económicas de la contratación, dando lugar a que en algunos contratos revisados se hayan puesto de manifiesto diferencias significativas entre las ofertas presentadas. Al igual que en el punto anterior este aspecto también es extensible a la contratación analizada en los apartados de Inmovilizado y Otros gastos de explotación.
- En los gastos aparejados al desarrollo de los proyectos de Viveros, es el Director de obra nombrado por la Conselleria de Medio Ambiente, la persona encargada de su autorización y realización, sin que exista ningún procedimiento establecido para el control por parte de VAERSA.
- Se ha detectado la contratación de redacción de proyectos por importe de 12,2 millones de pesetas y de limpieza de áreas recreativas por 6,4 millones de pesetas, sin que se hayan solicitado ofertas alternativas.

4.4.2 Gastos de personal

Es el epígrafe más significativo de los gastos de VAERSA del ejercicio 1995 representando su importe el 58,1% de los mismos. Su composición se muestra, a continuación, en millones de pesetas:

| Concepto | 1995 | 1994 |
|--------------------------|-------|-------|
| Sueldos y salarios | 693,5 | 456,9 |
| Seguridad Social empresa | 157,5 | 116,8 |
| Otros gastos sociales | 4,2 | 3,3 |
| Total | 855,2 | 577,0 |

Cuadro 14

La cifra de gastos de personal del ejercicio 1995 ha aumentado de forma significativa respecto al ejercicio anterior debido al incremento de la actividad productiva realizada por VAERSA.

La plantilla estructural al 31 de diciembre de 1995 era de 35 empleados, igual que en el ejercicio anterior. La plantilla media de personal de obra eventual durante 1995 ha sido de 478 trabajadores, frente a los 369 trabajadores del ejercicio anterior.

Mediante Resolución de 10 de enero de 1996, de la Dirección General de Trabajo, se dispuso el registro y publicación del convenio colectivo del personal de VAERSA para 1995-1996, suscrito por los representantes de la empresa y de los trabajadores en fecha de 11 de octubre de 1995.

Del análisis de las remuneraciones salariales satisfechas al personal estructural, durante el ejercicio fiscalizado, se ha observado que el importe conjunto de las cantidades satisfechas en concepto de productividad, 14,6 millones de pesetas, representa un porcentaje de la masa salarial del personal estructural del ejercicio 1994 superior al 7% estipulado en el artículo 8.8 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1995, sin embargo en la Entidad se interpreta que dicho porcentaje debe calcularse sobre la masa salarial total de VAERSA, en cuyo caso no se supera dicho límite.

En relación con el personal de obra eventual, no se ha obtenido evidencia de la realización de publicidad y de procedimientos de selección.

4.4.3 Otros gastos de explotación

Representan el 16,4% del total de gastos del ejercicio 1995 y tienen la siguiente composición, en millones de pesetas:

| | |
|--|-------|
| Arrendamientos y cánones | 62,9 |
| Transportes | 19,2 |
| Publicidad y relaciones públicas | 21,4 |
| Servicios profesionales independientes | 22,4 |
| Reparación y conservación | 7,6 |
| Primas de seguros | 3,5 |
| Otros servicios | 103,9 |
| Total | 240,9 |

Cuadro 15

Sobre la cuenta "Otros gastos de explotación", se han realizado pruebas en detalle sobre un conjunto de partidas que suponen el 15,2% del total, habiéndose observado los siguientes hechos:

- Formando parte de la cuenta de "Arrendamientos y cánones", tienen especial importancia los alquileres de vehículos todo terreno. Al respecto cabe señalar que existe un precio negociado con dos proveedores, aunque no consta que se hayan solicitado otras ofertas alternativas.
- Los gastos satisfechos en concepto de arrendamiento del local que ascienden a 13,3 millones de pesetas, están soportados por un contrato de arrendamiento firmado por la Generalitat Valenciana, no por VAERSA.
- El contrato de limpieza del local se firmó en 1993, por un periodo de ejecución de 2 meses, prorrogándose con la citada periodicidad hasta la actualidad. En las facturas presentadas por la empresa prestadora del servicio, se encuentran gastos del local de Alicante que no se corresponden con contrato alguno.
- Gastos en concepto de campañas publicitarias, por importe de 19,7 millones de pesetas, se han realizado sin solicitar ofertas alternativas, tal y como especifica al respecto la normativa interna de VAERSA.

En 1995 hubo un contrato de prestación de servicios profesionales con el Consejero Delegado, por el asesoramiento al Consejo de Administración, presentándose la factura de la prestación del servicio al finalizar el ejercicio 1995, recibiendo mensualmente entregas a cuenta, en lugar de facturas.

4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios por importe, 1.352,6 millones de pesetas, constituye el 91,3% de los ingresos totales y el principal concepto es la facturación por ejecución de obras y trabajos encomendados por la Conselleria de Medio Ambiente por un total de 1.241,3 millones de pesetas. Estas actuaciones están reguladas por el Convenio Marco de cooperación suscrito el 1 de abril de 1993 entre VAERSA y la Generalitat Valenciana. La facturación realizada a las sociedades participadas Reciplasa y Reciclatge, se ha elevado a 20,9 millones de pesetas.

La revisión llevada a cabo por esta Sindicatura ha consistido en la evaluación del control interno aplicable a la gestión de los proyectos y de la contabilización de los ingresos y gastos correspondientes, así como el examen en detalle de los proyectos más significativos.

Para el reconocimiento de gastos e ingresos de los proyectos, VAERSA utiliza un criterio que se aproxima al denominado de porcentaje de realización, cuya aplicación es factible en operaciones cuyas cláusulas fijan el precio antes del comienzo de la producción y cuya vigencia es superior a la duración del ejercicio económico.

La Sociedad ha mejorado los mecanismos de control para la adecuada valoración de los proyectos en curso al cierre del ejercicio, no obstante durante la realización del presente trabajo hemos comprobado que la evidencia documental de la obra ejecutada presenta algunas insuficiencias, en particular debe constar la medición exacta del grado de ejecución material alcanzado en los distintos proyectos, que deben ser completamente subsanadas para poder valorar de un modo satisfactorio el trabajo en curso al cierre del ejercicio.

Los excesos de obra ejecutada sobre importes facturados, a diferencia del ejercicio anterior que figuraban en la cuenta de "Gastos anticipados", se recogen en la cuenta de "Existencias", elevándose el total de los mismos a 114,0 millones de pesetas, mientras que cuando el valor de la obra ejecutada es inferior a la facturación, el gasto estimado por VAERSA correspondiente al porcentaje facturado se recoge en la cuenta "Acreedores comerciales, facturas pendientes de recibir", por este concepto figura al 31 de diciembre de 1995 la cantidad de 83,7 millones de pesetas.

El detalle de los proyectos más significativos encomendados por la Conselleria de Medio Ambiente según el volumen de ingresos contabilizados es el siguiente:

| Proyecto | Millones de pesetas |
|---|---------------------|
| Servicios vigilancia montes Comunidad Valenciana | 229,9 |
| Repoblación forestal Alzira, Barx y Tavernes de Valldigna | 46,5 |
| Repoblación forestal El Toro, Benafer y Altura | 43,0 |
| Tratamiento selvícola montes de Alicante | 44,5 |
| Viveros Valencia | 42,5 |
| Vertederos Castellón | 42,3 |
| Resto (68 proyectos) | 475,4 |
| Total | 924,1 |

Cuadro 16

El proyecto Servicio de vigilancia fija de los montes de la Comunidad Valenciana, frente al riesgo de incendios fue encomendado a VAERSA mediante Resolución de la Conselleria de Medio Ambiente, por un presupuesto total de 253,8 millones de pesetas, con la siguiente distribución de anualidades: año 1995, 230,5 millones de pesetas y año 1996, 23,3 millones de pesetas.

El proyecto para la repoblación forestal de Alzira, Barx y Tavernes de Valldigna, fue encomendado por la Conselleria de Medio Ambiente a VAERSA por un importe total de 93,9 millones de pesetas, con un plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 1996.

El proyecto para la repoblación forestal de El Toro, Benafer y Altura, fue encomendado a VAERSA por un importe de 54,2 millones de pesetas, con un plazo hasta el 31 de marzo de 1996.

Del análisis de los expedientes seleccionados se han detectado las siguientes debilidades de control interno:

- No se deja constancia en los expedientes de las modificaciones entre las tareas a realizar por VAERSA y las previstas inicialmente en los contratos.
- Los expedientes deberían mantener una información más completa recogiendo en los mismos toda la documentación relativa a contrataciones, subcontrataciones, informes de ejecución mensual, soporte de gastos realizados. Asimismo resultaría conveniente un mayor seguimiento de los expedientes tanto por las unidades de obra como administrativas.
- Se ha observado que en algunos casos se ha superado el límite de subcontratación previsto en el Convenio Marco de Cooperación entre la Generalitat Valenciana y VAERSA, de fecha 1 de abril de 1993, para el desarrollo y ejecución de actuaciones medioambientales en la Comunidad Valenciana.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

6. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación

- a) Durante el ejercicio 1995 VAERSA ha solventado los siguientes aspectos que fueron objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el Informe de 1994:
 - a.1) Elaboración de procedimientos que regulen las contrataciones realizadas por la Sociedad.
 - a.2) Mejor remuneración para los depósitos en cuenta corriente mantenidos en instituciones financieras.
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en el Informe de 1994:
 - b.1) Deben observarse los límites de subcontratación, que vienen fijados en el Convenio Marco de cooperación con la Generalitat Valenciana.
 - b.2) Elaborar unas instrucciones sobre anticipos concedidos para gastos y su justificación.
 - b.3) Debería establecerse un régimen de disposición de firmas mancomunadas, para todas las cuentas bancarias.
- c) Las siguientes recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1995:
 - c.1) Deberían efectuarse inventarios periódicos, al menos una vez al año, de los repuestos de la Sociedad.
 - c.2) Actualizar las personas facultadas para disponer fondos de depósitos en entidades financieras.

- c.3) Subsana las deficiencias en los procedimientos de contratación señalados en los apartados 4.4.1 y 4.4.3 de este Informe.

INSTITUTO VALENCIANO DE VIVIENDA, S.A.

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales del Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. (en adelante IVVSA o el Instituto), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores del IVVSA con fecha 28 de marzo de 1996 y aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas con fecha 28 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 Como consecuencia de una recomendación de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, se han modificado los criterios de contabilización de las subvenciones a la explotación recibidas de la Generalitat Valenciana. En ejercicios anteriores se contabilizaban como “Otros ingresos de explotación” en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias hasta cubrir el déficit de explotación. En este ejercicio solo se han imputado a ingresos las subvenciones de explotación recibidas relacionadas con la función de gestión del patrimonio de la Generalitat, (véase apartado 4.4.4 y 4.4.6).
- 1.3 Las cuentas anuales del IVVSA del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo de este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por el cambio descrito en el párrafo 1.2, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.4 El informe de gestión del ejercicio 1995 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Instituto, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte del IVVSA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Decreto 61/1987, de 11 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se constituye el IVVSA.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1995.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Orden de 28 de diciembre de 1994 por la que "se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las Empresas Inmobiliarias".
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 35/1988, de 21 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regulan los Convenios de Encargo de Gestión entre la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes y el IVVSA.
- Decreto 118/1988, de 29 de julio, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se atribuye al IVVSA la gestión y administración del patrimonio de promoción pública de la vivienda perteneciente a la Generalitat.
- Real Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre, sobre medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda del Plan 1992-1995.
- Real Decreto 1668/1991, de 15 de diciembre, sobre financiación de actuaciones protegibles en materia de suelo con destino preferente a viviendas de protección oficial.
- Decreto 55/1992, de 30 de marzo, del Gobierno Valenciano, por el que se establecen ayudas económicas directas para la financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda del Plan 1992-1995.

- Orden de 22 de mayo de 1992, del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sobre desarrollo y tramitación de las medidas de financiación de actuaciones protegibles en materia de vivienda.
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y considerando el alcance descrito en el apartado anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte del IVVSA durante el periodo objeto de examen, excepto en lo que respecta al artículo 8 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995 (véase apartado 4.4.2) ya que:

- no se han solicitado los informes exigidos, habiéndose producido modificaciones de categoría o nivel que implican una variación a las condiciones retributivas del personal.
- en 1995 se firmó el convenio colectivo para ese año, no habiendo solicitado de la Conselleria de Economía y Hacienda la correspondiente autorización de masa salarial, tal como establece el artículo 8, apartado 3 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto del IVVSA

El IVVSA se constituyó por Decreto 61/1987, de 11 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana. Está sujeta al control de la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (COPUT) y su único socio es la Generalitat Valenciana.

Constituye su objeto social la rehabilitación y promoción de las viviendas, en especial de protección oficial, tanto públicas como privadas, la adquisición y enajenación del suelo, la promoción, gestión y ejecución de actividades urbanísticas en general, así como cuantas actividades complementarias, accesorias y auxiliares sean precisas para la realización del mismo.

3.2 Actividad desarrollada en 1995

A continuación se resume la información relativa a la actividad desarrollada por la Sociedad obtenida de su Informe de Gestión en cada uno de sus cinco programas de actuación.

a) Programa de Promoción del Suelo

Al 31 de diciembre de 1995 se encontraban abiertas 16 promociones. Las actuaciones más importantes del ejercicio se han desarrollado en la promoción SUNP R-5 Universidad de Castellón, en la promoción APD-4 Área de Rabasa de Alicante y en la U.A. 17.3 Alacuas, La Sequieta.

b) Programa de Promoción de Viviendas

Durante 1995 se han iniciado 4 promociones, además de continuarse con otras promociones iniciadas en ejercicios anteriores.

c) Programa de Rehabilitación del Centro Histórico

La anualidad presupuestaria para el ejercicio 1995 que establece el Convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia para la intervención en el Centro Histórico de 16 de junio de 1992, asciende a 840 millones de pesetas existiendo un remanente proveniente de las anualidades del 93 y 94 de 19 millones de pesetas. El Instituto ha certificado a la COPUT un total de 859 millones de pesetas, alcanzando un nivel de ejecución del 100%.

d) Programa de Administración del Patrimonio

El Patrimonio Público de Viviendas que administra el Instituto se caracteriza por su dimensión (aproximadamente 30.000 viviendas) y su dispersión. El objetivo genérico que el IVVSA se marca es obtener la máxima utilidad del parque mediante una administración eficaz del mismo. Para ello, el Instituto ha dirigido su actuación en torno a los siguientes objetivos específicos:

- Mejorar los mecanismos de comunicación con los grupos de viviendas, acercando la administración a los vecinos y asociaciones de los mismos.
- Conservación y mantenimiento del parque público de viviendas.
- Agilizar la gestión en los diversos procedimientos que engloba la administración del parque público.

e) Programa de Gestión

Recoge el conjunto de actuaciones que el IVVSA desarrolla al amparo del Decreto 35/1988, de 21 de marzo, del Consell de la Generalitat Valenciana, que regula los convenios de encargo de gestión entre la COPUT y el Instituto.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance del IVVSA al cierre del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes del ejercicio 1994, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|---|---------------|---------------|----------------|
| Inmovilizado | 3.693 | 2.955 | 25,0% |
| <i>Gastos de establecimiento</i> | 2 | 3 | (33,3%) |
| <i>Inmovilizaciones inmateriales</i> | 4 | 8 | (50,0%) |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 1.552 | 1.200 | 29,3% |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 1.803 | 1.714 | 5,2% |
| <i>Deudores operaciones tráfico a largo plazo</i> | 332 | 30 | 1.006,7% |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 65 | - | - |
| Activo circulante | 32.510 | 20.747 | 56,7% |
| <i>Existencias</i> | 12.496 | 11.241 | 11,2% |
| <i>Deudores</i> | 12.692 | 6.430 | 97,4% |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 4.088 | 2.757 | 48,3% |
| <i>Tesorería</i> | 3.233 | 318 | 916,7% |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 1 | 1 | - |
| Total Activo | 36.268 | 23.702 | 53,0% |
| PASIVO | | | |
| Fondos Propios | 1.139 | 1.403 | (18,8%) |
| <i>Capital suscrito</i> | 1.403 | 1.403 | - |
| <i>Pérdidas y ganancias (Pérdidas)</i> | (264) | - | - |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 1.566 | 1.478 | 6,0% |
| Acreedores a largo plazo | 9.101 | 10.699 | (14,9%) |
| <i>Deudas con entidades de crédito</i> | 8.871 | 10.469 | (15,3%) |
| <i>Desemb. pendts. s/acciones no exigidos</i> | 230 | 230 | - |
| Acreedores a corto plazo | 24.462 | 10.122 | 141,7% |
| <i>Deudas con entidades de crédito</i> | 12.198 | 1.652 | 638,4% |
| <i>Deudas con empr. del grupo y asociadas</i> | 2.263 | 3.099 | (27,0%) |
| <i>Acreedores comerciales</i> | 8.541 | 4.309 | 98,2% |
| <i>Otras deudas no comerciales</i> | 1.232 | 904 | 36,3% |
| <i>Provisiones para operac. de tráfico</i> | 24 | 19 | 26,3% |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 204 | 139 | 46,8% |
| Total Pasivo | 36.268 | 23.702 | 53,0% |

Cuadro 1

4.2 Epígrafes más significativos del balance

4.2.1 Inmovilizaciones materiales

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 y su movimiento durante dicho ejercicio se muestra a continuación, en millones de pesetas:

| Inmovilizaciones materiales | Saldos 31-12-94 | Altas | Bajas | Trasposos | Saldos 31-12-95 |
|-----------------------------|--------------------|-------|-------|-----------|--------------------|
| Construcciones | 585 | 94 | (11) | 185 | 853 |
| Mobiliario y enseres | 100 | 7 | (2) | - | 105 |
| Equipos proceso información | 111 | 3 | - | - | 114 |
| Otro inmovilizado material | 90 | 2 | - | - | 92 |
| Inmovilizado en curso | 474 | 294 | - | (185) | 583 |
| Total valores de coste | 1.360 | 400 | (13) | - | 1.747 |
| Amortización acumulada | (160) | (36) | 1 | - | (195) |
| Valor neto | 1.200 | | | | 1.552 |

Cuadro 2

Durante el ejercicio 1995 las adquisiciones de inmovilizado material han ascendido a 400 millones de pesetas, de las que un 23,5% corresponden a construcciones y un 73,5% a inmovilizado en curso. Las altas de inmovilizado en curso corresponde a la compra de inmuebles, para rehabilitar o no, para su posterior alquiler. Del total de altas se ha verificado el 57,7% comprobando su adecuada formalización y contabilización.

4.2.2 Inmovilizaciones financieras

La composición de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995 y su movimiento durante dicho ejercicio se muestra a continuación en millones de pesetas:

| Inmovilizaciones financieras | Saldos 31-12-94 | Altas | Bajas | Saldos 31-12-95 |
|---------------------------------------|--------------------|-------|-------|--------------------|
| Participaciones en empresas del grupo | 408 | - | - | 408 |
| Créditos a empresas asociadas | 1.316 | 100 | (16) | 1.400 |
| Depósitos y fianzas | 5 | - | - | 5 |
| Provisiones | (15) | (10) | 15 | (10) |
| Total | 1.714 | 90 | (1) | 1.803 |

Cuadro 3

El epígrafe **Participaciones en empresas del grupo**, con un saldo de 408 millones de pesetas corresponde a los siguientes conceptos:

- a) Participación por un importe de 102 millones de pesetas en el capital de la sociedad de economía mixta Gestión del Suelo de Alicante, S.A. (GSA, S.A.). El objeto social de GSA, S.A. es la urbanización y preparación del suelo contenido en el ámbito del PAU número 2 de Alicante. El capital social de GSA, S.A. asciende a 200 millones de pesetas, habiendo suscrito y desembolsado el IVVSA el 51% del mismo.
- b) Participación por un importe de 306 millones de pesetas en el capital de la sociedad anónima de economía mixta Nova Gestió Urbana, S.A. El capital social de Nova Gestió Urbana, S.A. es de 600 millones de pesetas, del cual el IVVSA tiene suscrito el 51% del mismo, y ha desembolsado al 31 de diciembre de 1995, 76 millones de pesetas, figurando la parte pendiente de desembolsar, 230 millones de pesetas, en el epígrafe del pasivo del balance **Acreeedores a largo plazo**. La Junta General de Accionistas de esta Sociedad celebrada el 8 de enero de 1996, acordó su disolución, encontrándose actualmente en período de liquidación.

Las provisiones de este epígrafe, 10 millones de pesetas, se han dotado en función de las pérdidas al 31 de diciembre de 1995 de la sociedad Nova Gestió Urbana, S.A.

En el epígrafe **Créditos a empresas asociadas** se recoge un crédito otorgado al Patronato Provincial de la Vivienda de Alicante de 1.500 millones de pesetas el 20 de abril de 1994, para la gestión y ejecución del Plan de actuaciones de las "Mil viviendas" de Alicante. Este crédito devenga intereses a favor del Instituto al mismo tipo que el crédito que el Instituto tiene con la Caja Rural de Valencia para su financiación (véase apartado 4.2.11).

4.2.3 Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo

El detalle de los créditos comerciales a largo plazo, en millones de pesetas, es el siguiente al 31 de diciembre de 1995:

| | |
|---|-----|
| Clientes a largo plazo por ventas y prestaciones de servicios | 336 |
| Provisiones | (4) |
| Total | 332 |

Cuadro 4

Del total de clientes a largo plazo, 293 millones de pesetas corresponden a los efectos comerciales descontados a largo plazo por la venta de los terrenos de la promoción del programa del suelo "U.A. 10 Aldaia" (véase apartado 4.2.5.2.a) y 4.2.11).

4.2.4 Gastos a distribuir en varios ejercicios.

Este epígrafe está compuesto por la cuenta "Gastos por intereses diferidos" que asciende a 65 millones de pesetas, y que corresponde a la activación de los gastos financieros producidos por el descuento de los pagarés a cobrar a la empresa corporación M-2, S.A. por la venta de los terrenos de la promoción del programa del suelo "U.A. 10 Aldaia" (véase apartado 4.2.5.2 a)).

La contrapartida de esta cuenta está en el epígrafe **Ingresos a distribuir en varios ejercicios** en la cuenta "Ingresos por intereses diferidos" (véase apartado 4.2.10).

4.2.5 Existencias

4.2.5.1 Composición y criterios de valoración

El epígrafe de **Existencias** es uno de los más significativos del activo del balance del IVVSA al 31 de diciembre de 1995 ya que representa un 34,5% del total del mismo. Su composición y movimiento durante 1995 se muestran a continuación, en millones de pesetas:

| Conceptos | Saldos 31-12-94 | Reclasif. iniciales | Aumentos | Trasposos | Correc. valorativas | Coste de ventas | Saldos 31-12-95 |
|------------------------|--------------------|------------------------|----------|-----------|------------------------|--------------------|--------------------|
| Edificios | 76 | 126 | - | - | - | - | 202 |
| Solares | 1.018 | (124) | 588 | (599) | - | (82) | 801 |
| Terrenos | 4.090 | 264 | 296 | (440) | (87) | (436) | 3.687 |
| Promociones en curso | 5.510 | (265) | 3.813 | 202 | (58) | (2.362) | 6.840 |
| Promociones terminadas | 547 | (1) | - | 837 | - | (417) | 966 |
| Total | 11.241 | - | 4.697 | - | (145) | (3.297) | 12.496 |

Cuadro 5

Los edificios, solares y terrenos se valoran al coste de adquisición que incluye, además del importe de la compra de los terrenos, todos los gastos de construcción necesarios. Los solares cedidos al IVVSA para la promoción de viviendas se cargan a existencias por su valor venal, con abono al epígrafe de **Ingresos a distribuir en varios ejercicios** del pasivo del balance; el valor venal se identifica como el valor catastral o el asignado por los ayuntamientos y recogido en la escritura de cesión.

La cuenta de "Edificios" está compuesta por los adquiridos, para su rehabilitación, en el centro histórico de Valencia.

En la cuenta de "Solares" figura el suelo urbanizado sobre el que se están construyendo viviendas, mientras que el suelo en proceso de urbanización aparece contabilizado en la cuenta de "Terrenos".

Las "Promociones en curso" se valoran por su coste de producción, que incluye tanto los costes directamente imputables como una parte razonable de los costes indirectos.

Las reclasificaciones iniciales que aparecen en el cuadro 5, el IVVSA las ha incorporado a los saldos iniciales, cuya clasificación por cuentas difiere de las aprobadas al 31 de diciembre de 1994.

Los aumentos de existencias se corresponden principalmente con la construcción de las promociones en curso (un 81,2% del total). La composición por conceptos de coste de estos aumentos es como sigue, en millones de pesetas:

| Promociones en curso | Adiciones |
|-------------------------|-----------|
| Certificaciones de obra | 3.075 |
| Honorarios técnicos | 134 |
| Otros costes | 492 |
| Costes indirectos | 112 |
| Total | 3.813 |

Cuadro 6

Las certificaciones de obra son las emitidas por las empresas adjudicatarias de las promociones que están en curso de realización, figurando su importe en el epígrafe de **Aprovisionamientos** de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 4.4.1).

Los honorarios técnicos se corresponden con los de dirección de obra y redacción del proyecto de ejecución. Los honorarios por los proyectos de expropiación y de urbanización se incorporan al coste de adquisición del suelo.

Otros costes recoge fundamentalmente los intereses de los préstamos hipotecarios que financian las promociones, además de otros conceptos como tributos locales, control de calidad y seguros, etc.

Las correcciones valorativas se han practicado sobre aquellas promociones que arrojan pérdidas estimadas de carácter irreversible.

En el ámbito de la fiscalización que sobre el ejercicio 1995 ha llevado a cabo esta Sindicatura, se ha revisado una muestra de inversiones en promociones durante el periodo, que totalizan 2.795 millones de pesetas, lo que supone un 59,5% del total inversiones del periodo, habiéndose comprobado su adecuado soporte y contabilización. En el apartado 4.2.5.2 se han comentado los aspectos más relevantes surgidos en la revisión.

4.2.5.2 Distribución territorial y por programas

Las existencias del IVVSA se gestionan mediante tres de los cinco Programas de Actuación del Instituto, siendo su desglose al 31 de diciembre de 1995 el siguiente, en millones de pesetas:

| Existencias | Promoción suelo | Promoción viviendas | Rehabilitación centro histórico | Total existencias |
|------------------------|-----------------|---------------------|---------------------------------|-------------------|
| Edificios | - | 126 | 76 | 202 |
| Solares | - | 801 | - | 801 |
| Terrenos | 3.687 | - | - | 3.687 |
| Promociones en curso | 1.222 | 5.603 | 15 | 6.840 |
| Promociones terminadas | 367 | 599 | - | 966 |
| Total | 5.276 | 7.129 | 91 | 12.496 |
| | 42,2% | 57,1% | 0,7% | 100,0% |

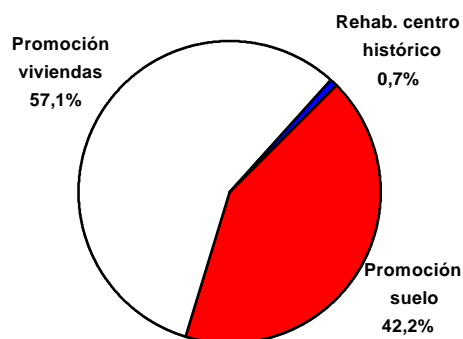
Cuadro 7

La distribución por provincias del saldo de las existencias de cada programa al 31 de diciembre de 1995 se muestra en el siguiente cuadro, en millones de pesetas:

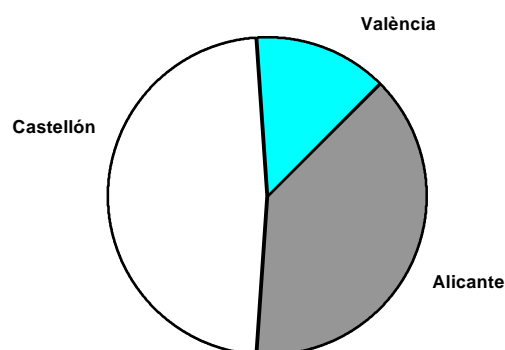
| Provincia | Promoción suelo | | Promoción viviendas | | Rehabilitación centro histórico | | Total | |
|-----------|-----------------|--------|---------------------|--------|---------------------------------|--------|--------|--------|
| | Valor | % | Valor | % | Valor | % | Valor | % |
| Alicante | 1.411 | 26,8% | 3.431 | 48,1% | - | - | 4.842 | 38,7% |
| Castellón | 3.378 | 64,0% | 2.562 | 36,0% | - | - | 5.940 | 47,6% |
| Valencia | 487 | 9,2% | 1.136 | 15,9% | 91 | 100,0% | 1.714 | 13,7% |
| Total | 5.276 | 100,0% | 7.129 | 100,0% | 91 | 100,0% | 12.496 | 100,0% |

Cuadro 8

Existencias por Programas



Existencias por provincias



a) Programa de Promoción del Suelo

Este Programa representa un 42,2% del saldo de Existencias a 31 de diciembre de 1995 y unas adiciones durante dicho ejercicio por importe de 763 millones de pesetas. A continuación se detalla la composición por conceptos de coste de las principales promociones que forman este Programa a 31 de diciembre de 1995, en millones de pesetas:

| Promociones Programa Promoción del Suelo | Adquisic. suelo | Certific. obra | Honorar. técnicos | Otros costes | Costes indirectos | Coste de ventas | Saldos 31-12-95 |
|--|-----------------|----------------|-------------------|--------------|-------------------|-----------------|-----------------|
| SUNP R-5 Unv. Castellón | 2.292 | - | (46) | 772 | - | - | 3.018 |
| U.A. 17.3 Alacuás | 437 | 246 | 6 | 139 | 71 | (535) | 364 |
| San Vicente del Raspeig | 439 | - | - | 147 | 25 | (28) | 583 |
| R-5 PAU 1.1 | 268 | 84 | - | 1 | 5 | - | 358 |
| A.P.D-23 P.G.O.U. Alicante | 187 | - | - | 76 | 1 | - | 264 |
| U.A. 10 Aldaia | 448 | - | 3 | 32 | 2 | (485) | - |
| Resto de promociones | 667 | 24 | 15 | 44 | 32 | (93) | 689 |
| Total programa | 4.738 | 354 | (22) | 1.211 | 136 | (1.141) | 5.276 |

Cuadro 9

Esta Sindicatura ha analizado una muestra de promociones de este Programa con una cobertura del 62,6% de las inversiones realizadas durante el ejercicio objeto de fiscalización. El análisis ha consistido en la comprobación de los importes contabilizados con la documentación soportante.

En relación con el programa "U.A.10 Aldaia" puede comprobarse que la composición del saldo de esta promoción a 31 de diciembre de 1995 ha variado con respecto al ejercicio anterior, quedando el saldo a cero. En el Informe del ejercicio anterior ya se explicó toda la problemática de esta promoción, habiendo supuesto para el IVVSA una pérdida de 59 millones de pesetas y unos costes financieros de 85,7 millones de pesetas en el ejercicio 1995.

b) Programa de Promoción de Viviendas

Las promociones incluidas en este Programa son las que acumulan mayores inversiones realizadas durante 1995.

Este Programa representa un 57,1% del saldo de existencias del IVVSA a 31 de diciembre de 1995, y unas adiciones durante dicho ejercicio por importe de 3.934 millones de pesetas, que representan un 83,8% de las inversiones efectuadas en existencias.

El número total de promociones en régimen especial abiertas según los registros contables del IVVSA asciende a 45. La fase de construcción se ha iniciado en 34 promociones, de las cuales 25 se encuentran finalizadas a 31 de diciembre de 1995. El valor de las existencias de este programa incluye, además de las 45 citadas, 69

promociones en el Centro Histórico de Valencia. En el cuadro siguiente se muestra el saldo a 31 de diciembre de 1995 de las principales promociones que integran el Programa y su movimiento durante dicho ejercicio, en millones de pesetas:

| Promoción | Saldos 31-12-94 | Traspaso del progr. del Suelo | Adiciones | Bajas | | Saldos 31-12-95 |
|----------------------------|--------------------|-------------------------------------|--------------|-----------------|--------------------------|--------------------|
| | | | | Coste Ventas | Corrección valorativa | |
| 192 vvdas.Alacuás I/II | 922 | 224 | 220 | (1.230) | - | 136 |
| 243 vvdas.Alicante | 692 | - | 521 | - | - | 1.213 |
| 147 vvdas.Alcoi | 487 | - | 454 | - | - | 941 |
| Alacuas II fase | 89 | 224 | 797 | - | - | 1.110 |
| 68 vvdas.Altura | 353 | - | 207 | - | (11) | 549 |
| 66 vvdas.Gandia | 335 | - | - | (19) | - | 316 |
| San Vicente Raspeig I.G.S. | - | - | 562 | - | - | 562 |
| 78 vvdas. Elx | 54 | - | 58 | - | - | 112 |
| 66 vvdas.Alcoi | 201 | - | 321 | - | - | 522 |
| 34 vvas Dénia | 44 | - | 171 | - | - | 215 |
| 40 vvdas S. Miguel Salinas | 114 | - | 100 | - | - | 214 |
| 18 vvdas Xirivella | 19 | - | 103 | - | - | 122 |
| 16 vvdas Xirivella | 26 | - | 90 | - | - | 116 |
| 72 vvdas. Guadasequies | 445 | - | 29 | (461) | - | 13 |
| Resto de promociones | 1.715 | - | 301 | (1.015) | (13) | 988 |
| Total programa | 5.496 | 448 | 3.934 | (2.725) | (24) | 7.129 |

Cuadro 10

En este Programa se ha analizado una muestra de promociones que supone el 59% de las inversiones realizadas en 1995, así como el 62% del coste de ventas y el 17% de las correcciones valorativas del ejercicio. El análisis ha consistido en la verificación muestral, con documentación soportante, de los conceptos contabilizados y en la revisión de los procesos de adjudicación de las obras y de las ventas.

Las ventas de viviendas se iniciaron en 1993. Su detalle y análisis se muestra en el apartado 4.4.5 de este Informe.

La promoción de "147 viviendas Alcoi" que se están construyendo en el "Área de la Sang", presentaba a 31 de diciembre de 1995 un grado de ejecución del 99,6% cuando el plazo de ejecución de la obra según contrato debería estar finalizada el 9 de noviembre de 1994.

La promoción de "243 viviendas de Alicante", que se están construyendo en el Parque San Gabriel, presentaba a 31 de diciembre de 1995 un grado de avance del 52,6%, cuando el plazo de ejecución de la obra según el contrato es el 20 de enero de 1996. Este grado de ejecución es tan bajo debido a que la obra se paralizó por problemas con la

constructora en noviembre de 1995. Finalmente se ha llegado a un acuerdo y la obra se ha reanudado en marzo de 1996, no habiéndose fijado el plazo de finalización.

4.2.6 Deudores

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, 12.692 millones de pesetas, representa el 35,0% del total del activo del balance a dicha fecha. Está integrado por los siguientes conceptos:

| Conceptos | Millones de pesetas |
|------------------------------|---------------------|
| Empresas del grupo, deudores | 10.361 |
| Deudores varios | 126 |
| Personal | 6 |
| Administraciones Públicas | 1.411 |
| Clientes por ventas | 788 |
| Total | 12.692 |

Cuadro 11

a) Empresas del grupo, deudores

En este capítulo se presentan los saldos a cobrar de la COPUT y VACICO de acuerdo con el siguiente detalle:

| Concepto | Millones de pesetas |
|--|---------------------|
| Certificaciones de Convenios | 6.663 |
| <i>Certificaciones convenios COPUT</i> | 6.112 |
| <i>Certificaciones convenios VACICO</i> | 551 |
| Otros | 12 |
| Reparaciones Patrimonio G.V. pendientes de cobro | 3.686 |
| Total Empresas del Grupo, Deudores | 10.361 |

Cuadro 12

El concepto de **Certificaciones de Convenios** de gestión es el más significativo del epígrafe de **Deudores** y su saldo representa el 18,4 % del activo total al 31 de diciembre de 1995. Está constituido por las facturas que el IVVSA repercute a la COPUT en ejecución de los convenios de gestión suscritos en virtud del Decreto 35/1988, comprendiendo dichas facturas el importe certificado por los adjudicatarios de las obras más un 4% en concepto de comisión por la gestión del Instituto. Esta Sindicatura ha verificado con documentación soportante el cobro de una muestra de dichas

certificaciones durante los primeros meses de 1996, abarcando dicha muestra un 22,3 % del saldo pendiente al 31 de diciembre de 1995.

Durante el ejercicio 1995 el IVVSA tiene encomendada la gestión de 141 convenios por un importe de 61.412 millones de pesetas.

Durante 1995 el IVVSA ha adjudicado 41 convenios (34 en 1994) por importe de 3.298 millones de pesetas, habiéndose revisado por esta Sindicatura una muestra de los mismos, comprobando la existencia de los correspondientes proyectos técnicos aprobados por la COPUT y la publicidad de los mismos en los supuestos exigidos por el pliego de bases. Se ha comprobado que la adjudicación de las obras ha sido efectuada por el órgano competente del Instituto, y que se ha formalizado el correspondiente contrato entre el IVVSA y la empresa adjudicataria de las obras. Los contratos revisados recogen los aspectos básicos contemplados en los respectivos convenios suscritos con la COPUT, e incorporan cláusulas de garantía para garantizar la correcta ejecución y finalización de las obras.

Las anualidades disponibles para el ejercicio 1995 de los convenios en ejecución suponen un total de 8.795 millones de pesetas. El total certificado por el Instituto ha sido de 7.557 millones de pesetas, lo que supone un 86 % (un 85% en 1994). Del importe certificado, el IVVSA ha cobrado durante 1995 la cantidad de 3.572 millones de pesetas, lo que supone un 47,3 % (un 43,3% en 1994).

La cuenta "Certificaciones convenios VACICO", representa el saldo deudor con la empresa "València Ciència y Comunicacions S.A." constituido por las facturas pendientes de cobro que el IVVSA repercute a VACICO en virtud del convenio de gestión firmado entre ambas el 26 de noviembre de 1992, para la realización del proyecto del conjunto denominado "Ciudad de las Ciencias". Los importes ejecutados y pendientes de facturación a VACICO se recogen en la cuenta "Seguimiento convenio VACICO".

La cuenta de "Reparaciones patrimonio Generalitat Valenciana pendientes de cobro" corresponde al saldo a cobrar por el coste de los servicios por gestión y administración del patrimonio inmobiliario de la Generalitat Valenciana en los que ha incurrido el Instituto. Durante el ejercicio de 1995 los gastos de reparaciones y conservación han sido superiores a las transferencias de capital previstas en los Presupuestos de la Generalidad Valenciana por importe de 3.134,5 millones de pesetas. Debido a esto, el Gobierno Valenciano en un Acuerdo de 4 de julio de 1996, amplía las consignaciones del Capítulo VI "Inversiones reales", con objeto de reconocer en su totalidad la situación acreedora del IVVSA para con la Generalitat Valenciana, derivada de su actividad como administrador del patrimonio correspondiente a 1995.

b) Administraciones Públicas

Este capítulo tiene la siguiente composición al 31 de diciembre de 1995:

| Cuentas | Millones de pesetas |
|---|---------------------|
| Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos | 91 |
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 34 |
| M.O.P.T.M.A. | 157 |
| Generalitat Valenciana, subvenciones pendientes cobro | 1.126 |
| <i>Al comprador</i> | 691 |
| <i>De capital</i> | 185 |
| <i>Al promotor</i> | 243 |
| <i>Otras</i> | 7 |
| Otras Administraciones | 3 |
| Total | 1.411 |

Cuadro 13

El saldo de la cuenta "Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos" está compuesto por las liquidaciones del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 1994, 40 millones de pesetas, más las retenciones del ejercicio 1995, por importe de 51 millones de pesetas.

La cuenta "Hacienda Pública, deudora por IVA" representa el saldo a devolver tras la liquidación de diciembre de 1995.

La cuenta "M.O.P.T.M.A." recoge el interés subvencionado por dicho Ministerio sobre los préstamos hipotecarios, pendiente de cobro a 31 de diciembre de 1995.

En la cuenta "Generalitat Valenciana, subvenciones pendientes de cobro", figuran las de capital por rehabilitación, al promotor (ambas con contrapartida en **Ingresos a distribuir en varios ejercicios**, cuyo detalle se presenta en el apartado 4.2.10), y subvenciones al comprador.

c) Clientes por ventas

Esta cuenta recoge los importes pendientes de cobro a 31 de diciembre de 1995 derivados de ventas realizadas por el Instituto en su actividad de promoción propia de viviendas y suelo, por un importe de 788 millones de pesetas, de las cuales 373 millones de pesetas, corresponden a efectos comerciales en cartera, estando 147 millones de pesetas descontadas a 31 de diciembre de 1995. De estos efectos comerciales 33 millones de pesetas deberían reclasificarse a largo plazo.

4.2.7 Inversiones financieras temporales

Este epígrafe presenta el siguiente movimiento durante el ejercicio 1995, en millones de pesetas:

| Cuentas | Saldos 31-12-94 | Aumentos | Disminuciones | Saldos 31-12-95 |
|---------------------------------|--------------------|---------------|-----------------|--------------------|
| Valores de renta fija | 2.674 | 36.808 | (36.580) | 2.902 |
| Créditos | 43 | - | - | 43 |
| Créditos a empresas asociadas | - | 118 | - | 118 |
| Imposiciones a corto plazo | - | 2.505 | (1.500) | 1.005 |
| Intereses en cuentas corrientes | 40 | 36 | (56) | 20 |
| Total | 2.757 | 39.467 | (38.136) | 4.088 |

Cuadro 14

La cuenta de "Valores de renta fija" recoge la inversión en Letras del Tesoro a un tipo de interés del 8,75% y vencimiento en enero de 1996.

La cuenta de "Créditos" está constituida por un préstamo de 43 millones de pesetas otorgado al Ayuntamiento de Paterna en virtud de un convenio para la erradicación de vivienda precaria. Este préstamo no devenga interés y se contempla que su reembolso se efectuará en el plazo de dos meses desde que dicho Ayuntamiento reciba de la Generalitat Valenciana las ayudas oportunas.

La cuenta de "Imposiciones a corto plazo", recoge la imposición de un depósito especial hipotecario a 120 días con un tipo de interés del 8,60% con vencimiento el 7 de abril de 1996.

La cuenta de "Intereses en cuentas corrientes" recoge la periodificación de los intereses devengados, con vencimiento en el ejercicio 1996.

4.2.8 Tesorería

Al 31 de diciembre de 1995 la tesorería del IVVSA está integrada por 1 millón de pesetas de efectivo en la caja del Instituto y 3.232 millones de pesetas en 43 cuentas corrientes bancarias de libre disposición con tipos de interés variables en función de los tramos fijados.

4.2.9 Capital suscrito

El capital social está representado por 28.060 acciones nominativas de 50.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. La titularidad de dichas acciones corresponde a la Generalitat Valenciana.

4.2.10 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Se presenta a continuación el desglose de este epígrafe del balance así como el movimiento experimentado durante el ejercicio 1995 (en millones de pesetas):

| Conceptos | Saldos 31-12-94 | Aumentos | Trasposos a ingresos | Saldos 31-12-95 |
|-----------------------------------|--------------------|----------|-------------------------|--------------------|
| Subvenciones oficiales de capital | 240 | 112 | - | 352 |
| Otros ingresos de promociones | 14 | 2 | (1) | 15 |
| Donación parcelas a revertir | 289 | 18 | (84) | 223 |
| Subvenciones al promotor | 221 | 203 | (214) | 210 |
| Subvenciones G.V. compra terrenos | 195 | - | (90) | 105 |
| MOPTMA préstamo cualificado | 519 | 162 | (96) | 585 |
| Ingresos por intereses diferidos | - | 76 | - | 76 |
| Total | 1.478 | 573 | (485) | 1.566 |

Cuadro 15

La imputación a resultados de los importes contabilizados en este epígrafe se realiza a medida que se producen las ventas de las promociones correspondientes. Esta Sindicatura ha revisado un 73% de los aumentos del ejercicio, así como la adecuación del criterio seguido por el Instituto para el traspaso a resultados de los importes registrados en este epígrafe. El detalle de las promociones para las que los ingresos asociados han sido traspasados a resultados se recoge en el apartado 4.4.5.

La cuenta "Subvenciones oficiales de capital" recoge las ayudas recibidas para rehabilitación y adquisición de viviendas en el Casco Histórico de Valencia. Al 31 de diciembre de 1995 se encontraba pendiente de cobro un importe de 185 millones de pesetas (véase apartado 4.2.6.b)).

El saldo de "Otros ingresos de promociones" se compone de gastos soportados por el Instituto que se repercuten a las empresas adjudicatarias de las promociones.

La cuenta "Donación parcelas a revertir" recoge el valor escriturado de las parcelas donadas por los Ayuntamientos para que sobre las mismas se ejecuten viviendas en régimen especial.

"Subvenciones al promotor" recoge las subvenciones previstas en el Decreto 75/1989 de 15 de mayo, del Consell de la Generalitat Valenciana. Al 31 de diciembre de 1995 se encontraba pendiente de cobro un importe de 243 millones de pesetas (véase apartado 4.2.6.b)).

La cuenta "MOPTMA préstamo cualificado" incluye la subsidiación de intereses que determina el Real Decreto 1932/1991 de 20 de diciembre por el que se establecen ayudas en materia de vivienda dentro del plan 1992-95 (véase apartado 4.2.6.b)).

La cuenta “Ingresos por intereses diferidos”, está compuesta en su mayor parte por 65 millones de pesetas como contrapartida del epígrafe **Gastos a distribuir en varios ejercicios** (véase apartado 4.2.4).

4.2.11 Deudas con entidades de crédito

Las deudas totales con entidades de crédito al 31 de diciembre de 1995 ascienden a 21.069 millones de pesetas, lo que representa el 58,1 % del total pasivo del balance a dicha fecha con un incremento respecto al saldo del ejercicio anterior de 8.948 millones (el 73,8 %). De la cantidad indicada, 8.871 millones de pesetas tienen vencimiento a largo plazo y 12.198 millones de pesetas tienen vencimiento a corto plazo, siendo su detalle el siguiente:

| Conceptos | Corto plazo | Largo plazo |
|----------------------------------|---------------|--------------|
| Préstamos y créditos | 4.703 | 8.578 |
| <i>Promoción de Viviendas</i> | 2.484 | 603 |
| <i>Rehabilitación C.H.</i> | - | 75 |
| <i>Promoción suelo</i> | 2.219 | 6.469 |
| <i>Patronato Pr. V. Alicante</i> | - | 1.431 |
| Efectos corp. M-2, S.A. | 146 | 293 |
| Pólizas de crédito | 6.959 | - |
| Intereses devengados | 390 | - |
| Total | 12.198 | 8.871 |

Cuadro 16

La deuda a 31 de diciembre de 1995, por **Préstamos y créditos**, asciende a un total de 13.281 millones de pesetas. De esta deuda, 2.114 millones de pesetas son préstamos con garantía hipotecaria y 11.167 millones de pesetas están avalados por la Generalitat Valenciana.

Los créditos destinados a la promoción de viviendas, rehabilitación del centro histórico y promoción del suelo son préstamos cualificados al amparo de la legislación de viviendas de protección oficial, y con unos tipos de interés que oscilan entre 9,5% y 13%, están subsidiados por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente (MOPTMA) en porcentajes comprendidos entre el 4,59% y el 7,82%. Los préstamos destinados a la promoción de viviendas se amortizan por subrogación de los adquirentes de las viviendas.

El crédito cuyo destino es el Patronato Provincial de la Vivienda de Alicante, tiene por objeto atender necesidades de tesorería derivadas del encargo de gestión del plan de actuaciones de la barriada "Mil viviendas" de Alicante realizado por el citado Patronato. El saldo dispuesto al 31 de diciembre de 1995 en esta póliza de crédito (1.431 millones de pesetas), junto con el importe de los intereses devengados y no vencidos en dicha

fecha (12 millones de pesetas), figuran a su vez en el epígrafe de **Inmovilizado financiero** del balance, como cuenta a cobrar al Patronato (véase apartado 4.2.2).

Los intereses devengados durante 1995 por la totalidad de los préstamos y créditos en vigor durante el ejercicio han ascendido a 1.488 millones de pesetas, de los cuales se han incorporado al valor de las existencias 492 millones de pesetas (véase apartado 4.4.1). El importe subsidiado por el MOPTMA se eleva a 643 millones de pesetas, habiéndose diferido para su imputación a ingresos de los ejercicios siguientes en que se realicen las ventas, un importe de 162 millones de pesetas, correspondiente a los préstamos para promociones de viviendas en fase de construcción (ver apartado 4.2.10).

La deuda a 31 de diciembre de 1995, por Efectos corporación M-2, S.A., corresponde a la deuda por los efectos descontados a dicha Sociedad por la venta de los terrenos de la promoción del suelo "U.A. 10 Aldaia" (véase apartado 4.2.5.2.a))

La deuda a 31 de diciembre de 1995, por **Pólizas de crédito** incluye el capital dispuesto de ocho pólizas de crédito con un límite global de 8.000 millones de pesetas. Estas pólizas, con vencimiento en 1996, tienen por objeto cubrir desfases en tesorería y una de ellas cuenta con aval de la Generalitat Valenciana. Los intereses devengados durante 1995, han ascendido a 337 millones de pesetas. El tipo de interés de estos créditos consiste en el MIBOR incrementado en un margen oscilante entre el 0,1% y el 0,15%, según el crédito.

El concepto **Intereses devengados** corresponde a los pendientes de vencimiento al 31 de diciembre de 1995, que se corresponden con 314 millones de pesetas por los préstamos a largo plazo más 76 millones de pesetas por las pólizas de crédito a corto plazo.

4.2.12 Deudas con empresas del grupo

El desglose al 31 de diciembre de 1995 es como sigue:

| Deudas con empresas del grupo | Millones de pesetas |
|---|---------------------|
| Generalitat Valenciana, Seguimiento Convenios | 2.033 |
| Generalitat Valenciana, cobros de patrimonio | 193 |
| Subvenciones de explotación a reintegrar | 37 |
| Total | 2.263 |

Cuadro 17

El epígrafe **Generalitat Valenciana, Seguimiento Convenios** refleja la diferencia entre el importe de las certificaciones emitidas por el IVVSA a la COPUT y el importe de las recibidas de las empresas adjudicatarias de los diversos convenios de gestión, en función de la ejecución de las obras.

El capítulo **Generalitat Valenciana cobros patrimonio** refleja los saldos a liquidar con la Generalitat Valenciana por la recaudación de los rendimientos económicos derivados del Patrimonio de Promoción Pública de Viviendas de la Generalitat Valenciana, y los correspondientes a los Patronatos para la mejora de la vivienda rural.

4.2.13 Acreedores comerciales

En este epígrafe se recogen, fundamentalmente, las deudas del Instituto con las empresas adjudicatarias de las obras, tanto las que se realizan por encargos de gestión como las correspondientes a promociones propias del IVVSA. Su desglose es como sigue al 31 de diciembre de 1995:

| Conceptos | Millones de pesetas |
|--|---------------------|
| Deudas por compras o prestaciones de servicios | 7.447 |
| <i>Por convenios de gestión y promoción propia</i> | 5.443 |
| <i>Acreedores diversos</i> | 2.004 |
| Deudas representadas por efectos a pagar | 508 |
| Anticipos recibidos por pedidos | 586 |
| Total | 8.541 |

Cuadro 18

La cuenta "Anticipos recibidos por pedidos" se compone de los importes recibidos a cuenta de clientes por ventas de viviendas pendientes de terminar a 31 de diciembre de 1995.

4.2.14 Otras deudas no comerciales

Los conceptos que integran este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 1995 son los siguientes:

| Conceptos | Millones de pesetas |
|---------------------------|---------------------|
| Administraciones Públicas | 80 |
| Otras deudas | 187 |
| Fianzas y depósitos a c/p | 965 |
| Total | 1.232 |

Cuadro 19

El concepto de **Administraciones Públicas** está integrado fundamentalmente por las liquidaciones del último periodo de 1995 correspondientes al IRPF y a la Seguridad Social, ingresadas ambas en enero de 1996, y una deuda a pagar al Ayuntamiento de Paterna por 27 millones de pesetas por la liquidación de diversos conceptos referidos a

las viviendas incluidas en el Patrimonio de Promoción Pública de la Generalitat Valenciana.

La cuenta "Fianzas y depósitos a corto plazo" recoge el importe de las retenciones practicadas por el IVVSA en las certificaciones de obra.

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en millones de pesetas):

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|---|--------------|------------|---|--------------|------------|
| Aprovisionamientos | 4.400 | 4.228 | Importe neto cifra de negocios | 3.849 | 1.402 |
| Gastos de personal | 745 | 630 | Aumento de existencias | 2.016 | 3.631 |
| Dotación amortización inmovilizado | 40 | 50 | Trabjs. efect. empresa para su inmovil. | 22 | - |
| Variación provisiones de tráfico | 4 | (25) | Otros ingresos de explotación | 1.460 | 673 |
| Otros gastos de explotación | 568 | 600 | | | |
| Beneficios de explotación | 1.590 | 223 | Pérdidas de explotación | - | - |
| Gastos financieros y asimilados | 1.847 | 469 | Ingresos otros valores negociables | 430 | 3 |
| | | | Otros intereses e ingr. asimilados | 102 | 194 |
| Resultados financieros positivos | - | - | Resultados financieros negativos | 1.315 | 272 |
| Benef. actividades ordinarias | 275 | - | Pérdidas actividades ordinarias | - | 49 |
| Variación provisiones inmovilizado | (5) | 2 | Beneficios enajenación inmovilizado | 1 | 2 |
| Gastos y pérdidas otros ejercicios | 555 | 6 | Ingresos extraordinarios | 4 | 55 |
| | | | Ingresos y bº otros ejercicios | 6 | |
| Resultados extraordinarios positivos | - | 49 | Resultados extraordinarios negativos | 539 | - |
| Resultado del ejercicio (beneficio) | - | - | Resultado del ejercicio (pérdida) | 264 | - |

Cuadro 20

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Aprovisionamientos

Este epígrafe, cuyo saldo asciende a 4.400 millones de pesetas y representa un 54,0% de los gastos del Instituto, presenta la siguiente composición:

| Aprovisionamientos | 1995 | 1994 | Variación % |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|
| Consumo de materias primas | 1.331 | 57 | 2.235,09% |
| Certificaciones de obra | 3.069 | 3.583 | (14,35%) |
| Intereses préstamo cualificado | - | 588 | - |
| Total | 4.400 | 4.228 | 4,07% |

Cuadro 21

El saldo de estos conceptos se incorpora al valor de las existencias finales. El consumo de materias primas se obtiene sumando a la compra de terrenos y solares que asciende a 902 millones de pesetas, la variación de materias primas cuyo valor asciende a 761 millones de pesetas, menos las devoluciones de compras que ascienden a 332 millones de pesetas.

El aumento de las existencias de las promociones en curso y productos terminados, 2.016 millones de pesetas, figura en el epígrafe correspondiente de los ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto el consumo de materias primas como el aumento de existencias de las promociones en curso y productos terminados, están sobrevalorados en 266 millones de pesetas, debido a que el IVVSA ha incorporado las reclasificaciones internas efectuadas en el ejercicio 1995 en los saldos iniciales al 1 de enero de 1995 (véase apartado 4.2.5.1), sin afectar al resultado de explotación.

En las cuentas anuales de 1995 no se han incluido los intereses devengados por los préstamos hipotecarios que han ascendido a 492 millones de pesetas en el epígrafe de **Aprovisionamientos** (a diferencia de años anteriores), sino en el de **Gastos financieros y asimilados**. Estos intereses forman parte del valor de las existencias finales.

4.4.2 Gastos de personal

Es el segundo epígrafe en orden de importancia de los gastos del IVVSA (sin tener en cuenta los gastos financieros), representando el 9,1% del total (el 10,6% en 1994). Su composición en 1995 y variaciones respecto a 1994 se muestran a continuación, en millones de pesetas:

| Gastos de personal | 1995 | 1994 | Variación |
|-----------------------|------|------|-----------|
| Sueldos y salarios | 552 | 478 | 15,48% |
| Indemnizaciones | 24 | - | - |
| Otros gastos sociales | 2 | 5 | (60,00%) |
| Cargas sociales | 167 | 147 | 13,61% |
| Total | 745 | 630 | 18,25% |

Cuadro 22

Durante el ejercicio se ha aplicado al personal del IVVSA el incremento retributivo que dicta la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995. La variación del gasto de personal se debe exclusivamente a 89 reclasificaciones de ascensos de categoría, no habiéndose solicitado los informes que establece el artículo 8 de la Ley de Presupuestos de 1995 en relación con las modificaciones habidas en los ascensos de categoría o nivel, que implican una variación de las condiciones retributivas del personal.

En 1995 se firmó el convenio colectivo para ese año, no habiendo solicitado de la Conselleria de Economía y Hacienda la correspondiente autorización de masa salarial, tal como establece el artículo 8, apartado 3 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995.

La plantilla media del Instituto ha tenido la siguiente evolución:

| Categorías | Nº medio empleados | | Variación |
|-----------------------------|--------------------|------------|-------------|
| | 1995 | 1994 | |
| Dirección y jefatura | 56 | 57 | (1,8%) |
| Oficiales y administrativos | 112 | 6 | 1.766,7% |
| Auxiliares y otros | 17 | 113 | (85,0%) |
| Total | 185 | 176 | 5,1% |

Cuadro 23

Al 31 de diciembre de 1995 la plantilla del Instituto era de 186 contratados fijos.

4.4.3 Otros gastos de explotación

Este epígrafe representa el 7,0% del importe total de gastos del ejercicio 1995. Su composición es la siguiente, en millones de pesetas:

| Otros gastos de explotación | 1995 | 1994 | Variación |
|--------------------------------|------------|------------|----------------|
| Servicios exteriores | | | |
| Arrendamientos | 1 | 1 | - |
| Reparación y conservación | 7 | 9 | (22,22%) |
| Servicios profesionales indep. | 257 | 249 | 3,21% |
| Primas de seguros | 5 | 2 | 150,00% |
| Servicios bancarios | 18 | 17 | 5,88% |
| Publicidad y propaganda | 36 | 12 | 200,00% |
| Suministros | 20 | 24 | (16,66%) |
| Otros servicios | 173 | 190 | (8,95%) |
| Tributos | 51 | 96 | (46,88%) |
| Total | 568 | 600 | (5,33%) |

Cuadro 24

La cuenta "Servicios profesionales independientes" se compone, fundamentalmente, de honorarios a arquitectos por redacción de proyectos de urbanización y de ejecución y por dirección de obra.

El saldo de la cuenta "Otros servicios" recoge conceptos muy diversos, entre los que destacan los gastos de vigilancia por importe de 34 millones de pesetas y los gastos por control de calidad y estudio geotécnico por importe de 21 millones de pesetas.

Esta Sindicatura ha revisado una muestra que ha supuesto el 19% del importe de este epígrafe, comprobándose su adecuado soporte y contabilización.

4.4.4 Gastos y pérdidas de otros ejercicios

El Instituto en los ejercicios 1993 y 1994 había contabilizado como derecho a cobrar a la Generalitat Valenciana el importe de las subvenciones de explotación niveladoras de los resultados de esos ejercicios. En 1995 siguiendo recomendaciones de la Intervención General de la Generalitat Valenciana ha regularizado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias dichos saldos deudores por importe de 546 millones de pesetas, ya que no estaban reconocidos en los presupuestos de la Generalitat Valenciana.

4.4.5 Importe neto de la cifra de negocios

La cifra de negocios asciende a 3.849 millones de pesetas en el ejercicio 1995 y representa el 48,8% de los ingresos del Instituto en dicho ejercicio. Su composición y variación respecto al ejercicio 1994 es la siguiente, en millones de pesetas:

| Cifra de negocios | 1995 | 1994 | Variación |
|-------------------------|-------|-------|-----------|
| Ventas | 3.387 | 1.019 | 232,4% |
| Prestación de servicios | 462 | 383 | 20,6% |
| Total | 3.849 | 1.402 | 174,5% |

Cuadro 25

a) Ventas

La cifra de ventas, que asciende a 3.387 millones de pesetas, se corresponden con la venta de viviendas 3.280 millones de pesetas y por venta de solares el resto. Esta cifra supone el 88,0% del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 1995, siendo éste el segundo ejercicio en el que se han formalizado escrituras de compraventa de viviendas. El precio de venta de viviendas está regulado por el Plan 1992-1995. Esta normativa establece los requisitos específicos para que un ciudadano obtenga la condición de adquiriente de viviendas.

La fiscalización realizada ha alcanzado el 4,5% de las ventas escrituradas, comprobándose la correcta contabilización y soporte documental de las mismas.

En el cuadro siguiente se desglosa, en millones de pesetas, las ventas realizadas en cada promoción y el resultado obtenido en las mismas, mediante su comparación con el coste de las unidades vendidas:

| Promoción | Ventas | Otros ingresos | Coste ventas | Resultado |
|-------------------------------|--------------|----------------|----------------|--------------|
| RE-22/90 72 viv. Guadasequies | 458 | 48 | (461) | 45 |
| RE-03/92 15 viv. Elche | 145 | 26 | (107) | 64 |
| RE-04/92 40 viv. Elche | 348 | 70 | (283) | 135 |
| RE-02/92 32 viv. Ibi | 209 | 34 | (157) | 86 |
| RE-01/92 192 viv. Alacuas | 1.642 | 257 | (1.230) | 669 |
| RE-01/90 23 viv. Utiel | 159 | 26 | (174) | 11 |
| RE-02/93 16 viv. Xeresa | 101 | 14 | (99) | 16 |
| Otras promociones | 218 | 35 | (214) | 39 |
| Total | 3.280 | 510 | (2.725) | 1.065 |

Cuadro 26

A 31 de diciembre de 1995 hay 25 promociones del programa de viviendas terminadas, 14 de las cuales están vendidas al 100%.

El porcentaje de unidades vendidas sobre el total de viviendas terminadas es del 76%.

b) Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios suponen el 12,0% de la cifra de negocios del ejercicio 1995 y su desglose en millones de pesetas es el siguiente:

| Conceptos | 1995 | 1994 | Variación |
|---------------------------------|------------|------------|---------------|
| Ingresos por gestión de obras | 233 | 186 | 25,27% |
| Ingresos por asistencia técnica | 229 | 197 | 16,24% |
| Total | 462 | 383 | 20,63% |

Cuadro 27

Los ingresos por gestión de obras están referidos a la comisión del 4% sobre las certificaciones emitidas por el IVVSA en concepto de gastos de gestión, de acuerdo con el Decreto 35/1988. El importe certificado, base de esta comisión, asciende a 5.826 millones de pesetas en 1995.

Los ingresos por asistencia técnica se corresponden con la retribución por la gestión del Plan RIVA, según convenio con la COPUT de fecha 1 de diciembre de 1992.

4.4.6 Otros ingresos de explotación

Los ingresos que integran este epígrafe ascienden a 1.460 millones de pesetas y representan un 18,5% del total en 1995 (un 11,3% en 1994). Sus componentes más significativos son las subvenciones de capital transferidas, 485 millones de pesetas (véase apartado 4.2.10), las subvenciones corrientes de la Generalitat Valenciana, 480 millones de pesetas y la subsidiación de intereses que asciende a 457 millones de pesetas.

El criterio de imputación de las subvenciones de explotación a ingresos, ha variado con respecto a 1994. En el ejercicio anterior se imputaban a ingresos la totalidad de las subvenciones hasta cubrir el déficit de explotación. En este ejercicio solo se han imputado a ingresos las subvenciones de explotación recibidas relacionadas con la función de gestión del patrimonio de la Generalitat.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta. No obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

6. RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) Durante el ejercicio 1995 la Sociedad ha solventado el siguiente aspecto que fue objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el Informe de 1994:
 - a.1) Segregar al cierre de cada ejercicio los saldos deudores y acreedores que integran la cuenta "Generalitat Valenciana, seguimiento convenios", para que la presentación de los mismos figure por su importe total en el activo y en el pasivo del balance.

- b) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han pu esto de manifiesto en la fiscalización de 1995:
 - b.1) La Sociedad no debería de haber incorporado a los saldos iniciales de las cuentas de existencias las reclasificaciones efectuadas durante el ejercicio.

 - b.2) Adecuar la actividad relativa a la gestión y administración del patrimonio inmobiliario de la Generalitat Valenciana a las cantidades fijadas en la Ley de Presupuesto de la Generalitat Valenciana.

GESTIÓN DEL SUELO DE ALICANTE, S.A.

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de la sociedad Gestión del Suelo de Alicante, S.A. (en adelante GSA, S.A. o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de GSA, S.A. con fecha 28 de marzo de 1996 y aprobadas por la Junta General Universal de Accionistas con fecha 26 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 La Sociedad en su cuenta de pérdidas y ganancias, no ha considerado como gastos financieros los activados como mayor valor de las existencias por importe de 53.769 miles de pesetas, estando infravalorados los “gastos financieros” y sobrevalorados los “consumos de explotación” por el indicado importe (véase apartado 4.3), no afectando al resultado del ejercicio.
- 1.3 Excepto por el efecto de la salvedad descrita en el apartado 1.2 las cuentas anuales de GSA, S.A. del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.4 El informe de gestión del ejercicio 1995 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Instituto, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de GSA, S.A. de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes, de acuerdo con el criterio de importancia relativa, establecidos en:

- Acuerdo de 16 de marzo de 1992, del Gobierno Valenciano, por el que se autoriza al Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. para la constitución de una sociedad de economía mixta denominada Gestión del Suelo de Alicante, S.A., en anagrama GSA, S.A.
- Escritura de constitución de la entidad mercantil Gestión del Suelo de Alicante, S.A., de fecha 8 de mayo de 1992.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de Sociedades Anónimas, Texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Ley de la Generalitat Valenciana 13/1994, de 31 de diciembre de presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1995.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Real Decreto 1668/1991, de 15 de diciembre, sobre financiación de actuaciones protegibles en materia de suelo con destino preferente a viviendas de protección oficial.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y considerando el alcance descrito en el apartado anterior no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de GSA, S.A. durante el periodo objeto de examen, excepto en la variación de las condiciones retributivas del personal (véase apartado 4.4.1), que implican un incremento superior al establecido en el artículo 8 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995, sin haber solicitado la Sociedad los informes exigidos por dicho artículo.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de GSA, S.A.

El objetivo principal de GSA, S.A., es la adquisición de los terrenos del área denominada PAU-2 de Alicante, la redacción de los instrumentos de planeamiento y proyectos técnicos necesarios, y la urbanización de dichos terrenos con el fin de enajenar las parcelas resultantes con destino preferente a la construcción de viviendas de protección oficial.

La Sociedad está participada en un 51% por el Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. (IVVSA) y en el restante 49% por CLEOP, S.A., y se constituyó en mayo de 1992, después de que las citadas empresas accionistas suscribieran un convenio con los propietarios de los terrenos que componen la casi totalidad del área mencionada, el 2 de enero de 1992.

3.2 Actividad desarrollada en 1995

Una vez aprobado definitivamente el PAU-2 y el Plan parcial nº 1 en el año 1994, el Proyecto de Urbanización del Plan parcial nº 1 fue presentado en fecha 17 de marzo de 1995, habiendo sido aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de Alicante, estando a la espera de la aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de Alicante.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de GSA, S.A. al cierre del ejercicio 1995, junto con las cifras del ejercicio 1994, se muestra a continuación en miles de pesetas:

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|--|------------------|------------------|-------------|
| Inmovilizado | 2.093 | 2.962 | (29,3)% |
| <i>Gastos de establecimiento</i> | 1.172 | 1.771 | (33,8)% |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 781 | 1.051 | (25,7)% |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 140 | 140 | - |
| Activo circulante | 2.291.783 | 2.194.619 | 4,4% |
| <i>Existencias</i> | 700.597 | 495.491 | 41,4% |
| <i>Deudores</i> | 5.597 | 6.243 | (10,3)% |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 1.541.942 | 1.497.233 | 3,0% |
| <i>Tesorería</i> | 43.647 | 195.652 | (77,7)% |
| Total Activo | 2.293.876 | 2.197.581 | 4,4% |
| PASIVO | | | |
| Fondos Propios | 225.141 | 170.987 | 31,7% |
| <i>Capital suscrito</i> | 200.000 | 200.000 | - |
| <i>Rdos. ejercicios anteriores</i> | (29.013) | (25.050) | 15,8% |
| <i>Pérdidas y ganancias</i> | 54.154 | (3.963) | (1.466,5)% |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 52.675 | 21.141 | 149,2 |
| Acreedores a largo plazo | 2.000.000 | 2.000.000 | - |
| Acreedores a corto plazo | 16.060 | 5.453 | 194,5% |
| Total Pasivo | 2.293.876 | 2.197.581 | 4,4% |

Cuadro 1

4.2 Epígrafes más significativos del balance

4.2.1 Existencias

El saldo del epígrafe de **Existencias** al 31 de diciembre de 1995, que asciende a 700.597 miles de pesetas, representa el 30,5% del total activo del balance. En el ejercicio 1995 el incremento de la cifra de existencias ha sido debido a:

- a) 150.000 miles de pesetas de anticipos a proveedores que se corresponde con el cuarto pago estipulado en el convenio del 2 de enero de 1992.
- b) 53.769 miles de pesetas correspondientes a los intereses devengados por el importe del préstamo cualificado destinado a financiar el anticipo a los proveedores de los terrenos objeto del PAU-2.

- c) el resto corresponde a honorarios redacción del PAU-2 y primer plan parcial, redacción proyecto expropiación, etc.

4.2.2 Inversiones financieras temporales

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

| Cuentas | Miles de pesetas |
|------------------------------------|------------------|
| Valores de renta fija | 1.504.751 |
| Intereses de valores de renta fija | 36.253 |
| Intereses de cuentas corrientes | 938 |
| Total | 1.541.942 |

Cuadro 2

La cuenta de "Valores de renta fija", con un importe de 1.504.751 miles de pesetas, recoge la inversión en letras del Tesoro y Deuda pública con los fondos no utilizados del préstamo cualificado de 2.000 millones de pesetas concedido para la adquisición y urbanización del suelo del PAU-2.

Las cuentas de "Intereses de valores de renta fija" e "Intereses de cuentas corrientes" presentan la periodificación de los intereses devengados al 31 de diciembre de 1995, con vencimiento en el ejercicio 1996.

4.2.3 Tesorería

La tesorería al 31 de diciembre de 1995 asciende a 43.647 miles de pesetas, y está formada por los saldos de tres cuentas corrientes bancarias, con tipos de interés variables en función de los saldos medios.

4.2.4 Capital suscrito

El capital social de GSA, S.A. totalmente desembolsado asciende a 200 millones de pesetas, dividido en 2.000 acciones de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, y está suscrito por el IVVSA (51%) y CLEOP, S.A. (49%). Las acciones son de dos clases: A, suscritas por el IVVSA, que incorporan un derecho de adquisición preferente en caso de transmisión de las acciones; y B, suscritas por CLEOP, S.A.

4.2.5 Acreedores a largo plazo

El saldo al 31 de diciembre del epígrafe **Acreedores a largo plazo**, cifrado en 2.000 millones de pesetas, corresponde al importe concedido y dispuesto del préstamo cualificado formalizado con BANCAJA el 22 de septiembre de 1994, garantizado con aval del IVVSA y CLEOP, S.A. Este préstamo está acogido a los beneficios establecidos en el Real Decreto 1668/1991, de 15 de noviembre, sobre financiación de actuaciones protegibles en materia de suelo con destino preferente a viviendas de protección oficial, y

está subsidiado por el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (MOPTMA).

El plazo de amortización es de 6 años y el tipo de interés nominal anual es el 9,5%. Los intereses devengados por este préstamo durante el ejercicio 1995 han ascendido a 190.000 miles de pesetas, de los cuales han sido activados por importe de 53.769 miles de pesetas como mayor valor de existencias (ver apartado 4.2.1).

Los intereses subsidiados por el MOPTMA durante el ejercicio se elevan a 111.430 miles de pesetas, que han sido activados por un importe de 31.534 miles de pesetas integrándose en el epígrafe **Ingresos a distribuir en varios ejercicios** del pasivo del balance al 31 de diciembre de 1995 para su imputación a ingresos en los ejercicios en que se realicen las ventas. Los intereses no activados que ascienden a 79.896 miles de pesetas han sido imputados a ingresos del ejercicio (ver apartado 4.4.3).

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestran a continuación (en miles de pesetas):

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|---|---------------|--------------|---|---------------|---------------|
| Consumos de explotación | (776) | (8.807) | | | |
| Gastos de personal | 8.954 | 8.369 | | | |
| Dotaciones amortización inmoviliz. | 869 | 857 | | | |
| Otros gastos de explotación | 3.189 | 11.198 | | | |
| Beneficios de explotación | - | - | Pérdidas de explotación | 12.236 | 11.617 |
| Gastos financ. y gastos asimilados | 136.231 | 15.020 | Ingresos financieros | 217.357 | 22.670 |
| Resultados financieros positivos | 81.126 | 7.650 | Resultados financieros negativos | - | - |
| Benef. actividades ordinarias | 68.890 | - | Pérdidas actividades ordinarias | - | 3.967 |
| Gastos y pérdidas otros ejercicios | - | - | Ingresos y benef. otros ejercicios | 34 | 4 |
| Resultados extraord. positivos | 34 | 4 | Resultados extraord. negativos | - | - |
| Beneficios antes de impuestos | 68.924 | - | Pérdidas antes de impuestos | - | 3.963 |
| Impuesto sobre sociedades | 14.770 | - | | | |
| Resultado del ejercicio (beneficios) | 54.154 | - | Resultado del ejercicio (pérdidas) | - | 3.963 |

Cuadro 3

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Gastos de personal

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, cifrado en 8.954 miles de pesetas, ha experimentado un incremento del 7% respecto a los Gastos de personal del ejercicio anterior, superior al 3,5% de aumento que dicta la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1995. La Sociedad no ha solicitado los informes favorables de las Consellerías de Economía y Hacienda y Administración Pública preceptivos

cuando el incremento excede del límite señalado, según establece el artículo 8 de la Ley de Presupuestos para 1995.

4.4.2 Otros gastos de explotación

El detalle del epígrafe **Otros gastos de explotación** en los ejercicios 1995 y 1994 es el siguiente, en miles de pesetas:

| Otros gastos de explotación | 1995 | 1994 |
|--|-------|--------|
| Arrendamientos y cánones | 881 | 881 |
| Reparaciones y conservación | 6 | 13 |
| Servicios profesionales independientes | 1.121 | 9.004 |
| Suministros | 133 | 159 |
| Seguros | 12 | 12 |
| Publicidad y propaganda | 162 | 232 |
| Otros tributos | 94 | 96 |
| Otros servicios | 780 | 801 |
| Total | 3.189 | 11.198 |

Cuadro 4

Se ha verificado un 24,3% del importe total de este epígrafe, que corresponde al gasto por honorarios de profesionales por redacción, elaboración y tramitación completa del Proyecto de Reparcelación del PP1 y Proyecto de Segregación parcelaria en el PAU-2.

4.4.3 Gastos e ingresos financieros

Los ingresos financieros corresponden a intereses a favor devengados en cuentas corrientes bancarias y valores de renta fija, por importe de 137.461 miles de pesetas y los intereses subsidiados por el MOPTMA no activados que ascienden a 79.896 miles de pesetas (véase apartado 4.2.5).

La Sociedad no ha reflejado en la cuenta "Gastos financieros y gastos asimilados", los gastos financieros de financiación ajena incorporados a existencias, por importe de 53.769 miles de pesetas, siendo la totalidad de los gastos financieros de 190.000 miles de pesetas. Esta deficiencia presenta erróneamente los resultados intermedios "de explotación" y "financieros", no afectando al resultado del ejercicio.

5. SITUACIÓN FISCAL

La revisión efectuada, ha mostrado que la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta. No obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

6. RECOMENDACIONES

No procede efectuar ninguna mención adicional a las hechas en los apartados 1 y 2 del presente Informe.

**PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (en adelante PROCOVA o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los administradores de PROCOVA con fecha 29 de marzo de 1996 y aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 21 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 Las cuentas anuales de PROCOVA del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo de este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.3 El informe de gestión del ejercicio 1995 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de PROCOVA, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de PROCOVA de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos que se han considerado necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, Texto Refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995.
- Decreto 201/1988, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se acuerda la constitución de PROCOVA.
- Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Estatutos de la Sociedad.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada con el alcance descrito en el apartado anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de la Entidad durante el periodo objeto de examen, excepto que en determinados casos se ha producido una variación de las condiciones retributivas del personal de la Red exterior que supone un incremento en pesetas, superior al determinado en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana (véase apartado 4.4.2), sin la observancia de los requisitos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley. En los apartados siguientes de este Informe se indican las situaciones que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los órganos responsables de las Entidades.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de PROCOVA

PROCOVA se constituye por Decreto 201/1988, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la realización de cuantos servicios y actividades sean necesarios para impulsar la promoción económica de la Comunidad Valenciana. La Sociedad está adscrita a la Conselleria de Industria, Comercio y Turismo, y en su capital tienen una participación minoritaria las Cámaras de Comercio (véase apartado 4.2.7).

La Junta General Extraordinaria de 25 de enero de 1996 acordó la modificación de la denominación social de la entidad Promociones de la Comunidad Valenciana, S.A. (PROCOVA), sustituyéndola por la de Instituto Valenciano de la Exportación, S.A. (IVEX).

3.2 Actividad desarrollada en 1995

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1995 incluida en el Informe de Gestión de ese ejercicio elaborado por la Dirección de la Sociedad.

- a) Intermediación y otros servicios prestados a empresas, en operaciones comerciales en el exterior

La red exterior de PROCOVA está constituida por oficinas de servicios comunes (OSC) y promotores de negocios (PRONES). Las primeras son delegaciones de PROCOVA en el extranjero, con personal propio, y durante el ejercicio han permanecido totalmente operativas en Tokio, Los Ángeles, Nueva York, Düsseldorf, Casablanca y Hong Kong abriéndose nuevas oficinas en Miami, Cuba y China, siendo baja la delegación de Hungría. Los promotores de negocios son agentes comerciales que facturan a PROCOVA por sus servicios de intermediación en operaciones de exportación básicamente.

Mediante esta red, PROCOVA presta servicios de intermediación y asesoramiento a los miembros de los clubs de empresas, constituidos por la agrupación de un número limitado de empresas de actividades no concurrentes entre sí, así como a otros exportadores de forma esporádica.

Asimismo, se prestan otros servicios a las empresas tales como presentaciones de producto, estudios de mercado, búsqueda de representantes, creación de redes de comercialización, asistencia a ferias en el extranjero, apoyo logístico, aseguramiento de cobros, etc.

- b) Promoción general de productos y servicios de empresas de la Comunidad Valenciana en el exterior

Como acciones generales de promoción, que favorecen a varias empresas a la vez, se encuadra el apoyo a actividades lideradas por otros organismos como las Cámaras de Comercio y el IMPIVA, destacando en 1995 las Misiones de México, Chile y Argentina. Asimismo, durante el ejercicio se han puesto en práctica otras acciones de comercio exterior, resultando las más destacadas las realizadas en estudios y proyectos de inversión en el exterior, todas ellas destinadas a la complementación de servicios para la internacionalización de la empresa de la Comunidad Valenciana.

c) Promoción de inversiones extranjeras

Esta actividad ha estado fundamentalmente ligada al desarrollo y continuidad del plan de actuación 1993-1994, contactando con empresas, consultoras, bancos y entidades de interés, al objeto de identificar proyectos de inversión, al tiempo que prestar cuantos servicios sean requeridos para la implantación de empresas en la Comunidad Valenciana.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de PROCOVA al 31 de diciembre de 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|--|----------------|----------------|--------------|
| Inmovilizado | 88.072 | 71.175 | 23,8% |
| <i>Inmovilizaciones inmateriales</i> | 20.689 | 974 | 2.024,2% |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 47.742 | 50.138 | (4,8%) |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 19.641 | 20.063 | (2,2)% |
| Activo circulante | 656.441 | 353.693 | 85,6% |
| <i>Deudores</i> | 536.752 | 69.971 | 667,2% |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 4.039 | 3.973 | 1,7% |
| <i>Tesorería</i> | 111.947 | 276.738 | (59,5%) |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 3.703 | 3.011 | 23,0% |
| Total Activo | 744.513 | 424.868 | 75,3% |
| PASIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
| Fondos Propios | 168.814 | 160.381 | 5,3% |
| <i>Capital suscrito</i> | 225.000 | 225.000 | 0,0% |
| <i>Reservas</i> | 20.709 | 20.709 | 0,0% |
| <i>Resultados ejercicios anteriores</i> | (85.329) | (113.464) | (24,8%) |
| <i>Pérdidas y ganancias</i> | 8.434 | 28.136 | (70,1%) |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 27.443 | 10.108 | 171,5% |
| Acreedores a corto plazo | 548.256 | 254.379 | 115,6% |
| Total Pasivo | 744.513 | 424.868 | 75,3% |

Cuadro 1

4.2 **Epígrafes más significativos del balance**

4.2.1 **Inmovilizaciones inmateriales**

La composición y movimientos del ejercicio, expresados en miles de pesetas, son:

| Cuenta | Saldo 31-12-94 | Altas | Bajas | Saldo 31-12-95 |
|--|-------------------|---------|----------|-------------------|
| Concesiones, patentes, licencias, marcas | 11.510 | 26.021 | (11.300) | 26.231 |
| Aplicaciones informáticas | 2.215 | 775 | - | 2.990 |
| Total valor coste | 13.725 | 26.796 | (11.300) | 29.221 |
| Amortizaciones | (12.751) | (7.081) | 11.300 | (8.532) |
| Valor neto | 974 | 19.715 | - | 20.689 |

Cuadro 2

Dentro del inmovilizado inmaterial se imputan, entre otros, los gastos de confección de videos, tanto de la Comunidad Valenciana en general, como dos videos sectoriales realizados de los sectores de juguetes y muebles respectivamente. Se ha dado de baja el importe de 11.300 miles de pesetas, correspondiente al anterior video existente y que se encuentra totalmente amortizado y ya obsoleto con la confección de los nuevos videos actualizados.

Se han revisado los expedientes de contratación de los videos realizados en 1995 debiendo recomendarse que se elaboren en todos los casos informes que justifiquen las razones técnicas, económicas o de oportunidad de las adjudicaciones realizadas. También sería recomendable que se delimitara con la mayor precisión el tipo de trabajo a realizar y el presupuesto del mismo.

4.2.2 Inmovilizaciones materiales

Durante el ejercicio 1995 no se han producido movimientos significativos en las diferentes cuentas que integran este epígrafe del activo del balance, tal como se muestra a continuación, en miles de pesetas:

| Inmov. materiales | Saldos 31-12-94 | Adiciones | Bajas | Saldos 31-12-95 |
|-------------------------|--------------------|-----------|-------|--------------------|
| Instalaciones | 13.089 | 1.668 | - | 14.757 |
| Mobiliario | 46.683 | 3.137 | - | 49.820 |
| Equipos informáticos | 16.586 | 3.764 | - | 20.350 |
| Elementos de transporte | 2.339 | - | - | 2.339 |
| Otro inmovilizado | 4.207 | - | - | 4.207 |
| Total valores de coste | 82.904 | 8.569 | - | 91.473 |
| Amortizaciones | (32.766) | (10.965) | - | (43.731) |
| Valor neto | 50.138 | | | 47.742 |

Cuadro 3

Incluidos en la cuenta "Equipos informáticos" existen ciertos elementos por importe de 8.038 miles de pesetas que se encuentran totalmente amortizados.

4.2.3 Inmovilizaciones financieras

El saldo neto de este epígrafe, 19.641 miles de pesetas corresponde a las fianzas por el alquiler de las oficinas de Tokio, Valencia, Los Ángeles y Hong Kong.

4.2.4 Deudores

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 1995:

| Cuenta | Miles de pesetas |
|---------------------------------|------------------|
| Cientes | 325.853 |
| Empresas del grupo | 3.247 |
| Deudores varios | 206.345 |
| Personal | 3.854 |
| Administraciones Públicas | 23.256 |
| Provisión clientes dudoso cobro | (25.803) |
| Total | 536.752 |

Cuadro 4

El capítulo de "Clientes" está constituido por los saldos de "Clientes por prestación de servicios" 305.704 miles de pesetas y el saldo de "Clientes de dudoso cobro" 20.149 miles de pesetas, que están provisionados en su totalidad.

Dentro del saldo de clientes, se recogen 215 millones de pesetas que tienen su origen en el convenio firmado entre PROCOVA-FORD ESPAÑA, para la generación de derechos de compensación (ver 4.4.4).

En deudores varios destaca el importe de 167.461 miles de pesetas correspondientes a la Generalitat Valenciana deudora por la parte de la subvención pendiente de recibir.

4.2.5 Inversiones financieras temporales

Al 31 de diciembre de 1995 el desglose de este epígrafe del balance es el siguiente:

| Cuenta | Miles de pesetas |
|--|------------------|
| Intereses de créditos empresas del grupo | 5.969 |
| Depósitos y fianzas a corto plazo | 4.039 |
| Provisión por insolvencias | (5.969) |
| Total | 4.039 |

Cuadro 5

En la primera de las cuentas detalladas se recogen los intereses generados por el préstamo concedido a la sociedad filial Polvalen durante los ejercicios 1991 y 1992, provisionados en su totalidad.

4.2.6 Tesorería

Este epígrafe está constituido por 917 miles de pesetas de efectivo en caja de la Sociedad más 111.030 miles de pesetas en 17 cuentas bancarias, diez de las cuales están situadas en el extranjero para uso de las oficinas de PROCOVA. Los tipos de interés de las cuentas en bancos españoles oscilan entre el 0,5% y el 7,5%.

4.2.7 Fondos Propios

El movimiento durante 1995 de las cuentas que integran este epígrafe se muestra en el siguiente cuadro, en miles de pesetas:

| Fondos propios | Capital suscrito | Reservas | Rdos. ejercicios anteriores | Pérdidas y Ganancias | Total |
|---|------------------|----------|-----------------------------|----------------------|---------|
| Saldos a 31-12-94 | 225.000 | 20.709 | (113.464) | 28.136 | 160.381 |
| Distribución del resultado del ejercicio 1994 | - | - | 28.136 | (28.136) | - |
| Resultado ejercicio 1995 | - | - | - | 8.434 | 8.434 |
| Saldos a 31-12-95 | 225.000 | 20.709 | (85.329) | 8.434 | 168.814 |

Cuadro 6

La cuenta "Capital suscrito" representa el capital social suscrito escriturado, y desembolsado en su totalidad, compuesto por 2.250 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una. La Generalitat Valenciana ostenta la titularidad de 2.050 acciones, lo que supone una participación del 91,12% del capital social; el resto está suscrito por cinco Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, tal y como se detalla en el siguiente cuadro:

| Accionista | Número de acciones | Nominal (miles pesetas) | Participación |
|------------------------------------|--------------------|-------------------------|---------------|
| Generalitat Valenciana | 2.050 | 205.000 | 91,12% |
| Cámara O. de Comercio de Valencia | 100 | 10.000 | 4,44% |
| Cámara O. de Comercio de Castellón | 49 | 4.900 | 2,18% |
| Cámara O. de Comercio de Alicante | 49 | 4.900 | 2,18% |
| Cámara O. de Comercio de Alcoy | 1 | 100 | 0,04% |
| Cámara O. de Comercio de Orihuela | 1 | 100 | 0,04% |
| Total | 2.250 | 225.000 | 100,00% |

Cuadro 7

La Junta General de Accionistas de 22 de junio de 1993 aprobó una ampliación del capital social por importe de 205,6 millones de pesetas, representado por 2.056 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, quedando suscritas las nuevas acciones emitidas por todos los socios, a excepción de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia.

Los desembolsos efectuados por la Generalitat Valenciana y dos Cámaras de Comercio, 196.200 miles de pesetas, figuran contabilizados a 31 de diciembre de 1995 en la cuenta "Otras deudas no comerciales" (véase apartado 4.2.9).

La Junta General Extraordinaria de fecha 25 de enero de 1996 aprobó, entre otros, dejar sin efecto el acuerdo de ampliación de capital de 205.600 miles de pesetas, adoptado en el Junta General Ordinaria de la Sociedad de fecha 22 de junio de 1993, al no haberse podido ejecutar por no establecer en el mismo la previsión legal en cuanto a la posible suscripción incompleta del aumento de capital acordado, y aprobar el aumento del capital social de la entidad en la suma de 215.100 miles de pesetas, por emisión de 2.151 nuevas acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que deberán ser suscritas y desembolsadas por los socios en el plazo improrrogable de un mes, quedando facultado el Consejo de Administración para que en el caso de que el aumento de capital acordado no se suscriba íntegramente, fijar en el plazo de seis meses la cantidad y número de las nuevas acciones nominativas que resulten finalmente emitidas.

Así pues, en ejecución del acuerdo de la Junta General, el Consejo de Administración de fecha 29 de marzo de 1996 adoptó el acuerdo de que habiendo transcurrido el plazo de un mes, y habiéndose producido una suscripción incompleta del aumento inicialmente previsto por dicha Junta General, acordar que el aumento del capital social quede fijado en la suma de 196.200 miles de pesetas, representado por 1.962 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una, que corresponden al importe de las suscripciones y desembolsos efectuados, en el plazo establecido en el acuerdo de la Junta General, por los siguientes socios:

- La Generalitat Valenciana que suscribe 1.960 nuevas acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.
- La Cámara de Comercio e Industria de Alcoy, que suscribe 1 nueva acción nominativa de 100.000 pesetas de valor nominal.
- La Cámara de Comercio e Industria de Orihuela, que suscribe 1 nueva acción nominativa de 100.000 pesetas de valor nominal.

El acuerdo de ampliación de capital fue elevado a escritura pública en fecha 22 de mayo de 1996.

4.2.8 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, 27.443 miles de pesetas, está constituido por las subvenciones de capital procedentes de la Comunidad Europea para financiar el programa Recite, que ascienden a 21.733 miles de pesetas, y que se imputan a resultados en función de la amortización del inmovilizado adquirido con estas subvenciones; más las diferencias positivas de cambio en moneda extranjera, 5.710 miles de pesetas, que corresponden básicamente a las fianzas de las oficinas de Tokio y Los Ángeles.

4.2.9 Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 1995 es la siguiente:

| Cuenta | Miles de pesetas |
|---------------------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 120.955 |
| Acreedores comerciales | 165.614 |
| Otras deudas no comerciales | 256.742 |
| Ajustes por periodificación | 4.945 |
| Total | 548.256 |

Cuadro 8

La cuenta "Deudas con entidades de crédito" por importe de 120.955 miles de pesetas corresponde al importe de los efectos descontados y no vencidos, así como la periodificación de la deuda por los gastos correspondientes a estos efectos.

En la cuenta de "Otras deudas no comerciales" se incluyen 196.200 miles de pesetas correspondientes al saldo acreedor por los fondos desembolsados para la ampliación de capital pendiente de ejecutar al 31 de diciembre de 1995.

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|---|---------------|---------------|--|--------------|----------|
| Gastos de explotación: | | | Ingresos de explotación: | | |
| Aprovisionamientos | 459.654 | - | Importe neto de la cifra de negocios | 508.119 | 39.100 |
| Gastos de personal | 308.046 | 281.509 | Otros ingresos de explotación | 767.050 | 632.886 |
| Dotación amortización inmovilizado | 18.046 | 11.156 | | | |
| Provisiones | 3.283 | 5.170 | | | |
| Otros gastos de explotación | 491.206 | 356.751 | | | |
| Beneficios de explotación | - | 17.400 | Pérdidas de explotación | 5.066 | - |
| Gastos financieros y asimilados | 4.365 | 438 | Ingresos financieros y asimilados | 10.189 | 9.752 |
| Diferencias negativas de cambio | 8.973 | 6.246 | Diferencias positivas de cambio | 1.155 | 1.146 |
| Resultados financieros positivos | - | 4.214 | Resultados financieros negativos | 1.994 | - |
| Pérdidas procedentes inmov. mat., inmat. y cartera de control | - | 4.044 | Beneficios enajenación inmov. mat., inmat. y cartera control | 5.456 | 5.277 |
| Gastos extraordinarios | 680 | 5 | Subvenciones de capital transf. a rdos. | 7.003 | 579 |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 177 | 461 | Ingresos extraordinarios | 1.228 | 5.138 |
| | | | Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 2.664 | 38 |
| Resultados extraordinarios positivos | 15.494 | 6.522 | Resultados extraordinarios negativos | - | - |
| Beneficio antes de impuestos | 8.434 | 28.136 | Pérdidas antes de impuestos | - | - |
| Resultado del ejercicio (beneficios) | 8.434 | 28.136 | Resultado del ejercicio (pérdidas) | - | - |

Cuadro 9

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Aprovisionamientos

Con un importe que ha ascendido a 459.654 miles de pesetas, suponen el 35,5% del total de gastos del ejercicio, y corresponde a las compras realizadas en el marco del convenio firmado entre PROCOVA y FORD ESPAÑA (ver 4.4.4).

4.4.2 Gastos de personal

El epígrafe de **Gastos de personal** supone un 23,8% del total de gastos del ejercicio 1995 (un 42,6% en 1994), siendo su composición y variación interanual la siguiente, en miles de pesetas:

| Cuenta | 1995 | 1994 | Variación |
|-----------------------------|----------------|----------------|-------------|
| Sueldos y salarios | 244.001 | 232.324 | 5,0% |
| Sueldos y salarios becarios | 27.039 | 16.178 | 67,1% |
| Seguridad Social empresa | 31.570 | 28.681 | 10,1% |
| Dietas | 610 | 328 | 86,0% |
| Otros gastos sociales | 4.826 | 3.998 | 20,7% |
| Total | 308.046 | 281.509 | 9,4% |

Cuadro 10

En el siguiente cuadro se resume la evolución del concepto "Sueldos y salarios" y de las plantillas de personal, distinguiendo oficinas centrales y red exterior:

| Sueldos y Salarios | Miles de pesetas | | Nº trabajadores | | Variaciones | |
|--------------------|------------------|----------------|-----------------|-----------|-------------|----------|
| | 1995 | 1994 | 1995 | 1994 | % retrib. | Nº trab. |
| Oficinas Centrales | 105.400 | 112.729 | 26 | 26 | (6,5%) | - |
| Red Exterior | 138.601 | 119.595 | 18 | 18 | 15,9% | - |
| Total | 244.001 | 232.324 | 44 | 44 | 5,0% | - |

Cuadro 11

Los sueldos y salarios del ejercicio 1995 se han incrementado respecto a los devengados en el ejercicio anterior en un importe total de 11.677 miles de pesetas, lo que representa un 5,0%. Tal como puede observarse en el cuadro 11, este incremento se corresponde con un descenso en las oficinas centrales y un aumento en la red exterior.

- a) En lo que se refiere a las oficinas centrales, de las pruebas realizadas hemos verificado que el incremento retributivo se corresponde con el marcado en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana del ejercicio 1995.
- b) En lo que se refiere a la red exterior cabe resaltar que en determinados casos, se han producido incrementos retributivos en pesetas, superiores a los marcados en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1995 sin que conste el informe favorable de las Conselleries de Economía y Hacienda y de Administración Pública.

4.4.3 Otros gastos de explotación

Es el epígrafe más significativo de los gastos de PROCOVA, representando un 38,0% del total del ejercicio. Su composición por naturaleza y la variación entre los ejercicios 1995 y 1994 se muestran a continuación en miles de pesetas:

| Cuenta | 1995 | 1994 | Variación |
|--|----------------|----------------|--------------|
| Gastos de investigación y desarrollo | 19.212 | 3.575 | 437,4% |
| Arrendamientos y cánones | 60.076 | 57.733 | 4,1% |
| Reparaciones y conservación | 2.500 | 1.567 | 59,5% |
| Servicios profesionales independientes | 128.281 | 130.508 | (1,7%) |
| Transportes | 8.619 | 7.222 | 19,3% |
| Seguros | 4.165 | 6.974 | (40,3%) |
| Servicios bancarios y similares | 3.835 | 1.172 | 227,2% |
| Publicidad, propaganda y relac. púb. | 56.465 | 4.895 | 1.053,5% |
| Suministros | 21.840 | 22.278 | (2,0%) |
| Otros servicios | 183.930 | 117.865 | 56,1% |
| Tributos | 2.283 | 2.962 | (22,9%) |
| Total | 491.206 | 356.751 | 37,7% |

Cuadro 12

La cuenta "Servicios profesionales independientes" tiene el siguiente desglose atendiendo a los centros en que se producen dichos gastos, en miles de pesetas:

| Centro | 1995 | % | 1994 | % |
|--------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| Central | 26.004 | 20,3% | 49.061 | 37,6% |
| Recite | 1.022 | 0,8% | 1.140 | 0,9% |
| Oficinas de servicios comunes: | | | | |
| - Tokio | 2.624 | 2,0% | 72 | 0,1% |
| - Los Ángeles | 1.282 | 1,0% | 1.215 | 0,9% |
| - Düsseldorf | 1.284 | 1,0% | 796 | 0,6% |
| - Hong Kong | 60 | 0,0% | - | - |
| - Nueva York | 400 | 0,3% | 275 | 0,2% |
| - Marruecos | 824 | 0,7% | 257 | 0,2% |
| Promotores de negocios | 94.781 | 73,9% | 77.692 | 59,5% |
| Total | 128.281 | 100,0% | 130.508 | 100,0% |

Cuadro 13

En el concepto "Promotores de negocios" se registra la retribución a dichos agentes por los servicios de representación, que se centran básicamente en la intermediación en operaciones de exportación de empresas valencianas.

Dentro de la cuenta "Otros servicios" destacan los siguientes conceptos e importes, en miles de pesetas:

| Otros servicios | 1995 | | 1994 | |
|--|---------|--------|---------|--------|
| Gastos Marca Garantía Puerto | 35.742 | 19,4% | - | - |
| Acciones promoción comercio exterior | 35.270 | 19,2% | 31.444 | 26,7% |
| Agencias de viaje, hoteles y desplazamientos | 44.240 | 24,1% | 30.023 | 25,5% |
| Restauración | 6.531 | 3,6% | 6.307 | 5,3% |
| Gastos de arrendamientos | 7.893 | 4,3% | 7.425 | 6,3% |
| Resto de conceptos | 54.254 | 29,4% | 42.666 | 36,2% |
| Total | 183.930 | 100,0% | 117.865 | 100,0% |

Cuadro 14

El concepto de "Gastos Marca Garantía Puerto" corresponde a la aportación de PROCOVA a la Fundación Marca de Garantía Puerto de Valencia, como único socio fundador.

4.4.4 Importe neto de la cifra de negocios

El importe de la cifra de negocios ha ascendido en el ejercicio de 1995 a 508.119 miles de pesetas, lo que ha supuesto un 39,8% del total de ingresos del ejercicio. Su desglose, expresado en miles de pesetas, ha sido el siguiente:

| Importe neto cifra de negocios | 1995 | 1994 | Variación |
|--------------------------------|---------|---------|-----------|
| Venta de mercaderías | 461.838 | - | - |
| Prestaciones de servicios | 46.281 | 41.057 | 12,7% |
| Ingresos brutos | 508.119 | 41.057 | 1.137,6% |
| Devoluciones | - | (1.957) | - |
| Total Ingresos netos | 508.119 | 39.100 | 1.199,5% |

Cuadro 15

Tal como puede observarse en el cuadro 15, este epígrafe ha experimentado un importante crecimiento respecto al ejercicio de 1994 por el concepto de la venta de mercaderías que incluye 446.601 miles de pesetas correspondientes a las exportaciones realizadas en el marco del convenio firmado con FORD ESPAÑA, S.A.

Con fecha 7 de julio de 1995 FORD ESPAÑA, S.A. y PROCOVA, S.A. firman un contrato por el que PROCOVA se obliga a efectuar compras de todo tipo de productos industriales metalmecánicos a SONOTUBE en Túnez, con el fin de venderlos por el mismo importe a la empresa APOD en Francia, con la finalidad de generar los preceptivos "Derechos de Compensación" para su posterior cesión a FORD, de forma que le permita la exportación desde España a Túnez de vehículos terminados fabricados por FORD o sus compañías filiales o asociadas.

Por otra parte, la cuenta de prestaciones de servicios por importe de 46.281 miles de pesetas, recoge los importes devengados por cuotas de participación de clubs de empresas y de promotores de negocios. Además en esta cuenta se incluyen 19.424 miles de pesetas correspondientes a las facturas emitidas a FORD ESPAÑA, en virtud del convenio citado anteriormente.

4.4.5 Otros ingresos de explotación

Esta rúbrica de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, los ingresos por subvenciones corrientes, e ingresos por comisiones de intermediación en operaciones de exportación, siendo su detalle el siguiente:

| Otros ingresos | 1995 | | 1994 | | Variación |
|---------------------------------|----------------|----------|----------------|----------|-----------|
| | Miles de ptas. | ingresos | Miles de ptas. | ingresos | |
| Subvenciones de explotación | 698.745 | 54,8% | 554.406 | 79,9% | 26,0% |
| Ingresos por comisiones | 36.412 | 2,9% | 61.909 | 8,9% | (41,2%) |
| Ingresos por servicios diversos | 31.893 | 2,5% | 16.571 | 2,4% | 92,5% |
| Total | 767.050 | 60,2% | 632.886 | 91,2% | 21,2% |

Cuadro 16

En lo que se refiere a las “Subvenciones de explotación”, debido a la existencia de un contrato-programa, PROCOVA contabiliza las subvenciones corrientes de la Generalitat Valenciana como ingresos del ejercicio. Cabe resaltar que el contrato-programa fue suscrito por la Intervención General de la Generalitat Valenciana en abril de 1996, es decir, una vez finalizados el ejercicio económico y la ejecución de dicho contrato-programa.

Durante el ejercicio de 1995, el importe neto de las subvenciones corrientes de la Generalitat Valenciana ha ascendido a 693.867 miles de pesetas. De este importe 526.406 miles de pesetas han sido cobradas durante el ejercicio, siendo las restantes 167.461 miles de pesetas cobradas en febrero de 1996. El resto del importe de subvenciones de explotación 4.878 miles de pesetas, corresponden a subvenciones recibidas del INEM por la contratación laboral y a transferencias recibidas de la Conselleria de Industria.

Los ingresos por comisiones, por importe de 36.412 miles de pesetas corresponden a las comisiones que PROCOVA cobra a las empresas por las exportaciones que éstas han realizado con motivo de operaciones gestionadas por PROCOVA. Se ha revisado una muestra de las facturas emitidas por este concepto observándose que no siempre existen contratos firmados con las empresas exportadoras que fijen el importe que PROCOVA debería percibir como contraprestación de su gestión, por lo que no se puede verificar la adecuación de su cuantía. En algunos casos no se ha repercutido el IVA correspondiente.

Dado que la percepción de comisiones por intermediación constituye un ingreso por una actividad ordinaria de la sociedad, se considera más adecuada su presentación dentro del epígrafe de **Importe neto de la cifra de negocios**

“Ingresos por servicios diversos” por importe de 31.893 miles de pesetas corresponde, a los ingresos percibidos por PROCOVA por preparación de ferias, estudios sectoriales, gestiones de aseguramiento de cobros de cartas de crédito, traducción de contratos, etc. Del examen de una muestra de facturas cabe resaltar que:

- 1) Dentro de este concepto se han incluido los ingresos por facturas emitidas a las Cámaras de Comercio de Valencia y Castellón por gastos incurridos en la preparación de diversas misiones ECIP (Fondos Comunitarios). Debería establecerse un convenio marco con las Cámaras de Comercio que regulara este tipo de operaciones.
- 2) Se han emitido facturas sin el correspondiente IVA.
- 3) Dentro de esta cuenta se han incluido 2.830 miles de pesetas cuyo concepto es el de “Subvención a la explotación”, y corresponde a un convenio firmado entre el IMPIVA y PROCOVA para un estudio del sector de pavimentos y revestimientos cerámicos en el Japón.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Sociedad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta. No obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

6. RECOMENDACIONES

Además de la mención hecha en el apartado 2 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en informes de ejercicios anteriores
 - a.1) Presentación de los ingresos por comisiones dentro del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" junto con los ingresos por cuotas, a efectos de proporcionar al destinatario de las cuentas anuales una información más

adecuada sobre los ingresos que constituyen actividades ordinarias de la Sociedad.

- b) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1995.
 - b.1) Se deben firmar en todos los casos contratos con los clientes, regulándose de este modo los ingresos obtenidos por los servicios prestados por PROCOVA a las empresas.
 - b.2) En la emisión de facturas por parte de PROCOVA deberá figurar el correspondiente IVA cuando corresponda.

**INSTITUTO VALENCIANO DE
INVESTIGACIONES ECONÓMICAS, S.A.**

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, S.A. (en adelante IVIE o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas anuales fueron aprobadas por la Junta de Accionistas con fecha 25 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

1.2 La Resolución de 4 de octubre de 1995 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, estableció el procedimiento a seguir por las empresas públicas para la contabilización de las subvenciones a la explotación recibidas de la Generalitat Valenciana, consistente en registrarlas como "Aportaciones de socios para compensar pérdidas". Tanto en el ejercicio 1994 como en el 1995 el IVIE ha seguido ese criterio, pero en la formulación del Balance de Situación a 31 de diciembre de 1995 se ha compensado indebidamente los saldos de las cuentas de "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" y de "Pérdidas y Ganancias" mostrando ambas cuentas saldo cero, cuando deberían mostrar un saldo de 27,0 millones de pesetas acreedor y deudor respectivamente.

Este cambio de criterio contable no afecta a la cifra global de Fondos propios del Balance de situación al 31 de diciembre de 1995.

1.3 Excepto por el efecto de la salvedad descrita en el apartado 1.2 anterior, las cuentas anuales del IVIE del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995, y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

1.4 El informe de gestión del ejercicio 1995 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1994.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte del IVIE de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Estatutos del IVIE aprobados por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de la Generalitat Valenciana 14/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos para el ejercicio 1995.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L. 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Normativa sobre contratos de las administraciones públicas.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y con el alcance descrito en el párrafo anterior, no se han detectado incumplimientos por parte del IVIE de la normativa citada.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto del IVIE

El IVIE se constituye por Decreto 195/1989, de 22 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, siendo su objeto social la promoción y desarrollo de la investigación económica en el ámbito de la Comunidad Valenciana. El IVIE está adscrito a la Conselleria de Economía y Hacienda.

3.2 Actividad desarrollada en 1995

A continuación se resume la información más relevante relativa a la actividad desarrollada por la empresa en el ejercicio 1995 incluida en el Informe de Gestión de ese ejercicio elaborado por los Administradores de la Entidad.

El presupuesto del IVIE para el ejercicio 1995 contempla cinco líneas de actuación, con sus correspondientes objetivos, que son las siguientes: jornadas monográficas, ejecución de proyectos, cursos de formación, ayudas de investigación y edición de documentos de trabajo. En este sentido, la actividad desarrollada por la Sociedad durante el ejercicio se resume a continuación:

| Línea de actuación | Proyectos realizados |
|-----------------------------------|----------------------|
| Jornadas monográficas "workshops" | 7 |
| Ejecución de proyectos | 11 |
| Cursos | 3 |
| Ayudas de investigación | 18 |
| Documentos de trabajo | 45 |

Cuadro 1

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance del IVIE al cierre del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación, en miles de pesetas:

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|--|----------------|---------------|--------------|
| Accionistas por desembolsos no exigidos | 30.000 | - | |
| Inmovilizado | 10.511 | 13.680 | (23,2%) |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 10.508 | 13.677 | (23,2%) |
| <i>Inmovilizaciones financieras</i> | 3 | 3 | 0,0% |
| Activo circulante | 104.800 | 83.261 | 25,9% |
| <i>Deudores</i> | 54.344 | 41.977 | 29,5% |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 35.000 | 20.000 | 75,0% |
| <i>Tesorería</i> | 13.503 | 21.284 | (36,6%) |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 1.953 | 0 | - |
| Total Activo | 145.311 | 96.941 | 49,9% |
| PASIVO | | | |
| Fondos Propios | 92.178 | 52.178 | 76,7% |
| <i>Capital suscrito</i> | 90.000 | 50.000 | 80,0% |
| <i>Reservas</i> | 2.178 | 2.178 | 0,0% |
| <i>Aportaciones de la G.V. para compensación de pérdidas</i> | 0 | 42.204 | - |
| <i>Pérdidas y ganancias</i> | 0 | (42.204) | - |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 6.120 | 8.548 | (28,4%) |
| Acreeedores a corto plazo | 47.013 | 36.215 | 29,8% |
| Total Pasivo | 145.311 | 96.941 | 49,9% |

Cuadro 2

4.2 **Epígrafes más significativos del balance**

4.2.1 **Inmovilizaciones materiales**

El movimiento registrado durante el ejercicio de 1994, en las diferentes cuentas de inmovilizado, es el siguiente (cifras en miles de pesetas):

| Cuentas | SalDOS al 31-12-94 | Altas | Bajas | SalDOS al 31-12-95 |
|-----------------------------|-----------------------|---------|---------|-----------------------|
| Otras instalaciones | 1.411 | - | - | 1.411 |
| Mobiliario | 8.973 | - | - | 8.973 |
| Equipos proceso información | 21.160 | 2.507 | (824) | 22.843 |
| Otro inmovilizado | 4.031 | - | (394) | 3.637 |
| Valor de coste | 35.575 | 2.507 | (1.218) | 36.864 |
| Amortización acumulada | (21.898) | (5.545) | 1.087 | (26.356) |
| Valor neto | 13.677 | (3.038) | (131) | 10.508 |

Cuadro 3

La dotación a la amortización del ejercicio 1995, ha sido de 5.545 miles de pesetas.

4.2.2 **Deudores**

Este epígrafe muestra el siguiente desglose en el balance del IVIE, en miles de pesetas:

| Cuentas | 31-12-95 | 31-12-94 |
|---|----------|----------|
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 31.006 | 20.983 |
| Empresas del grupo, deudores | 6.277 | 420 |
| Deudores varios | 13.714 | 17.327 |
| Administraciones Públicas | 3.347 | 3.247 |
| Total | 54.344 | 41.977 |

Cuadro 4

El saldo del epígrafe de **Cientes por ventas y prestación de servicios**, se corresponde con cantidades facturadas, por la ejecución de proyectos, pendientes de cobro a la finalización del ejercicio auditado, presentando la siguiente composición:

| Cientes | Miles de pesetas |
|--|------------------|
| Federación Valenciana de Municipios y Provincias | 16.777 |
| Fundación Banco Bilbao Vizcaya | 10.579 |
| Fundación Argentaria | 3.650 |
| Total | 31.006 |

Cuadro 5

El saldo de **Deudores varios** se compone fundamentalmente, de la periodificación de ingresos por ejecución de proyectos, no finalizados al cierre del ejercicio 1995, que ascienden a 9.938 miles de pesetas, y de la periodificación de los ingresos a recibir de una subvención otorgada por la Comunidad Económica Europea, para un estudio enmarcado dentro del programa "Movilidad del Capital Humano" que asciende a 2.570 miles de pesetas.

4.2.3 Inversiones financieras temporales

Están constituidas por un depósito financiero cuyo tipo de interés nominal aplicado durante 1995 ha oscilado entre el 6,8% y el 9,3%, habiendo originado unos ingresos brutos de 3.256 miles de pesetas.

4.2.4 Tesorería

El saldo al 31 de diciembre de 1995 está compuesto por los fondos en la caja de la Sociedad, 4 miles de pesetas, más los saldos favorables en 6 cuentas corrientes bancarias, 13.499 miles de pesetas, retribuidas al 0% y al 6,5% de interés bruto anual.

4.2.5 Fondos propios

El movimiento registrado durante el ejercicio de 1995, en las diferentes cuentas de Fondos Propios y Accionistas por desembolsos no exigidos es el siguiente (cifras en miles de pesetas):

| Cuentas | Saldos al 31-12-94 | Adiciones | Bajas | Saldos al 31-12-95 |
|--|-----------------------|-----------|----------|-----------------------|
| Capital suscrito | 50.000 | 40.000 | - | 90.000 |
| Reservas | 2.178 | - | - | 2.178 |
| Aportaciones de la G.V. para compensación de pérdidas | 42.204 | 27.022 | (69.226) | 0 |
| Pérdidas y Ganancias | (42.204) | (27.022) | 69.226 | 0 |
| Accionistas desembolsos no exigidos | - | (30.000) | - | (30.000) |
| Valor neto | 52.178 | 10.000 | - | 62.178 |

Cuadro 6

Al 31 de diciembre de 1995 el capital social está compuesto por 9.000 acciones nominativas ordinarias de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, suscritas en su totalidad, estando pendiente de desembolsar 30.000 miles de pesetas.

La distribución del accionariado del IVIE acuerdo con el porcentaje de participación en el capital social, es la siguiente:

| Accionista | % |
|---|-------|
| Generalitat Valenciana | 55,56 |
| Fundación Vicente Ramón Cañada-Dolores Blanch Simarro | 11,11 |
| Fundación Cultural Caja de Ahorros del Mediterraneo | 11,11 |
| Ford España S.A. | 11,11 |
| Caja de Ahorros de Valencia, Castellón, y Alicante, Bancaja | 11,11 |

Cuadro 7

La cantidad pendiente de desembolsar se corresponde con el 75% de la ampliación de capital, que ha tenido lugar durante el ejercicio 1995, suscrita en su totalidad por los 4 últimos accionistas relacionados en el cuadro anterior, una vez la Generalitat Valenciana en su condición de accionista único renunció al derecho de suscripción preferente. El importe suscrito pendiente de desembolso podrá hacerse efectivo hasta el 22 de marzo de 1999.

Por disposición estatutaria, existe una restricción sobre la transferibilidad del 51% del capital social que queda reservado a la Generalitat Valenciana.

La reducción que se produce en el saldo al 31-12-95 en las cuentas de Pérdidas y Ganancias, y Aportaciones de la Generalitat Valenciana para compensación de pérdidas, respecto al saldo que presentaban al cierre del ejercicio 1994, es consecuencia de la aplicación de la Resolución de 4 de octubre de 1995 de la Intervención General de la Generalitat Valenciana. El IVIE ha contabilizado al cierre del ejercicio la aplicación del resultado del ejercicio, que al no considerarse como ingresos las subvenciones de explotación habían supuesto una pérdida de 27.022 miles de pesetas, con cargo a la cuenta de “Aportaciones de socios para compensar pérdidas”.

Dicha aplicación debe registrarse en el ejercicio siguiente tras la aprobación de las Cuentas Anuales por el órgano competente, ya que al haberse contabilizado con anterioridad al cierre, el balance de situación no informa de las pérdidas registradas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias ni del importe de la aportación que la Generalitat Valenciana ha hecho para financiarlas.

4.2.6 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, se corresponde en su totalidad con subvenciones de capital recibidas de la Generalitat Valenciana, pendientes de incorporar a la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Al 31 de diciembre de 1994 también había contabilizado en este epígrafe del balance, diferencias de cambio positivas por importe de 280.739 pesetas.

El movimiento de las subvenciones de capital durante el ejercicio 1995, en miles de pesetas se muestra a continuación:

| | |
|--|---------|
| Saldo al 31-12-94 | 8.267 |
| Aumentos: Subvenciones del ejercicio | 2.325 |
| Disminuciones Cargos: Traspasos a ingresos | (4.472) |
| Saldo al 31-12-95 | 6.120 |

Cuadro 8

Las subvenciones de capital consignadas en la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995, una vez efectuada la reducción del 7% determinada por la Resolución de 21 de julio de 1995 de la Conselleria de Economía y Hacienda, ascienden a 2.325 miles de pesetas han sido aplicadas y cobradas en su totalidad durante el ejercicio auditado.

4.2.7 Acreedores a corto plazo

La composición de este epígrafe del pasivo del balance es la siguiente:

| Cuentas | Miles de pesetas |
|---|------------------|
| Subvenciones no aplicadas | 12.796 |
| Acreedores comerciales | 24.803 |
| Administraciones Públicas | 3.949 |
| Remuneraciones pendientes de pago | 1.666 |
| Subvención "Human Capital and Mobility" no aplicada | 3.761 |
| Deudas con entidades de crédito | 36 |
| Ajustes por periodificación | 2 |
| Total | 47.013 |

Cuadro 9

La deuda por subvenciones no aplicadas, presentaba el siguiente desglose:

| Subvenciones no aplicadas | Miles de pesetas |
|-------------------------------|------------------|
| Subvención del ejercicio 1994 | 2.752 |
| Subvención del ejercicio 1995 | 10.044 |
| Total | 12.796 |

Cuadro 10

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994, se muestra a continuación (en miles de pesetas):

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|---|--------------|--------------|---|---------------|---------------|
| Consumos de explotación | 8.983 | 9.198 | Ingresos de explotación | 90.869 | 86.694 |
| Gastos de personal | 42.437 | 41.394 | | | |
| Dotación amortización inmovilizado | 5.545 | 7.568 | | | |
| Otros gastos de explotación | 68.882 | 76.593 | | | |
| Beneficios de explotación | - | - | Pérdidas de explotación | 34.978 | 48.059 |
| Gastos financieros y asimilados | 100 | 62 | Ingresos financieros y asimilados | 4.308 | 2.301 |
| Diferencias negativas de cambio | 93 | | Diferencias positivas de cambio | - | 1 |
| Resultados financieros positivos | 4.115 | 2.240 | Resultados financieros negativos | - | - |
| Beneficios de las actividades ordinarias | - | - | Pérdidas de las actividades ordinarias | 30.863 | 45.819 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado | 131 | 217 | Subvenciones de capital transferidas | 4.472 | 3.811 |
| Gastos extraordinarios | 82 | 2 | | | |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 34 | 13 | | | |
| Resultados extraordinarios positivos | 3.841 | 3.615 | Resultados extraordinarios negativos | - | - |
| Beneficios antes de impuestos | - | - | Pérdidas antes de impuestos | 27.022 | 42.204 |
| Impuesto sobre sociedades | - | - | | | |
| Resultado del ejercicio (beneficios) | - | - | Resultado del ejercicio (pérdidas) | 27.022 | 42.204 |

Cuadro 11

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

4.4.1 Gastos de personal

El epígrafe de Gastos de personal supone un 33,6% del total de gastos del ejercicio 1995 (un 30,6% en 1994), siendo su composición y variación entre ambos ejercicios como sigue:

| Cuentas | 1995 | 1994 | Variación |
|----------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| Sueldos y salarios | 32.911 | 31.700 | 3,8% |
| Seguridad Social a cargo empresa | 9.517 | 9.452 | 0,7% |
| Otros gastos | 9 | 9 | 0,0% |
| Indemnizaciones | - | 233 | - |
| Total | 42.437 | 41.394 | 2,5% |

Cuadro 12

La plantilla de personal del IVIE a 31 de diciembre de 1995 era de 11 personas, al igual que en 1994.

Las percepciones salariales recibidas por los trabajadores del IVIE, han respetado la limitación presupuestaria del artículo 8 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana, de no incrementarse en un porcentaje superior al 3,5% en términos homogéneos. Asimismo el complemento de productividad no ha superado el límite establecido del 7% sobre la masa salarial.

4.4.2 Otros gastos de explotación

Es el epígrafe más significativo de los gastos del IVIE, suponiendo un 54,5% del total en el ejercicio 1995 (un 56,7% en 1994). Su composición por capítulos se muestra a continuación:

| Cuentas | 1995 | 1994 | Variación |
|--|---------------|---------------|----------------|
| Tributos | 721 | 57 | 1.164,9% |
| Trabajos, suministros y servicios exteriores | 64.113 | 71.538 | (10,4%) |
| Transportes y fletes | 838 | 493 | 70,0% |
| Gastos diversos | 3.210 | 4.505 | (28,7%) |
| Total | 68.882 | 76.593 | (10,1%) |

Cuadro 13

El desglose del capítulo **Trabajos, suministros y servicios exteriores** es el siguiente:

| Cuentas | 1995 | 1994 | Variación |
|---------------------------------|---------------|---------------|----------------|
| Arrendamientos y cánones | 374 | 42 | 790,5% |
| Reparaciones y conservación | 2.964 | 2.099 | 41,2% |
| Servicios profesionales | 55.534 | 64.892 | (14,4%) |
| Primas de seguros | 278 | 263 | 5,7% |
| Servicios bancarios y similares | 24 | 29 | (17,2%) |
| Suministros | 3.925 | 3.243 | 21,0% |
| Otros servicios | 1.014 | 970 | 4,5% |
| Total | 64.113 | 71.538 | (10,4%) |

Cuadro 14

En la cuenta de Suministros figura la suscripción a una actualización del banco de datos, correspondiente al ejercicio de 1996 por importe de 1.540 miles de pesetas, en tanto que el mismo concepto de gasto del ejercicio 1995 que asciende a 1.601 miles de pesetas, se recogió contablemente en 1994.

No existe un procedimiento establecido para la selección de las agencias de viaje y hoteles con los que trabaja el IVIE por lo que se recomienda la elaboración de normas internas en este sentido.

El epígrafe **Servicios profesionales** es el más significativo y está compuesto por los siguientes conceptos:

| Conceptos | Miles de pesetas |
|----------------------------|------------------|
| Servicios de Universidad | 32.621 |
| Servicios de profesionales | 14.648 |
| Dietas y suplidos | 5.466 |
| Honorarios autores | 2.625 |
| Otros | 174 |
| Total | 55.534 |

Cuadro 15

El concepto Servicios de Universidad está formado por los gastos que representan los contratos de investigación con las Universidades de Valencia, Alicante, Castellón, y Pompeu-Fabra, y los convenios con ADEIT y la Universidad de Alicante.

4.4.3 Consumos de explotación

La composición de este epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente, en miles de pesetas:

| Cuentas | 1995 | 1994 | Variación |
|------------------------------------|--------------|--------------|---------------|
| Compras | 2.224 | 1.774 | 25,4% |
| Trabajos realizados otras empresas | 6.759 | 7.424 | (9,0%) |
| Total | 8.983 | 9.198 | (2,3%) |

Cuadro 16

Formando parte de la cuenta Trabajos realizados por otras empresas, figuran adquisiciones de aplicaciones informáticas por importe de 1.323 miles de pesetas, que deberían recogerse contablemente como inmovilizaciones de carácter inmaterial.

4.4.4 Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación suponen un 91,5% del total de ingresos del ejercicio 1995 (un 95,5% en 1994), y se desglosan como sigue, en miles de pesetas:

| Cuentas | 1995 | 1994 | Variación |
|--------------------------------------|---------------|---------------|-------------|
| Por prestación de servicios | 75.169 | 64.973 | 15,7% |
| <i>Prestaciones de servicios</i> | 340 | 133 | 155,6% |
| <i>Por ejecución de proyectos</i> | 74.829 | 64.840 | 15,4% |
| Por cursos | 1.766 | 1.470 | 20,1% |
| Importe neto de la cifra de negocios | 76.935 | 66.443 | 15,8% |
| Otros ingresos de explotación | 13.934 | 20.251 | (31,2%) |
| Total | 90.869 | 86.694 | 4,8% |

Cuadro 17

Los ingresos por ejecución de proyectos del ejercicio 1995 presenta el siguiente detalle:

| Proyecto | Miles de pesetas |
|--|------------------|
| Impacto económico del aeropuerto de Valencia en su entorno | 3.680 |
| Capital humano y empleo | 17.700 |
| Stock de capital en la economía española | 32.743 |
| Información económico y social de la Comunidad Valenciana | 864 |
| Cuentas de la Educación en España | 5.314 |
| Estudio del impacto socio-económico de los proyectos de los Fondos de Cohesión | 1.332 |
| Problemas de las corporaciones locales: Competencias, Prestación de servicios y Financiación | 7.250 |
| Informe sobre el sistema productivo de la región valenciana | 2.463 |
| Organización III Jornadas sobre Ciencia, Tecnología, Economía y Sociedad | 1.483 |
| Elaboración de la matriz de la Contabilidad Social en España | 2.000 |
| Total | 74.829 |

Cuadro 18

Siguiendo la recomendación de nuestro informe del ejercicio 1994, el IVIE ha modificado el criterio de contabilización de los proyectos de investigación, al imputar contablemente los ingresos en función del grado de realización de los gastos. El citado criterio difiere respecto al del ejercicio anterior en el que los ingresos se distribuían linealmente en el tiempo de duración del proyecto. El efecto del cambio de criterio de imputación contable se debería haber contabilizado como ingreso de ejercicios anteriores.

Dentro de **Otros ingresos de explotación** figuran las subvenciones de explotación, cuyo detalle es el siguiente:

| Concedente | 1995 | 1994 | Variación |
|--|--------|--------|-----------|
| Del IMPIVA | - | 4.000 | (100,0%) |
| De la Caja de Ahorros del Mediterráneo | 11.500 | 11.500 | 0,0% |
| De otros organismos públicos | 2.434 | 4.751 | (48,8%) |
| Total | 13.934 | 20.251 | 31,2% |

Cuadro 19

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

Debido a que los ingresos que percibe el IVIE, en concepto de "Cursos", se encuentran exentos de IVA, se aplica la regla de la prorrata, a los gastos generales y a los gastos de inversión, imputándose a gastos el IVA soportado no deducible.

6. RECOMENDACIONES

Además de lo mencionado en el apartado 1 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación:

- a) Durante el ejercicio 1995 la Entidad ha solventado el siguiente aspecto que fue objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el Informe de 1994:
 - a.1) Aplicación del método del grado de realización al contabilizar los ingresos y gastos de proyectos de investigaciones.
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en informes de ejercicios anteriores:
 - b.1) Periodificación adecuada de los pagos por suscripciones periódicas.
 - b.2) Contabilización de los gastos por aplicaciones informáticas como inmovilizado inmaterial y no como consumo de explotación.
- c) Las siguientes son recomendaciones sobre otros aspectos que se han puesto de manifiesto en la fiscalización de 1995:
 - c.1) Establecimiento de un procedimiento o instrucciones internas para la selección de las agencias de viaje y hoteles con los que trabajar.

VALÈNCIA, CIÈNCIA I COMUNICACIONS, S.A.

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de València, Ciència i Comunicacions, S.A. (en adelante VACICO), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas extemporáneamente por los Administradores el 26 de junio de 1996, y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 28 de junio de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 Durante el presente ejercicio y atendiendo a la recomendación de la Sindicatura, se ha modificado el criterio empleado en el registro del inmovilizado en curso que en ejercicios anteriores se incluía en cuentas de gastos -como trabajos realizados por otras empresas- y era capitalizado mediante cuentas de ingresos -trabajos efectuados para el inmovilizado- a fin de ejercicio. En 1995 se ha contabilizado directamente en las cuentas de inmovilizado.
- 1.3 Con fecha 5 de diciembre de 1995 el Consejo de Administración de VACICO procedió al desistimiento de la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de la Torre de Comunicaciones de Valencia.

Debido fundamentalmente a esta circunstancia, al 31 de diciembre de 1995 existían saldos en los epígrafes de **Gastos de establecimiento** 15,8 millones de pesetas, **Inmovilizado inmaterial** 35,2 millones de pesetas e **Inmovilizado material** por importe de 976,6 millones de pesetas, que, en base a la documentación examinada, procedería dar de baja con cargo a los resultados del ejercicio. Adicionalmente y relacionado con dichos proyectos existen subvenciones de capital recibidas por importe aproximado de 560,9 millones de pesetas contabilizadas en el epígrafe **Ingresos a distribuir en varios ejercicios**, que correlativamente deberían ser traspasadas a resultados extraordinarios del ejercicio.

- 1.4 La Sociedad no tiene suscrito un convenio marco con la Conselleria de Economía y Hacienda ni con ningún otro órgano de la Generalitat Valenciana en el que se establezca la futura titularidad y gestión de los activos afectos a la inversión, ni se garantice la financiación de los proyectos integrantes de su objeto social así como de las actividades que en ellas se desarrollen. Este hecho, unido a que los citados proyectos se están realizando sobre terrenos propiedad de la Generalitat Valenciana, ha ocasionado que no hayamos podido pronunciarnos sobre la

razonabilidad de los criterios contables utilizados por la Sociedad en el registro, valoración, amortización y financiación de los referidos activos.

- 1.5 Excepto por los efectos de la salvedad descrita en el apartado 1.3 anterior y del ajuste que pudiera ser necesario si se conociera el desenlace de la incertidumbre descrita en la salvedad 1.4 anterior, las cuentas anuales de VACICO del ejercicio 1995, que se adjuntan en el anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que, excepto por los cambios descritos en el apartado 1.2, guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.6 El informe de gestión del ejercicio 1995 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que la Administración de VACICO considera oportunas sobre su situación, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de VACICO de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría que se han considerado necesarios para alcanzar los objetivos establecidos. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Decreto 225/1991, de 9 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana por el que se acordó la constitución de la Sociedad.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, Texto Refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991 del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley 13/1994, de 31 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995.
- Ley de Sociedades Anónimas, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Decreto 204/1990, de 26 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana, sobre reintegro de transferencias corrientes y de capital.
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.
- Estatutos de la Sociedad.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y con el alcance descrito en el apartado anterior, no se han detectado incumplimientos relevantes de la normativa citada por parte de VACICO durante el periodo objeto de examen, excepto por los aumentos retributivos experimentados, que han supuesto incrementos en la masa salarial y respecto de las cuales no se han solicitado los informes exigidos por el artículo 8.2 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995. En los apartados siguientes de este Informe se indican las situaciones que deberán ser objeto de atención y mejora por parte de los órganos responsables de la Sociedad.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de València, Ciència i Comunicacions, S.A.

València, Ciència i Comunicacions, S.A., fue constituida el 3 de marzo de 1992 en cumplimiento del Decreto 225/1991, de 9 de diciembre, del Consell de la Generalitat Valenciana.

El objeto social, de acuerdo con los estatutos de la sociedad, es:

- a) La promoción, organización y gestión de cuantas actividades requiera la preparación, construcción y puesta en funcionamiento de los proyectos de la Generalitat Valenciana denominados Valencia Telecom y Ciudad de las Ciencias y la Tecnología.
- b) La promoción, organización y gestión de la explotación de las actividades y servicios a desarrollar en los inmuebles que integren los proyectos a que se hace referencia en el párrafo anterior.
- c) La promoción, organización y gestión de cuantas actividades requiera la preparación, urbanización, construcción, puesta en funcionamiento y explotación de los proyectos y servicios en el área número seis del suelo urbanizable no programado denominado en el Plan de Ordenación Urbana de Valencia "Camino de las Moreras I".

El día 4 de julio de 1996 la Junta General de Accionistas de VACICO, S.A. acuerda la modificación de sus artículos 1 y 4 que hacen referencia respectivamente a la denominación de la Sociedad que pasa a ser Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A. y al objeto social, adaptándolos así a los nuevos proyectos de la Generalitat Valenciana.

3.2 Actividad desarrollada en el ejercicio 1995

A lo largo de 1995 se ha continuado el procedimiento de expropiación forzosa de los Terrenos del Plan Parcial "Ciudad de las Ciencias" en nombre de la Generalitat Valenciana, y se ha producido la finalización y recepción de una serie de obras civiles iniciadas en ejercicios anteriores relacionados con la adecuación y urbanización de los terrenos del Plan Parcial Ciudad de las Ciencias.

En el mes de marzo VACICO suscribe con Calatrava Valls, S.A. un contrato para la redacción de proyecto y dirección de obras de la Torre de Telecomunicaciones de Alicante. A lo largo de 1995 Calatrava Valls, S.A. redacta el Anteproyecto. Finalmente, como consecuencia de la nueva orientación operada en la sociedad, VACICO decide suspender el Proyecto de Construcción de dicha Torre en octubre de 1995.

En otoño de 1995, se plantea la viabilidad técnico-económica de los proyectos Torre de Telecomunicaciones y Museo de la Ciencia y tras el estudio de la cuestión el Consejo de Administración en sesión del 5 de diciembre de 1995 acordó desistir de la construcción

de las obras de los Complejos : Torre de Telecomunicaciones de Valencia y Museo de la Ciudad de las Ciencias y la Tecnología. Este desistimiento implicaba una modificación de los Estatutos de la Sociedad que se produjo el 4 de julio de 1996. A la vez, se sugieren modificaciones y mejoras a introducir en el proyecto “Ciudad de las Ciencias” y con fecha 20 de junio de 1996 se presenta el nuevo proyecto de “La Ciudad de Las Artes y las Ciencias de Valencia.

En relación con la actividad desarrollada para la ejecución del proyecto de la Ciudad de las Ciencias, así como el nuevo proyecto denominado Ciudad de las Artes y de las Ciencias, S.A., cabe señalar que la Sociedad no tiene, a la fecha de emisión de este Informe, ningún convenio suscrito con la Conselleria de Economía y Hacienda, ni con ningún otro órgano de la Generalitat Valenciana que establezca los mecanismos de la futura gestión de los activos. Es preciso que se defina con la mayor celeridad posible la estructura final del proyecto tanto en cuanto a la titularidad de los activos como en cuanto al sistema de gestión de los mismos y de las actividades que en ellos se desarrollen, con objeto de que además de quedar clarificados dichos aspectos tan importantes para la gestión del proyecto global puedan, en lo que se refiere a las cuentas anuales, definirse con precisión los criterios contables a adoptar en el registro, valoración y amortización de los activos en los que se está materializando el proyecto. También debería establecerse/garantizarse los mecanismos de financiación necesarios para la financiación del proyecto global.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de València, Ciència i Comunicacions, S.A. al 31 de diciembre de 1995 y de 1994 se muestra a continuación, en miles de pesetas:

| ACTIVO | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Inmovilizado | 4.551.770 | 3.020.120 | 50,7% |
| <i>Gastos de establecimiento</i> | 16.395 | 17.443 | (6,0%) |
| <i>Inmovilizaciones inmateriales</i> | 142.848 | 24.864 | 474,5% |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 4.392.527 | 2.977.813 | 47,5% |
| Gastos a distribuir en varios ejercicios | 3 | 50 | (94,0%) |
| Activo circulante | 892.774 | 723.493 | 23,4% |
| <i>Existencias</i> | 264 | 878 | (69,9%) |
| <i>Deudores</i> | 128.239 | 621.895 | (79,4%) |
| <i>Inversiones financieras temporales</i> | 657.790 | 1.612 | 40.705,8% |
| <i>Tesorería</i> | 106.133 | 99.106 | 7,1% |
| <i>Ajustes por periodificación</i> | 348 | 2 | 17.300,0% |
| Total Activo | 5.444.547 | 3.743.663 | 45,4% |
| PASIVO | | | |
| Fondos propios | 1.442.732 | 242.732 | 494,4% |
| <i>Capital suscrito</i> | 1.450.000 | 250.000 | 480,0% |
| <i>Resultados negativos ejerc. anteriores</i> | (7.268) | (7.268) | 0,0% |
| <i>Aportac. de socios para compens. pérdidas</i> | 427.181 | 105.250 | 305,9% |
| <i>Pérdidas del ejercicio</i> | (427.181) | (105.250) | 305,9% |
| Ingresos a distribuir en varios ejercicios | 1.737.439 | 1.870.004 | (7,1%) |
| Acreeedores a largo plazo | - | 96 | - |
| Acreeedores a corto plazo | 2.264.376 | 1.630.831 | 38,8% |
| Total Pasivo | 5.444.547 | 3.743.663 | 45,4% |

Cuadro 1

4.2 **Epígrafes más significativos del balance**

4.2.1 **Gastos de establecimiento**

En el epígrafe de **Gastos de establecimiento** se recogen todos los gastos derivados de la constitución de la Sociedad, así como los de primer establecimiento.

La composición y movimientos del ejercicio, en miles de pesetas, ha sido la siguiente:

| Cuenta | Saldo 31-12-94 | Aumento | Amortización | Saldo 31-12-95 |
|-------------------------------|-------------------|---------|--------------|-------------------|
| Gastos de constitución | 1.107 | - | (552) | 555 |
| Gastos primer establecimiento | 16.336 | 4.950 | (5.446) | 15.840 |
| Total | 17.443 | 4.950 | (5.998) | 16.395 |

Cuadro 2

Los gastos de primer establecimiento por importe neto de 15.840 miles de pesetas corresponden en su mayoría a los gastos del servicio de consultoría de publicidad del proyecto Ciudad de las Ciencias. Dado que este proyecto ha sido desestimado, esta cuenta debería sanearse en su totalidad con cargo a resultados del ejercicio.

4.2.2 **Inmovilizado inmaterial**

La composición y movimientos del ejercicio, expresados en miles de pesetas, ha sido la siguiente:

| Cuenta | Saldo al 31-12-94 | Adiciones | Trasposos | Saldo al 31-12-95 |
|---|----------------------|-----------|-----------|----------------------|
| Concesiones, patentes, licencias y marcas | 13.877 | 760 | 15.721 | 30.358 |
| Aplicaciones informáticas | 167 | 161 | - | 328 |
| Derecho de uso sobre bienes cedidos por la G.V. | - | 11.860 | - | 11.860 |
| Derechos bienes en arrendamiento financiero | 931 | - | - | 931 |
| Anticipos de inmovilizado inmaterial | 10.269 | 108.597 | (15.860) | 103.006 |
| Valor total | 25.244 | 121.378 | (139) | 146.483 |
| Amortizaciones | (380) | (3.255) | - | (3.635) |
| Inmovilizado neto | 24.864 | | | 142.848 |

Cuadro 3

Concesiones, patentes, licencias y marcas por importe de 30.358 miles de pesetas corresponde a los gastos incurridos en la solicitud y concesión de disfrute de diversas marcas y logotipos así como en la fijación de las características y diseño de la mascota del proyecto de la Ciudad de las Ciencias en los que no se practica amortización. Dado que este proyecto ha sido desestimado y por tanto no va a realizarse aprovechamiento de

estas marcas, se debería haber regularizado este valor con cargo a resultados del ejercicio.

Derecho de uso sobre bienes cedidos por la G.V. refleja el valor venal del inmueble cedido en donde están instaladas las oficinas de la Sociedad. Este derecho se amortiza en el plazo de la adscripción (10 años).

Anticipos de inmovilizado inmaterial por importe de 103.006 miles de pesetas recogen básicamente los desembolsos efectuados para la realización de la película en formato IMAX denominada “El gusto por la vida”, así como el anticipo para la adquisición de derechos de exhibición de películas hasta el año 1999. Cabe resaltar que en este concepto de anticipos se han incluido 4.889 miles de pesetas correspondientes a anticipos para la gestión de concesión de patentes del anterior proyecto de la Ciudad de las Ciencias que han sido desestimados y por tanto deberían regularizarse con cargo a resultados.

4.2.3 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados a su coste de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La amortización se realiza por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes.

Los saldos y movimientos del ejercicio, expresados en miles de pesetas, han sido:

| Cuenta | Saldo al 31-12-94 | Adiciones | Traspasos/ Bajas | Saldo al 31-12-95 |
|----------------------------------|----------------------|-----------|---------------------|----------------------|
| Equipos | - | - | 13.055 | 13.055 |
| Mobiliario y otras instalaciones | 14.396 | 318 | 265 | 14.979 |
| Otro inmovilizado | 16.394 | 159.946 | 185.844 | 362.184 |
| Equipos informáticos | 3.974 | 355 | 1.320 | 5.649 |
| Inmovilizado en curso | 2.583.616 | 2.125.824 | (911.869) | 3.797.571 |
| Anticipos | 373.751 | 22.259 | (6.375) | 389.635 |
| Valor total | 2.992.131 | 2.308.702 | (717.760) | 4.583.073 |
| Amortizaciones | (14.318) | (176.349) | 121 | (190.546) |
| Inmovilizado neto | 2.977.813 | | | 4.392.527 |

Cuadro 4

Otro inmovilizado por un importe bruto de 362.184 miles de pesetas recoge entre otros conceptos, las maquetas y similares por importe de 18.053 miles de pesetas y el Centro Exposición por importe de 327.737 miles de pesetas. Al respecto cabe señalar que el cierre de la Carpa Centro-Exposición en el mes de diciembre ha motivado su depreciación hasta el valor posible de realización. Esta pérdida de valor se entiende irreversible por lo que se ha traspasado de Inmovilizado en curso a cuentas de gastos en concreto a pérdidas del inmovilizado material un importe de 551.142 miles de pesetas. Se le estima al saldo pendiente, 327.737 miles de pesetas, una vida útil de 2 años. VACICO debería haber dado de baja con cargo a Resultados del ejercicio 5.566 miles de pesetas correspondientes a los importes netos pendientes de amortizar de las maquetas de las Torres de Alicante y de Valencia, proyectos estos desestimados.

En el cuadro 5 se detalla el saldo de inmovilizaciones en curso.

| Concepto | Saldo al 31-12-95 |
|------------------------------------|----------------------|
| <i>Obras Planetario</i> | 279.599 |
| <i>Obras Museo</i> | 982.151 |
| <i>Torre</i> | 1.634.622 |
| <i>Proyecto planetario y museo</i> | 802.659 |
| <i>Otro inmovilizado en curso</i> | 98.540 |
| Inmovilizado en curso | 3.797.571 |

Cuadro 5

El inmovilizado en curso Torre por importe de 1.634.622 miles de pesetas corresponde a los gastos del proyecto y obras en curso referente a la Torre de Telecomunicaciones ya desestimado por el Consejo de Administración de fecha 5 de diciembre de 1995. Debido a esta circunstancia VACICO debería haber dado de baja al 31 de diciembre de 1995, con cargo a resultados del ejercicio un importe de 970,4 millones de pesetas correspondientes a los gastos de proyecto de la Torre.

En la cuenta de "Anticipos" se recogen las entregas a cuenta a proveedores de inmovilizado para la adquisición de equipos de proyección para el planetario y el cine hemisférico.

4.2.4 Deudores

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, expresado en miles de pesetas, es el siguiente:

| Cuenta | Saldos deudores |
|--------------------------------|-----------------|
| Deudores | 99 |
| Deudores, empresas del grupo | 28.911 |
| H. P deudor por IVA | 96.719 |
| H. P. deudor por I. Sociedades | 2.510 |
| TOTAL | 128.239 |

Cuadro 6

La cuenta “Deudores, empresas del grupo” por importe de 28.911 miles de pesetas corresponde a los convenios de expropiación de terrenos realizada por cuenta de la COPUT y pendiente de cobro por parte de VACICO al 31 de diciembre de 1995.

Según se informa en la memoria del ejercicio 1995 existen compromisos de pago futuros derivados de los convenios de expropiación firmados en poder de la COPUT y pendientes de remitir a VACICO, S.A., de los que se desconoce su importe por no existir un mecanismo adecuado de información entre la COPUT y VACICO, S.A.

4.2.5 Inversiones financieras temporales

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995 y de 1994, expresado en miles de pesetas, es:

| Cuenta | Saldo al 31-12-94 | Aumentos | Disminuciones | Saldo al 31-12-95 |
|----------------------------------|-------------------|----------|---------------|-------------------|
| Renta fija con pacto recompra | - | 800.000 | (143.375) | 656.625 |
| Intereses a c/p a cobrar. | 408 | 647 | (410) | 645 |
| Fianzas y depósitos constituidos | 1.204 | 2.632 | (3.316) | 520 |
| Total | 1.612 | 803.279 | (147.101) | 657.790 |

Cuadro 7

La tasa de rentabilidad de los valores de renta fija es del 9,08%.

4.2.6 Tesorería

El saldo al 31 de diciembre de 1995 está compuesto por 207 miles de pesetas de efectivo en caja y 105.926 miles de pesetas en cuentas corrientes bancarias, retribuidas a tipos que oscilan entre el 0,1% y el 8,04% anual.

4.2.7 Fondos Propios

Los saldos y movimientos del ejercicio en las cuentas de fondos propios son:

| Cuenta | Saldo al 31/12/94 | Distrib. Rdo. Ejercicio 94 | Aumento capital social | Rdo. Ejercicio 1995 | Saldo al 21/12/95 |
|-------------------------------|-------------------|----------------------------|------------------------|---------------------|-------------------|
| Capital social | 250.000 | - | 1.200.000 | - | 1.450.000 |
| Resultados negativos ej. ant. | (7.268) | - | - | - | (7.268) |
| Pérdidas periodo | (105.250) | 105.250 | - | (427.181) | (427.181) |
| Aportaciones de socios | 105.250 | (105.250) | - | 427.181 | 427.181 |
| Total | 242.732 | - | 1.200.000 | - | 1.442.732 |

Cuadro 8

Se ha producido durante el ejercicio un incremento en el capital de la sociedad por un importe de 1.200 millones de pesetas, en ejecución del Acuerdo adoptado por la Generalitat Valenciana en sesión celebrada el 7 de marzo.

El capital de la sociedad a 31 de diciembre está representado por 2.900 acciones ordinarias nominativas con un valor nominal de 500.000 pesetas cada una. Todas las acciones han sido suscritas por la Generalitat Valenciana y se encuentran íntegramente desembolsadas.

Las pérdidas del ejercicio coinciden con el importe de las subvenciones corrientes correspondientes al Presupuesto de 1995, más las subvenciones a reintegrar acumuladas a 31 de diciembre de 1994. No consta escrito del Consell de la Generalitat Valenciana autorizando la aplicación realizada de las subvenciones reintegrables por parte de la Empresa.

4.2.8 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los saldos y movimientos de esta cuenta durante el ejercicio, expresados en miles de pesetas, son los siguientes:

| Cuenta | Saldo al 31/12/94 | Aumentos | Traspaso a resultados | Traspaso a la G.V. | Saldo al 31-12-95 |
|--------------------------------|-------------------|-----------|-----------------------|--------------------|-------------------|
| Subvenciones oficiales G.V. | 1.817.504 | 1.027.000 | (416.581) | (699.502) | 1.728.421 |
| Subvenciones de otras empresas | 52.500 | 122.500 | (175.000) | - | - |
| Otros | - | 9.018 | - | - | 9.018 |
| Total | 1.870.004 | 1.158.518 | (591.581) | (699.502) | 1.737.439 |

Cuadro 9

Durante el ejercicio la Sociedad ha traspasado subvenciones oficiales de capital a resultados por importe de 416.581 miles de pesetas con motivo de la depreciación y

amortización del Centro-Exposición si bien, tal como se comenta en el apartado 4.2.3, no se ha imputado a resultados la totalidad del importe de la depreciación de la Carpa.

Los aumentos de subvenciones oficiales recogen las subvenciones de capital recibidas de la Generalitat Valenciana según Ley 13/1994 de presupuestos para el ejercicio de 1995 y que han sido cobradas en su totalidad durante el ejercicio, así como las facturas emitidas por VACICO a patrocinadores del Centro-Exposición.

La Sociedad ha registrado el pago de los terrenos adquiridos por cuenta de la Generalitat Valenciana como una minoración de las subvenciones recibidas por importe de 699.502 miles de pesetas. Las cantidades recibidas con esta finalidad no deberían figurar en las cuentas anuales como subvenciones de capital, sino como una cuenta a favor de la Generalitat Valenciana, dado que corresponde a fondos recibidos para pagar gastos realizados en nombre y por cuenta de la misma.

Al 31 de diciembre de 1995 existen subvenciones de capital por un importe aproximado de 560,9 millones de pesetas cuyo destino era financiar la Torre de Comunicaciones. Puesto que dicho proyecto no va a ser llevado a cabo dichas subvenciones deberían ser imputadas a resultados del ejercicio.

4.2.9 Acreedores a corto plazo

El saldo al 31 de diciembre de 1995 de los acreedores a corto plazo asciende a 2.264.376 miles de pesetas cuyo detalle se expresa a continuación en miles de pesetas:

| Cuenta | Saldo al 31-12-95 |
|--------------------------------------|----------------------|
| Acreedores comerciales | 50.616 |
| Otras deudas no comerciales | 2.213.661 |
| Provisiones para operaciones tráfico | 99 |
| TOTAL | 2.264.376 |

Cuadro 10

Los acreedores comerciales por importe de 50.616 miles de pesetas están compuestos por:

| | |
|----------------------------------|---------------|
| Acreedores compra de terrenos | 28.911 |
| Otros acreedores | 19.357 |
| Acreedores facturas pendientes | 2.348 |
| Generalitat Valenciana acreedora | 0 |
| TOTAL | 50.616 |

Cuadro 11

La cuenta Generalitat Valenciana acreedora no recoge importe alguno ya que al 31 de diciembre de 1995, VACICO ha seguido el criterio de traspasar su importe a la cuenta de aportaciones de socios para compensación de pérdidas incrementándose así las transferencias sin la existencia de escrito por parte del Consell de la Generalitat Valenciana autorizando dicha aplicación de las subvenciones que tenían carácter de reintegrable.

La cuenta de "Otras deudas no comerciales" por importe de 2.213.661 miles de pesetas corresponde, principalmente, a Proveedores del Inmovilizado a corto con un importe que asciende a 2.209.544 miles de pesetas, cuyo desglose es el siguiente

| Concepto | Miles de pesetas |
|-------------------------------------|------------------|
| Instituto Valenciano de la Vivienda | 469.235 |
| Calatrava Valls S.A. | 264.002 |
| UTE Torre Telecom. De valencia | 531.643 |
| UTE Museo de las Ciencias | 704.958 |
| UTE Planetario | 186.134 |
| Otros | 53.572 |
| TOTAL | 2.209.544 |

Cuadro 12

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994 se muestra a continuación, en miles de pesetas:

| DEBE | 1995 | 1994 | HABER | 1995 | 1994 |
|---|---------------|-----------|---|----------------|----------------|
| GASTOS | | | INGRESOS | | |
| Aprovisionamientos | | | Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado | - | 1.957.408 |
| Consumo de mercaderías | 614 | 3.080 | | | |
| Otros gastos externos | - | 1.944.334 | | | |
| Gastos de personal | | | Otros ingresos de explotación | | |
| Sueldos, salarios y asimilados | 51.134 | 34.408 | Ingresos accesorios y otros | 20.136 | 1.769 |
| Cargas sociales | 12.847 | 9.085 | | | |
| Dotación para amortizaciones | 183.823 | 12.080 | | | |
| Provisiones | 99 | - | | | |
| Otros gastos de explotación | | | | | |
| Servicios exteriores | 189.982 | 43.971 | | | |
| Tributos | 310 | 1.461 | | | |
| BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN | - | - | PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN | 418.673 | 89.242 |
| Gastos financieros y gastos asimilados | | | Otros intereses e ingresos asimilados | | |
| Por deudas con terceros y gastos asimilados | 42.279 | 11.060 | Beneficios de inversiones financieras | - | 1.236 |
| | | | Otros intereses | 23.339 | 4.611 |
| Diferencias negativas de cambio | 193 | 10.351 | Diferencias positivas de cambio | 410 | 2.071 |
| RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS | - | - | RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS | 18.723 | 13.493 |
| BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | - | - | PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS | 437.396 | 102.735 |
| Pérdidas procedentes del inmovilizado | 579.892 | - | Subvenc. Capital transferida al resultado | 591.581 | - |
| Gastos extraordinarios | 3.012 | - | Ingresos extraordinarios | 1.538 | - |
| Gastos y pérdidas de otros ejercicios | 1.779 | 3.572 | Ingresos y beneficios de otros ejercicios | 1.779 | 1.057 |
| RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS | 10.215 | - | RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS | - | 2.515 |
| BENEFIC. ANTES DE IMPUESTOS | - | - | PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS | 427.181 | 105.250 |
| Impuesto sobre Sociedades | - | - | | | |
| | | | RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdidas) | 427.181 | 105.250 |

Cuadro 13

4.4 Epígrafes más significativos de la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el presente ejercicio, y atendiendo a la recomendación realizada por esta Sindicatura en el Informe del ejercicio de 1994, se ha modificado el criterio empleado en el registro del inmovilizado en curso que se incluía en cuentas de gastos -como trabajos realizados por otras empresas- y era capitalizado mediante cuentas de ingresos -trabajos efectuados para el inmovilizado- a fin de ejercicio, contabilizándose en el presente ejercicio directamente en las cuentas de inmovilizado.

4.4.1 Gastos de personal

Los gastos de personal del ejercicio, detallados por conceptos, han sido los siguientes, en miles de pesetas:

| Conceptos | 1995 | 1994 | Variación |
|--|---------------|---------------|--------------|
| Sueldos y salarios | 45.324 | 34.408 | 31,7% |
| Indemnizaciones | 5.810 | - | 100,0% |
| Seguridad Social a cargo de la empresa | 12.847 | 9.085 | 41,4% |
| TOTAL | 63.981 | 43.493 | 47,1% |

Cuadro 14

Las variaciones experimentadas en la plantilla de personal durante 1995 ha sido la siguiente:

| Categoría | Plantilla al 31/12/94 | Altas | Bajas | Plantilla al 31/12/95 |
|-----------------------|-----------------------|----------|----------|-----------------------|
| Director general | 1 | - | 1 | 0 |
| Director departamento | 1 | - | 1 | 0 |
| Técnicos | 6 | - | - | 6 |
| Oficiales | 1 | 2 | 1 | 2 |
| Auxiliares | 2 | 1 | 1 | 2 |
| TOTAL | 11 | 3 | 4 | 10 |

Cuadro 15

Se ha producido un incremento de la masa salarial del ejercicio 1995 respecto al ejercicio del 1994, superior al 3,5% determinado en el artículo 4 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995 debido al pago de gratificaciones extraordinarias y horas extras, sin que se haya solicitado los informes preceptivos a las Conselleries de Economía y Hacienda y Administración Pública, tal y como determina al efecto el artículo 8.2 de la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995.

Se ha comprobado que las retenciones por IRPF practicadas sobre las indemnizaciones pagadas han sido inferiores a las establecidas por la normativa vigente.

4.4.2 Ingresos por subvenciones de explotación

Siguiendo la Resolución de la Intervención General de la Generalitat Valenciana VACICO, aplica el criterio de contabilizar las subvenciones concedidas por la Conselleria de Economía y Hacienda en la cuenta "Aportaciones de socios para compensación de pérdidas".

Las pérdidas del ejercicio han sido superiores a las transferencias corrientes concedidas para el ejercicio 1995, siendo compensada la diferencia con los importes recibidos de la Generalitat Valenciana y no aplicados en ejercicios anteriores. A 31 de diciembre no hay saldo alguno a disposición de la Generalitat Valenciana por este concepto.

4.4.3 Pérdidas procedentes del inmovilizado

Las pérdidas procedentes del inmovilizado por importe de 579.892 miles de pesetas corresponde a pérdidas del inmovilizado material originadas por la Torre de Alicante por 28.687 miles de pesetas y a la depreciación contabilizada de la Carpa Exposición por 551.142 miles de pesetas y pérdidas del inmovilizado inmaterial por importe de 63 miles de pesetas.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Entidad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Además de las menciones hechas en los apartados 1 y 2, del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede efectuar las recomendaciones que se señalan a continuación.

- a) Durante el ejercicio 1995 la Entidad ha solventado los siguientes aspectos que fueron objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el Informe de 1994 :
 - a.1) VACICO ha reflejado en sus cuentas la cesión de uso del inmueble de la Generalitat Valenciana en el que tiene ubicadas sus oficinas y domicilio social.
 - a.2) Las adquisiciones de suministros y servicios cuyo destino sea el inmovilizado material se han contabilizado directamente en las respectivas cuentas del inmovilizado a fin de que el volumen de gastos e ingresos reflejen los reales de la empresa
- b) Se considera oportuno mantener las siguientes recomendaciones propuestas en informes de ejercicios anteriores:
 - b.1) La firma autorizada en las entidades financieras es de carácter solidario por lo que se recomienda establecer la firma de al menos dos personas de forma mancomunada.
 - b.2) La Sociedad ha registrado el pago de los terrenos adquiridos por cuenta de la Generalitat Valenciana como una minoración de las subvenciones recibidas. Las cantidades recibidas con esta finalidad no deberían figurar en las cuentas anuales como subvenciones de capital, sino como una cuenta a favor de la Generalitat Valenciana, dado que corresponde a fondos recibidos para pagar gastos realizados en nombre y por cuenta de la misma.

NOVA GESTIÓ URBANA, S.A.

1. ADECUACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS PRINCIPIOS CONTABLES DE APLICACIÓN

- 1.1 Esta Sindicatura ha examinado las cuentas anuales de Nova Gestió Urbana, S.A. (en adelante NGU o la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 1995, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y se adjuntan íntegramente en el Anexo de este Informe. Dichas cuentas fueron formuladas por los Administradores de NGU con fecha 8 de enero de 1996. El trabajo de fiscalización se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
- 1.2 La Junta General de Accionistas celebrada el 8 de enero de 1996 acordó la disolución de la Sociedad, iniciándose a partir de dicha fecha el proceso de liquidación de la misma. Las cuentas anuales de la Sociedad han sido preparadas por los Administradores de acuerdo con los principios contables contenidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad. La aplicación de criterios de empresa en liquidación supondría incrementar las pérdidas en 23.752 miles de pesetas, aproximadamente, (19.252 miles de pesetas por depreciación de existencias y 4.500 miles por provisión de indemnizaciones por despidos, tal como se expone en los apartados 4.2.1 y 4.3).
- 1.3 En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el apartado 1.2, las cuentas anuales de NGU del ejercicio 1995, que se adjuntan en el Anexo a este Informe, muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 1995 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
- 1.4 El informe de gestión del ejercicio 1995 que se adjunta a las cuentas anuales contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de su actividad y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Esta Sindicatura ha verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1995.

2. CUMPLIMIENTO DE LA LEGALIDAD VIGENTE EN LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

2.1 Alcance y metodología

Esta Sindicatura ha examinado el cumplimiento por parte de NGU de la legalidad vigente en la gestión de los fondos públicos durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1995. El examen se ha realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, habiéndose llevado a cabo las pruebas y aplicado los procedimientos de auditoría considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias. La verificación realizada ha abarcado el cumplimiento de los aspectos relevantes establecidos en:

- Escritura de constitución de la entidad mercantil "Nova Gestió Urbana, S.A.", de fecha 17 de noviembre de 1993.
- Ley de Hacienda Pública de la Generalitat Valenciana, texto refundido aprobado por Decreto Legislativo de 26 de junio de 1991, del Consell de la Generalitat Valenciana.
- Ley de Sociedades Anónimas, texto refundido aprobado por R.D.L., 1564/1989, de 22 de diciembre.
- Ley de la Generalitat Valenciana 13/1994, de 31 de diciembre de presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 1995.
- Plan General de Contabilidad, aprobado por Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre.
- Resolución de 18 de junio de 1991, de la Intervención General de la Generalitat Valenciana, por la que se aprueba la información a rendir por las empresas públicas.
- Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

2.2 Conclusión general

Como resultado de la revisión efectuada, y considerando el alcance descrito, no se han detectado incumplimientos relevantes por parte de NGU con la normativa citada en el apartado anterior.

3. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Antecedentes y objeto de NGU

NGU se constituye mediante escritura pública de fecha 17 de noviembre de 1993, estando su capital social representado en un 77% por participación pública y el 23% restante por participación privada.

Su objeto social consiste en la realización de alguno o algunos de los fines siguientes: estudios urbanísticos, actividad urbanizadora, gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización, enajenación de parcelas, y el desarrollo, como concesionario de la Administración Pública, de actuaciones urbanísticas por el sistema de expropiación urbanística, así como el desarrollo de programas de actuación urbanística (PAU) para la urbanización de terrenos que tengan la calificación urbanística de suelo urbanizable no programado, en calidad de adjudicatario de tales programas. Específicamente se constituye para realizar, entre otras, las urbanizaciones siguientes previstas en el P.G.O.U. (Plan General de Ordenación Urbana) de Valencia de 1988:

- Sector 9.- Patraix
- Área 1.- Benicalap-Norte
- Área 2.- Benicalap-Sur
- Sector 6.- Malilla-Norte
- Sector 3.- Orriols

Los estatutos excluyen expresamente la construcción de viviendas como objeto social de NGU.

3.2 Actividad desarrollada en 1995

Durante el ejercicio 1995, han sido recibidos los estudios de viabilidad de determinados sectores del suelo urbanizable del P.G.O.U. de Valencia, contratados en el ejercicio de 1994.

El 17 de noviembre de 1995 se renovó la Junta General de la empresa y tomaron posesión de sus cargos los nuevos Consejeros y Presidente de la misma. En esa reunión se anunció por el Presidente de la empresa la voluntad de disolver y liquidar la Sociedad, y por ello se fijó, posteriormente, la fecha del 8 de enero de 1996, para celebrar Junta General y adoptar los acuerdos que procedan con relación a la posible disolución de la Compañía.

4. COMENTARIOS SOBRE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Análisis global del balance

El balance de NGU, S.A., al cierre del ejercicio 1995, junto con las cifras del ejercicio 1994, se muestra a continuación, en miles de pesetas:

| | 31-12-95 | 31-12-94 | Variación |
|---|----------------|----------------|---------------|
| Accionistas por desembolsos no exigidos | 450.000 | 450.000 | - |
| Inmovilizado | 7.017 | 9.252 | (24,2%) |
| <i>Gastos de establecimiento</i> | 5.911 | 7.963 | (25,8%) |
| <i>Inmovilizaciones materiales</i> | 1.106 | 1.289 | (14,2%) |
| Activo circulante | 124.747 | 141.168 | (11,6%) |
| <i>Existencias</i> | 19.252 | - | - |
| <i>Deudores</i> | 8.394 | 3.450 | 143,3% |
| <i>Inversiones financ. Temporales</i> | 395 | - | - |
| <i>Tesorería</i> | 96.706 | 137.674 | (29,8%) |
| <i>Ajustes por periodificaciones</i> | - | 44 | (100,0%) |
| Total Activo | 581.764 | 600.420 | (3,1%) |
| PASIVO | | | |
| Fondos Propios | 580.432 | 599.161 | (3,1%) |
| <i>Capital suscrito</i> | 600.000 | 600.000 | - |
| <i>Reservas</i> | 662 | 662 | - |
| <i>Rdos. Ejercicios anteriores</i> | (1.501) | - | - |
| <i>Pérdidas y ganancias</i> | (18.729) | (1.501) | 1.147,8% |
| Acreedores a corto plazo | 1.332 | 1.259 | 5,8% |
| Total Pasivo | 581.764 | 600.420 | (3,1%) |

Cuadro 1

4.2 Epígrafes más significativos del balance

4.2.1 Existencias

En este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 1995 se incluyen los honorarios satisfechos por la Sociedad por los estudios de viabilidad efectuados para las actuaciones que se preveían desarrollar en el futuro, cuyo importe asciende a 28.878 miles de pesetas.

La Sociedad procedió a dotar una provisión por depreciación de existencias por importe de 9.626 miles de pesetas, que corresponde a un tercio del gasto satisfecho por los estudios realizados.

Dado el proceso de disolución y considerando el principio de prudencia, se considera razonable la dotación de una provisión por depreciación de existencias del 100 % del gasto por los estudios realizados. Este hecho originaría un saldo de existencias a 31 de diciembre de 1995 de cero pesetas, así como un incremento de las pérdidas del ejercicio en 19.252 miles de pesetas.

4.2.2 Deudores

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 1995, está integrado por las siguientes cuentas:

| Cuentas | Miles de pesetas |
|---|------------------|
| Hacienda Pública, deudora por IVA | 5.305 |
| Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos | 3.089 |
| Total | 8.394 |

Cuadro 2

4.2.3 Tesorería

El saldo de tesorería al 31 de diciembre de 1995 asciende a 96.706 miles de pesetas, y está formado por un saldo de 4.706 miles de pesetas en una cuenta corriente con un tipo de interés variable según saldo medio, y un saldo de 92.000 miles de pesetas correspondiente a un depósito financiero.

4.2.4 Capital suscrito

El capital social de NGU, que asciende a un importe de 600 millones de pesetas, está representado por 6.000 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal cada una.

Las acciones son de dos clases:

- Clase A, representativa del capital público, representando estas acciones la cifra de 462 millones de pesetas, el 77% del capital social. Estas acciones tienen un derecho de adquisición preferente en caso de transmisión de acciones.
- Clase B, cuyas acciones representan 138 millones de pesetas del capital social (el 23%).

Durante el ejercicio de 1995 el capital suscrito se encuentra desembolsado en el mismo porcentaje que en el ejercicio de 1994, un 25 %, al no haberse realizado aportación dineraria alguna por parte de los accionistas de la Sociedad. A 31 de diciembre de 1995 el epígrafe del activo **Accionistas por desembolsos no exigidos**, presenta un saldo de 450.000 miles de pesetas, que corresponde al 75 % del capital social.

4.3 Análisis global de la cuenta de pérdidas y ganancias

La cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1995, junto con las cifras correspondientes al ejercicio 1994 se muestra a continuación, en miles de pesetas:

| GASTOS | 1995 | 1994 | INGRESOS | 1995 | 1994 |
|---|--------------|--------------|--|---------------|--------------|
| Gastos de personal | 11.543 | 5.336 | | | |
| Dotación amortización inmovilizado | 2.235 | 2.098 | | | |
| Variación de provisiones de tráfico | 9.626 | - | | | |
| Otros gastos de explotación | 4.611 | 2.543 | | | |
| Beneficios de explotación | - | - | Pérdidas de explotación | 28.015 | 9.977 |
| Gastos financieros y asimilados | - | - | Ingresos financieros y asimilados | 9.286 | 8.476 |
| Resultados financieros positivos | 9.286 | 8.476 | Resultados financieros negativos | - | - |
| Beneficios actividades ordinarias | - | - | Pérdidas actividades ordinarias | 18.729 | 1.501 |
| Impuesto sobre sociedades | - | - | | | |
| Resultado del ejercicio (beneficios) | - | - | Resultados del ejercicio (pérdidas) | 18.729 | 1.501 |

Cuadro 3

Los **gastos de personal** del ejercicio 1995, que ascienden a 11.543 miles de pesetas, corresponden a las retribuciones y cargas sociales devengadas por el gerente y el auxiliar administrativo. El incremento respecto al ejercicio 1994 ha sido del 116,3%. Este ha sido producido por:

- incremento del 3,5% que dicta la Ley de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para 1995.
- durante el ejercicio 1994, los dos miembros de la plantilla se incorporaron en julio y septiembre aproximadamente.

La Sociedad no ha provisionado las indemnizaciones por despido a causa de su liquidación, que ascenderían aproximadamente a 4,5 millones de pesetas.

En relación con la **Variación de provisiones de tráfico** , únicamente se recoge en este epígrafe un tercio del saldo de existencias. Siguiendo criterios de prudencia es razonable incrementar esta dotación en 19.252 miles de pesetas (Véase apartado 4.2.1).

El epígrafe **Otros gastos de explotación**, con un importe de 4.611 miles de pesetas en el ejercicio de 1995 está compuesto en un 88% por Servicios de profesionales independientes.

El epígrafe de **Ingresos financieros y asimilados**, con un importe de 9.286 miles de pesetas en el ejercicio 1995, recoge los intereses devengados al 31 de diciembre en la cuenta corriente y en el depósito financiero.

5. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la revisión efectuada, la Sociedad se encuentra al día en la presentación y liquidación de los principales impuestos a los que está sujeta, no obstante, y de acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cinco años.

6. RECOMENDACIONES

Además de la mención hecha en el apartado 1 del presente Informe, como resultado del trabajo de fiscalización realizado procede señalar lo siguiente

- a) Durante el ejercicio 1995 la Sociedad ha solventado el siguiente aspecto que fue objeto de recomendación por parte de esta Sindicatura en el Informe de 1994
 - a.1) Contabilización de la periodificación por intereses devengados en cuentas bancarias como **Inversiones Financieras Temporales** y no formando parte del saldo de **Tesorería**